Miercoles 20 de Setiembre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 8501

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 20—*Témpora Vigilia*, San Eustaquio y comps. mar.

Memoria del Ministro del Interior.

(Continuacion)

Segun el calculo de los espedicionarios, han recorrido una distancia de cien leguas hasta el "Bracho Nuevo."

La disposicion de las tolderias establecidas en el trayecto es enteramente pacífica; y sus caciques manifestaron la mejor voluntad á prestarse á las miras del Gobierno, en prueba de lo cual, los indios principales de aquellos toldos se incorporaron á los esploradores, y regresaron en compañia de estos hasta Corrientes.

Los resultados de esta primera espedicion confirman la noticia que se tenia á cerca de la bondad del terreno del Chaco, pues los espedicionarios han atravesado sucesivamente vastas llanuras de buenos pastos y no escasas de aguadas, y por consiguiente aptas para el pastoreo, grupos de bosques compuestos de arboles cuya madera es de escelente calidad y dimensiones, se presta para ser aplicada á construcciones de toda especie.

El Chaco es una rejion no esplorada todavia, que encierra, sin embargo, elementos preciosos para la industria y el trabajo. Pero estos elementos son hasta ahora improductivos, por cuanto esa importante y vasta porcion del pais permanece en poder esclusivo de los indíjenas y de las fieras. Varias Provincias prolongan sus límites hasta las orillas de esa soledad que miran con pavor, aunque reconocen su fecundidad, viniendo á ser para ellas, una especie de mar muerto interior que les niega la posibilidad de comunicarse entre sí por las líneas mas rectas y por consiguiente las mas cortas. Pero así que se consigan los medios de atravesar ese desierto, él contribuirá para acelerar la comunicacion entre los pueblos que hoy divorcia, y el transporte de sus productos á los ansiados mercados del litoral.

El camino proyectado debe tener veinte y cinco metros de anchura y ser trazado con la mayor exactitud, conservando una direccion tan rectilínea como lo permitan los accidentes del terreno. Estas condiciones de perfeccion se relacionan con otras miras de la Administracion Nacional. Ella aspira á que ese camino se convierta en una base sobre la cual se apoye la esploracion y ocupacion en grande escala de las rejiones del Chaco, y sirva de línea jeodésica para la mensura y distribucion de su superficie entre los ganaderos y agricultores, que se han de apresurar á solicitar suertes de estancia y de chacras en un suelo tan apropiado á la cria de ganado como á las faenas de la agricultura.

Por comision especial del Gobierno Nacional, el de la Provincia de Corrientes procedió á hacer un reconocimiento del lugar mas aparente en la márgen del Paraná para trazar y fundar un pueblo sobre el cual se apoye el camino del Chaco. El sitio fué hallado bajo las mejores condiciones, á distancia de cinco leguas de la ciudad Corrientes, Paraná por medio, en un terreno alto, rodeado por tresrios, á saber, el principal ya mencionado, y el Yué y el Tragadero que es navegable hasta para grandes embarcaciones.

"La mano del hombre, dice el injeniero que practicó el reconocimiento, no habria preparado mejor este terreno para fundar en él una ciudad. Su nivel es casi horizontal; con el declive suficiente para el derrame natural de las aguas fluviales: por la parte del Norte, se estiende con rumbo al Este una gran llanura limitada por un bosque que se prolonga en la direccion opuesta, y cuyas maderas son de escelente calidad, propias para la esplotacion y para construir con ellas los edificios de la ciudad que haya de levantarse allí. Por la parte del Este, se encuentran bosques de la misma calidad que van á perderse en las orillas del Paraná."

El informe del injeniero á que acabo de referirme, que se halla en el anexo *B.* bajo el número 33, presenta una muestra de la bondad y escelencia de aquella porcion de nuestro territorio para todos los fines de la civilizacion, especialmente, para aclimatar en ella grandes grupos de inmigrantes agricultores, quienes desde el primer dia de su establecimiento, hallarian el fruto inmediato de su trabajo en el valor de las maderas mismas que les proporcionaria el indispensable desmonte del terreno, antes de ararlo y sembrarlo.

El Injeniero de la Nacion se hallaba rectificando sobre el terreno la eleccion del destinado para la ciudad en proyecto, y preparándose á realizar su traza, cuando la torpe invasion paraguaya vino á interrumpir en mala hora aquella obra tan bital para nuestra prosperidad. El Gobierno no desmayará en su prosecucion, y tan pronto como las circunstancias lo permitan, reanudará la tarea interrumpida, lisonjeándose con la esperanza de que, dentro de pocos años, se formará una ciudad floreciente y modelo en aquellos parajes, ayudado poderosamente por la navegacion á vapor que los pone á tan corta distancia de Buenos Aires.

Antes de abandonar esta materia, quiero permitirme hacer algunas reflexiones por lo que este ramo de la administracion Nacional se relaciona con el interes de los habitantes de la República, en el sentido de que estos gocen cuanto antes de ciertas ventajas materiales que dependen no tanto de la accion gubernativa, como de los esfuerzos individuales y del espiritu local de progreso que es indispensable mover con el ejemplo de los mas adelantados, y con el auxilio de las autoridades de Provincia.

Los caminos deben considerarse bajo diferentes aspectos. Su parte material es la que consiste en demontar, ailanar, nivelar una estension dada de terreno, entre dos puntos que antes no se comunicaban entre sí directamente. Pero despues de realizado este hecho, resta todavía la conservacion de la obra, la policia y seguridad del tránsito, la comodidad personal de los viajeros y el embellecimiento de la via. En vano seria, por otra parte, acercar por medio de sendas rectas y bien alineadas las poblaciones apartadas si los medios de transporte de los productos permanecen en el estado defectuoso en que todavia se hallan. El tardo paso del buey prolongará en tiempo el camino, por corto que este sea. La rueda pesada y tosca de la carreta antigua, dejará sobre el terreno mejor aplanado sus huellas profundas, y obligará con repetidas refacciones, á hacer frente á gastos que podrian ahorrarse con la prefeccion de los vehículos.

Es un espectáculo desagradable, cuando ménos, el que presentan esas carabanas de carretas arrastrándose lentamente por nuestras rutas, con desperdicio de un tiempo precioso. La fuerza, no ménos preciosa tambien, se malgasta, tanto en el número crecido de brazos que demanda el actual transporte, como en los valiosos animales que lo efectúan.

El buey tiene un precio alto en los mercados esteriores; y no debe, sino por escepcion, unirse á un carro, cuando es reclamado para la labranza y la alimentacion, en paises inmediatos al nuestro con los cuales mantenemos activas relaciones de comercio.

El caballo y la mula deben reemplazarle cuanto ántes como animales de tiro, para lo cual bastaria reducir el volúmen de los vehículos, darles mayor lijereza y disponerlos de manera que pudieran ser arrastrados por caballos, bajo la direccion de pocos hombres, acelerándose así las marchas y disminuyéndose los gastos de conduccion.

Estas modificaciones y otras de menos importancia, pero todas necesarias para el bienestar general y la civilizacion, son la obra de todos, y especialmente de las asociaciones que podrían formarse en cada provincia para ocuparse de su adelanto local que habia de redundar en progreso de la República entera.

Postas y correos.

Los documentos que abraza el anexo *D* de la presente Memoria, demuestran la manera como ha atendido el Gobierno Nacional al mejor servicio de las postas y de los correos de la República, servicio que se vá paulatinamente ensanchando y perfeccionando, á pesar de las graves dificultades que presenta.

El aumento de la correspondencia cambiada, tanto en los pueblos de nuestros territorio entre sí, como con el estrangero, es un síntoma que debe atribuirse al progreso general del pais, ayudado por las medidas que diariamente se toman á favor de la seguridad de los correos y mejora de las postas y de los caminos.

A este respecto, son satisfactorios los datos estadísticos, de los cuales resulta que en el año 1864 han circulado por las oficinas de correos nacionales, 1,359,40 cartas. Comparada esta cifra con la correspondiente del año inmediato (1863), resulta un esceso de 221,909 cartas, en el dicho año 1864. En la misma proporcion crece el movimiento de los periódicos é impresos. De estos, circularon por el correo en el año 1863, en cantidad de 718,298 paquetes, y esta cifra ha crecido en 1864 hasta esceder á la anterior en 243,184 paquetes.

Los despachos oficiales jiraron por los correos en el año 1863 hasta el número de 97,181, mientras que en el de 1864, han jirado 101,834, ofreciendo una diferencia en mas, representada por 4,653, comunicaciones de este carácter.

Esta comunicacion es servida por la via terrestre y la fluvial, por los medios de que dispone la Administracion del ramo, que consisten en las Mensajerias subvencionadas y patentadas, los correos á caballo, los espresos de posta en posta y los vapores correos patentados para la navegacion de los rios de la República, estendiéndose hasta el Paraguay y Montevideo. Las líneas trasatiánticas de paquetes regulares á vapor, prestan el servicio de la correspondencia de ultramar, estando actualmente en ejercicio las siguientes líneas: la Compañía Real Británica de Southampton, la de Mensajerias Imperiales de Francia, las dos líneas de vapores últimamente establecidas de Liverpool á Glagow y los buques de vela que admiten las correspondencias ya para el estrangero, ya para el litoral argentino.

Estos envios de correspondencia é impresos pueden reducirse á cifras del modo siguiente, con respecto al año de 1864. Por mensajerias y correos, 14,437 viajes; por la via marítima, 3,807 en vapores correos y 762 por embarcaciones de vela. La correspondencia oficial jiró por 857 correos espresos, fuera de los ordinarios. Otro antecedente para juzgar del movimiento epistolar es el producido de la venta de los timbres postales, sin los cuales, y con relacion al peso de la correspondencia, no se dá curso á ningun despacho particular por las oficinas nacionales, esceptuando los impresos. Ese producto resulta ser para el mismo año 1864 de 38,369 pesos en metálico, cantidad mayor que la correspondiente al año de 1863 en 13,221 pesos de igual moneda. En papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, el valor de la venta de los timbres en 1864 ha subido á 350,548, cantidad que será mas que triplicada en el espacio de seis años, y que en el de 1863 fué representada por 334,396 pesos de la misma moneda papel.

Los gastos de esta vasta administracion no están todavia en relacion con el producido, resultando un alcance en contra del Tesoro Público, equivalente á 84,686 pesos fuertes, como lo demuestra la siguiente comparacion y balance:

Cantidad presupuesta para sueldos y gastos........	P F	60517 65
Subvencion á mensajerias y correos fluviales........		77704
Suma........		138221 65
Producido........		53535
Déficit..............		84686 65

Las mensajerias que eran desconocidas en el pais ántes de 1853 y que tanto han contribuido á multiplicar las relaciones entre los pueblos de la República, han contribuido tambien desde su fundacion, á la regularidad de la correspondencia epistolar. Estas mensajerias pueden subdividirse en tres clases, segun las direcciones que recorren á saber: las que parten de la ciudad del Rosario y corren, hácia el Norte de la República, las que se mueven á lo largo del Litoral, comprendiendo las Provincias de Corrientes y de Entre-Rios, y las patentadas como correos en la de Buenos Aires. Las primeras andan anualmente en viajes de ida y de regreso, 101,412 leguas comunes del pais; las segundas 29,784, y las últimas 120,216, que dan un total de 251,412 leguas. En este cálculo solo se incluyen los carruajes patentados espresamente para la conduccion de la correspondencia pública.

No es necesario recordar que los ferro-carriles que funcionan en el pais entre sus muchas ventajas, producirán la de celebrar y multiplicar el movimento de la correspondencia, introduciendo, al mismo tiempo, una grande economia para el Erario Nacional en los costos considerables de este ramo de la Administracion. En vista de una disminucion en esos gastos, se estipula como condicion especial de las concesiones para el establecimiento de las vias férreas, el envío gratuito de las cartas é impresos á cargo de las Empresas de las mismas vias. Así, por ejemplo, desde el 1° de Enero del corriente año, viaja como conductor de una estafeta ambulante, un empleado de la Administracion de Correos desde BuenosAires hasta Mercedes, en los trenes del ferro-carril del Oeste en esta Provincia y otro en los del ferro-carril del Norte. De este modo se concilia la mejor espedicion de la correspondencia con la deseada economia, puesto que este servicio se presta gratuitamente.

En vista del considerable beneficio que resulta de utilizar las líneas de diligencias establecidas en el pais para el transporte de la correspondencia pública, el Gobierno Nacional ha propendido, por todos los medios á su arbitrio, para que esas líneas se sostengan y desarrollen. Aquellas que sirven de correos regulares, obtienen una subvencion, de la cual gozan mientras cumplen relijiosamente con los contratos que se celebran especialmente entre los propietarios de las Diligencias y el Gobierno. Una gran parte de los documentos contenidos en el anexo *D*, muestran el empeño que se ha puesto por el Ministerio á mi cargo en este sentido ya por movimiento propio, ya por indicaciones de los Gobiernos de las Provincias que se muestran naturalmente interesados en la circulacion de las Mensagerias por sus respectivos territorios.

La línea de Deligencias que recorre el tránsito entre los pueblos de Gualeguaychú, Gualeguay, Nogoyá y Victoria, en combinacion con las diligencias del Paraná en la Provincia de Entre Rios, se ha encargado de la conduccion de la correspondencia entre dichos puntos, despachada por las oficinas de correos respectivas. La empresa tendrá en cada viaje, un asiento en los carruajes á disposicion de los empleados del ramo que tengan que viajar por asuntos del servicio público; en el itenerario de la carrera.

El contrato que terminó en 22 de Octubre pasado en las mensagerias del Progreso que sirven la línea entre Concordia, Curuzu-cuatiá y Mercedes, uniendo las Provincias de Entre-Rios y de Corrientes, ha sido prorogado en atencion á la importancia del servicio que ellas prestan y á las esperanzas que ofrece esa Empresa de carruajes de continuar en adelante aquella carrera, á pesar de las dificultades que encontró para su primer establecimiento.

Otro contrato se ha celebrado tambien con las mensagerias de la Union para hacer el servicio de la correspondencia entre la ciudad de Corrientes y el Paso de los Libres, tocando en los principales centros de poblacion, al traves de la Provincia, y viniendo á encontrarse en el término de su carrera, con las del Progreso uno de cuyos ramales liga la comunicacion de la Concordia con el mismo Paso de los Libres. Apenas iniciado el cumplimiento de este contrato bajo los mejores auspicios y con grande satisfaccion de las poblaciones beneficiadas, la invasion paraguaya ha venido á interrumpir su curso, como el de todas las empresas de utilidad y de progreso que se planteaban en aquella provincia: asi que el esfuerzo de nuestras armas haya arrojado del territorio arjentino á sus brutales invasores, se resblecerá el curso de las dilijencias mencionadas que tan fecundo ha de ser para el adelanto de aquel noble pueblo.

El 5 de Marzo último inició su carrera una mensajeria establecida entre la ciudad de la Rioja y el punto denominado "Don Diego" en el tránsito para Córdoba. Esta mensajeria destinada á la conduccion de pasajeros y correspondencia, establece una comunicacion directa entre esta última ciudad y la que sirve de punta de partida, pues los pasajeros que conduce llegan á "Don Diego" al mismo tiempo que pasa por alli la Dilijencia de Catamarca á la cual se incorporan sin que tal servicio ocasione otro costo adicional que el de 200 pesos mensuales acordados como subvencion al Empresario por el Tesoro Nacional. "Este suceso, muy insignificante al parecer [dice el Gobernador de la Rioja en una nota oficial refiriendose al establecimiento de la dilijencia] es sin embargo notable para esta Provincia que por primera vez posee este elemento de progreso y se complace en manifestar á V. E. á nombre del pueblo riojano, su reconocimiento por este nuevo adelanto que dará un empuje poderoso á su comercio, debido á los esfuerzos del Exmo. Gobierno de la Nacion por mejoror las condiciones de las provincias argentinas"

Una de las necesidades sentidas en esta parte de la Administracion era la de fijar definitivamente las distancias postales en los diversos caminos de la República, para regularizar el servicio de las postas y suprimir algunos abusos que tanto dañan al transeunte, como recargan el presupuesto del ramo. A este fin se dieron instrucciones convenientes á los Inspectores de Postas y Caminos de las lineas del Oeste y del Norte.

Para comprender la importancia de esta medida, bastará observar que el leguario vijente hasta ahora, es el mismo que ha existido antes que se establecieran por primera vez en el pais los carruajes y mensajerias periódicas, cuando el movimiento se hacia, en la mayor parte de las Provincias, por sendas tortuosas cuyas distancias nunca fueron medidas sino simplemente calculadas, resultando de alli que la suma lineal de esas rutas, asciende por lo jeneral, á un 20 por ciento mas de las distancias efectivas.

Con esta y otras reformas que se irán introduciendo en el servicio de las mensajerias correos, es de esperarse que se llegue en él al grado de perfeccion que nuestros recursos y la despoblacion del territorio permiten.

Los Gobernadores de Jujuy y de Salta se han dirijido al Gobierno Nacional comunicandole que la ruta entre sus respectivas capitales y el litoral de Corrientes, al traves del Chaco, estaba espedita y libre de los embarazos que antes presentaba, respecto á las tribus indíjenas avecindadas en él. En prueba de la verdad de este aserto, el Ministerio del Interior recibia las comunicaciones de dichos señores Gobernadores, por conducto de los mismos indios. En consecuencia se han dictado las medidas necesarias para establecer, tan pronto como sea posible, una linea de correos por aquella via, valiendose de los elementos á que se refieren los citados Gobernadores que se manifiestan ansiosos de verlos aprovechados cuanto antes.

El Ministerio de mi cargo promoviendo en cuanto de él depende, el movimiento de las comunicaciones terrestres tal cual acaba de ser bosquejado con rapidez y como lo comprueban los documentos de su referencia, ha prestado tambien particular atencion á las comunicaciones fluviales, ya sosteniendo las establecidas, ya promoviendo otras nuevas por medio de contratos y subvenciones, dentro de la capacidad del presupuesto votado para este ramo de la Administracion.

El vapor "Feliz Colon" ha recibido la subvencion mensual que le estaba asignada,y prestado su servicio en la carrera de los puertos del Uruguay, conduciendo la correspondencia pública, hasta que pasó al poder del Gobierno Nacional para llenar necesidades de órden en la presente guerra.

A consecuencia de la ley de materia, se ha firmado un contrato con la sociedad "Concordia", por el cual esta se compromete á establecer una línea de navegacion á vapor en el Alto Uruguay, en buques de poco calado, pero con capacidad para 50 pasajeros, y con una marcha de 11 millas por hora. La distancia que ha de recorrerse será la que media entre el puerto de Federacion y de Santa Maria, con escala en todos los puertos de este largo tránsito. El número de vapores destinados á este servicio estará en proporcion con las exijencias actuales del comercio y con las que creará en adelante el natural desarrollo mercantil como consecuencia del establecimiento de esta línda fluvial, cuya importancia es notoria.

La subvencion al vapor "Dolorcitas" que comunica con el pueblo de Gualeguay ha sido mantenida al terminar el convenio que á este respecto existia. Los vecinos de aquella localidad que contribuian con 200 pesos fuertes mensuales á esta subvencion, no han podido continuar con regularidad la suscricion, despues de cumplido el término por el cual se habia comprometido; pero el Gobierno ha conseguido que el servicio continue sin interrupcion, limitándose el abono de los 300 pesos mensuales votados en el Presupuesto.

Con el fin trascendental de hacer mas frecuente la comunicacion entre las importantes y vecinas ciudades del Paraná y Santa Fé, dispuso el Sr. Presidente de la República que se subvencionase un vapor apto para desempeñar el servicio de esta nueva carrera, sin que la subvencion escediese de 100 pesos mensuales. En esta virtud se celebró un contrato con el Empresario del pequeño vapor "Santa Fé", por el cual este se obliga á conducir á su costa la correspondencia que se despacha de las oficinas respectivas de embas localidades, tres veces á la semana, en combinacion con los viajes de los vapores *Esmeralda* y *Espigador* que hacen la carrera de Corrientes.

Haciendo uso de la autorizacion conferida por la ley de 6 de Octubre del año próximo pasado, se llamó á licitacion para recibir propuestas para el establecimiento de líneas de vapores que hicieran el servicio completo entre todos los puertos del Litoral de los rios; y como solo una propuesta se presentara en oportunidad por los señores Harrisson y Mansilla, celebróse con ellos el contrato respectivo, dentro de los términos de la autorizacion. Estos señores se obligan á establecer un servicio á vapor, dividido en 6 líneas, entre Buenos Aires y Montevideo, entre Buenos Aires y el Rosario, entre Buenos Aires y la Concordia, entre Buenos Atres y Gualeguay, en conexion con la línea del Rosario y Corrientes, y entre Buenos Aires, Bahia Blanca y Patagones. Los vapores que hagan estos derroteros deberán tocar en todos los puertos intermedios. El número de viajes está calculado en proporcion de las distancias y de la importancia de los puertos puestos en contacto por los vapores de estas líneas.

El costo de pasaje será reducido, por lo ménos, en un 25 p. % de los actuales; y los inmigrantes que hayan de usar los vapores para internarse en la República, solo pagarán la mitad del precio ordinario. El Gobierno cree haber consultado en este contrato todo lo que exije el buen servicio, la economía y el fomento de los importantes intereses con que él se relaciona.

Inmigracion—Colonias.

El Poder Ejecutivo de la Nacion no ha desmayado en el empeño de acrecentar la cifra de inmigrantes espontáneos que desde algunos años atrás se dirijen á esta parte de América. Uno de los medios que ha puesto en juego con este fin, es el nombramiento de ajentes en Europa, que ilustren allí la opinion pública acerca de las ventajas que ofrece nuestro país para la agricultura, para todo jénero de industrias para satisfacer á poca costa, la aspiracion natural de todo hombre honrado y laborioso, por adquirir la propiedad de una fraccion de tierra en donde establecer su familia. El celo de la Comision de Inmigracion residente en esta ciudad ha venido tambien en ayuda de las intenciones del Gobierno, multiplando su accion y dirijiéndola en el sentido que su esperiencia le ha aconsejado.

La Comision de Inmigracion espide en cada uno de los paquetes que parten para Ultramar, estados numéricos que demuestran en jeneral el progreso sucesivo de la inmigracion, y una noticia del estado en que se encuentran las Colonias de Santa Fé, Entre Rios y Buenos Aires, en el momento de la salida de dichos paquetes.

Esas noticias que hasta ahora se han limitado á la estadística de la poblacion, se acompañaran en adelante, con un mapa que indique la situacion topográfica de cada centro de colonos, sus productos, los mercados y puertos mas cercanos, y sus relaciones con las vias de comunicacion mas cortas y cómodas para dar salida á los mismos productos de las colonias.

Los buenos resultados á favor de la corriente de inmigracion por los esfuerzos y auxilios de esa institucion, aconsejaron al Gobierno, como tuve el honor de anunciarlo en mi última Memoria, fundar en la ciudad del Rosario una comision del mismo jénero, donominada "Comision Promotora de la Inmigracion." Su objeto principal es contribuir á que los pueblos separados del Litoral, en donde es mas reducido que en ninguna otra parte de la República el número de europeos pobladores gocen de la ventaja de poseerlos, facilitándoles los medios de que se internen y derramen en aquellas rejiones aun no buscadas por el inmigrante, porque no las conoce ni tiene ideas prácticas de su fertilidad y aptitud para las industrias mas en armonia con los hábitos del labrador del antiguo mundo. La Comision está autorizada para comunicarse directamente con las autoridades de las Provincias en todo cuanto diga relacion con sus objetos, y para establecer sucursales en los puntos donde lo considere provechoso. Su primer paso hace esperar el acierto con que esa Comision procederá en lo sucesivo. Ha redactado una circular que ha hecho traducir en todos los idiomas y difundir profusamente, reproduciéndola en los periódicos publicados en la República, la cual hace parte del anexo *E.*

Segun ese documento, la sola creacion del cuerpo de donde ella emana, casi ha bastado para poner en buen camino al interés individual, sin el cual no medra jamas el del público. Los vecinos propietarios de la Provincia de Santa Fé han acudido á la Comision ofreciéndole formar colonias en campos de su pertenencia, concediendo gratuitamente en propiedad diez quince y hasta veinte cuadras superficiales.

Como estas ofertas se refieren á tierras de buena calidad, y sobre todo, situadas á inmediaciones de los grandes centros de poblaciones de aquella provincia, la ventaja es recíproca entre el propietario y el colono. El uno adquiere el dominio de una suerte de chacra de suelo fértil y á las puertas de buenos mercados, y el otro duplica con su jenerosidad bien entendida el precio de la tierra que reserva para sí y quepuede enajenar en fracciones eon ventajas inmediatas que por el órden comun no se le presentarian en muchos años.

En este hecho revelado por la circular de la Comision puede observarse somo la razon pública se ha educado ya entre nosotros, y familiarizádose con las combinaciones económicas á que se presta el fenómeno de la inmigracion, q' parecian estar tan remotas en la conciencia de nuestras poblaciones. En estas condiciones, es indudablemente risueño el porvenir, porque donde el inmigrante es recibido como un socio en la gran empresa de invadir el despoblado que barbariza y empobrece, alli va á levantarse sin calculo y como por encanto, la cifra de los brazos productores y con estos todos los beneficios morales y materiales que la Provincia dispensa á los pueblos hospitalarios, cuando comprenden con caridad y abrazan con pasion las exijencias de su siglo.

El estado actual de la corriente de inmigracion es satisfactorio.

En el año de 1864, el número de inmigrantes espontáneos arribados al solo puerto de Buenos Aires fué de 11,682 individuos, cuya cifra se aproxima muy de cerca á lo que se habia calculado, notándose ser los últimos meses del año aquellos en que la inmigracion viene en mayor número, á tal punto que, en el mes de Diciembre, pasó de 2,000.

En los siete primeros meses del corriente año, de Enero á Julio inclusive, asciende el número de inmigrantes llegados al pais á 6,823, mientras que en 1864, en igual periodo de tiempo, ese número fué de 215 inmigrantes menos; en Junio y Julio últimos, la inmigracion, comparada con los meses correspondientes del año anterior, casi se ha duplicado, y á partir de ellos, parece que la escala creciente tiende á tomar dimensiones que no conociamos hasta aqui: la cifra de Junio de 1864 es de 743; la de 1865 es de 1,118; la cifra Julio de 1864 es de 736; la de 1865 es de 1,325.

El transporte de los 6,823 inmigrados se ha verificado en 159 buques, desde muchos de los principales puertos del mundo y especialmente de los de Italia, Francia, España é Inglaterra. De Génova han sido despachados 38 de esos buques; de Burdeos 25, de Barcelona 17, de Liverpool 23, etc.

En el número total de estos inmigrantes se cuentan, entre otros, 236 agricultores suizos, venidos en una sola espedicion, de los cuales, inmediatamente despues de su arribo al puerto de Buenos Aires, siguieron viaje para las colonias del Baradero y Santa Fé, 21 para la primera y 181 para los últimos. En prueba de la manera como estos inmigrados son recibidos en los puertos de su destino, me permitiré transcribir las palabras con que el Gobernador de Santa-Fé daba cuenta confidencialmente del arribo de los mencionados 181 colonos:

"Me apresuro á comunicar á vd. (me dice en fecha 9 de Agosto) que ya están aquí los colonos anunciados por vd. Ayer han desembarcado y hoy, en el momento en que le escribo, una carabana de mas de 50 carros de las colonias, se pone en marcha para transportarlos á San Gerónimo."

El movimiento de emigracion hácia el Rio de la Plata ha recibido un impulso nuevo y de la mayor consideracion con el establecimiento de dos servicios de paquetes á vapor, destinados al transporte de carga y pasageros desde el puerto de Liverpool. Desde Enero hasta Julio del presente año, han llegado por este conducto y desde aquel puerto, 350 individuos con destino á la República Argentina, donde han encontrado, como los otros, inmediata y provechosa ocupacian, siendo de notar que la mayor parte de estos inmigrantes traen consigo capitales propios de no poca consideracion que emplean desde luego en la adquisicion de tierras y en el establecimiento de industrias, sea en Buenos Aires, sea en las provincias vecinas.

A esta facilidad para hallar pronta colocacion los trabajadores que llegan á Buenos Aires, es debida la insignificancia de los gastos en que incurre el asilo de inmigrantes, establecido para recibir y ausiliar á los recien venidos y proporcionarles medios de trabajo.

COLONIAS—Antes de dar cuenta sumariamente del estado de importancia y desarrollo que han alcanzado hasta la fecha las colonias establecidas en territorio argentino, no será tal vez importuno recordar aquí su orígen y las dificultades con que han luchado para arraigarse y florecer.

El primer buque que condujo los colonos fundadores á la Provincia de Santa-Fé, zarpó del puerto de Dunquerke en los primeros meses del año de 1856. A ese buque siguieron otros transportes hasta 200 familias que se establecieron como á ocho leguas de la capital, á las márjenes del rio Salado en una hermosa llanura rodeada de bosques naturales. Esta colonia se llamó la "Esperanza." Las familias que la fundaron se reclutaron en Suiza, en el norte de Francia y en Savoya, por un empresario particular, en virtud del contrato celebrado con el Gobierno Santafecino.

Poco tiempo despues del establecimiento de este primer plantel de inmigrantes agrícolas, se desalentó el empresario de la Colonia y obtuvo del Gobierno de la Confederacion, el reembolso de sus gastos, cediendo á este los derechos y obligaciones que él tenia para con los colonos. Por razon de este traspaso, la administracion de la "Esperanza" cayó en manos mas inteligentes y mas adecuadas para entenderse con los pobladores europeos.

Esta colonia luchó con graves inconvenientes en sus primeros años. La seca, la langosta, la escasez consiguiente á estas plagas, la redujeron á una situacion verdaderamente aflictiva. Sin embargo, la constancia de aquellas buenas jentes y el empeño de la autoridad por sostener un ensayo que costaba grandes sacrificios al Tesoro público, salvaron á la Colonia de una disolucion que estuvo en inminente peligro de verificarse, con daño incalculable para la prosperidad de nuestro pais.

La Colonia "Esperanza" está situada á ocho leguas al Norte de la ciudad de Santa Fé sobre un territorio equivalente á 4 leguas cuadradas, subdivididas en concesiones de 20 cuadras cada una, separadas entre sí por calles anchas. El número actual de sus pobladores, asciende á 1,584, que representan como 250 familias. Segun los datos mas fidedignos, posee 8324 cabezas de ganado vacuno, 1570 caballos y 686 ovejas, que corresponden á mas de 20 animales por cada familia. Sus principales edificios públicos, consisten en dos templos con sus respectivas escuelas, uno para católicos y otro para protestantes. Los edificios particulares se construyen jeneralmente de material y azotea. Existen allí mas de 6 tiendas y almacenes de considerable capital, 2 molinos de vapor, uno de viento y varias atahonas; maestros y oficiales de todos oficios mecánicos con talleres abiertos al público. La produccion agrícola, término médio puede calcularse en 15,000 fanegas de trigo, 6,000 de maíz, 2,000 de cebada, 2,000 entre legumbres y papas, 1,500 quintales de queso y 500 de manteca. El valor de estos productos, despues de reducido el consumo de la Colonia, puede estimarse en 130,000 pesos fuertes.

"La Colonia "Esperanza," acaba de decirse en Europa por persona bien informada y que ha residido algunos años en sus inmediaciones, es la prueba mas evidente de los recursos que ofrece aquel pais para la colonizacion, y es uno de los planteles mas prósperos de la América del Sud."

A dos leguas de la Colonia "Esperanza" se halla la de San Jerónimo, compuesta como aquella, de familias suizas, francesas y alemanas, en su mayor parte. Los colonos son en número de 619, formando 112 familias. Sus ocupaciones son idénticas á las de la Colonia "Esperanza", poseen como 1500 cabezas de ganado de todas especies, tienen una escuela pública y buenos edificios particulares.

La Colonia llamada de "San Cárlos" está situada á 8 leguas de la capital de Santa Fé, á 6 de la "Esperanza" y á igual distancia de la villa de Coronada que tiene su asiento y puerto sobre un hermoso brazo del rio Paraná.

Colocada en la misma llanura que ocupan los otros centros de poblacion estrangera, tiene fácil comunicacion con ellas por medio de caminos de suelo firme y libre de obstáculos para la actividad del tránsito.

El terreno de esta Colonia, así como el de las demas, no está limitado y es susceptible de recibir muchos miles de pobladores, pero el que actualmente ocupan los de San Cárlos, está dividido en 330 lotes de 20 cuadras cada uno. Al lado de cada concesion ocupada por una familia, hay otra de igual superficie que pertenece á la Administracion y que esta se reserva, pero cuyo usufructo es en beneficio de los colonos para el pastoreo de sus ganados. La venta de estas suertes de tierra se hace á largos plazos, concediendo la preferencia á las familias vecinas.

La poblacion de esta Colonia se acerca á 800 almas, en su mayor parte suizos. Tiene una capilla y tres escuelas. Sus productos son los generales de nuestra agricultura y posee como 6,000 cabezas de ganado mayor y menor.

Otras colonias están próximas á establecerse en aquella misma provincia, y su Gobierno se ocupa activamente en plantear una que puede dilatarse sobre la superficie de 300 leguas, bajo las mejores condiciones de situacion.

Las colonias de Santa Fé proporcionan ventajas incalculables para sus vecinos y contribuyen á la riqueza y á la mejora general de ellos. El comercio de esportacion ha recibido grande impulso con el trabajo de los agricultores europeos, impulso que puede calcularse sabiendo que por el puerto principal de Santa Fé se esportan anualmente como 90,000 quintales de frutos agrícolas de las colonias. Solo la elaboracion de la leche de vaca produce dos mil quintales en queso y cuarenta mil pesos, poco mas ó menos, en manteca.

Las colonias estrangeras de la Provincia de Entre-Rios se fundaron sobre los ensayos de colonizacion malogrados en Corrientes.

La de "San José" está situada en la márjen derecha del rio Uruguay, á 7 leguas de distancia de la capital de la Provincia y casi enfrente de la importante ciudad de Paysandú en la República Oriental. Hoy cuenta cerca de 2,400 habitantes, entre suizos, franceses, saboyanos, piamonteses y y alemanes. Los productos de esta colonia son los mismos en calidad que los de la de Santa Fé. Sin embargo, hay una tendencia mas marcada en ella á la aclimatacion y beneficio del maní, del rícino, como alimento para una especie particular del gusano de seda, del tabaco, del algodon y de las colmenas de abejas domésticas, transportadas directamente de Europa.

La colonia de "San José" tendrá muy pronto un puerto propio y especial en la planta misma del pueblo "Colon" que se levanta actualmente en un paraje pintoresco y cómodo de la costa del Uruguay.

La colonia del "Baradero" en la Provincia de Buenos Aires, se fundó tomando por núcleo algunas familias del canton suizo del Friburgo, que habiendo concurrido tarde al llamado del Empresario de los planteles santafecinos, no por eso desistieron de su viaje para el Rio de la Plata.

Esta colonia está situada á 37 leguas al Norte de la ciudad de Buenos Aires, sobre las barrancas del Paraná, y á tres cuartos de legua del pueblo que le da su nombre Los primeros colonos llegaron en 1856, y hoy hay mas de uno de entre ellos que puede disponer, como fruto de su aplicacion en su nueva patria, de 20 á 25 mil francos de capital saneado.

(*Concluirá.*)

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señores Redactores de la TRIBUNA.

Conozco que hace algunos dias, abuso de su acreditado liberalismo, con mis pobres producciones, pero sirvanme de escusa, el notable objeto que las motiva aun cuando de antemano creo, que son tan dables, que apenas alcanzaran á hacer la misma impresion, que una gota de lluvia cuando cae en el oceano. Sin embargo, hagame el favor de insertar la que les envio.

De Vdes. S. S.

M. Billinghurst

CABAÑA NEGRETI—PURA—DEL SR. D. CLAUDIO STEGMANN DENOMINADA "PORONGITOS."

El primer remate de los 50 preciosos animales, remitidos por su propietario, y destinados para hacer conocer practicamente, lo que en el pais se puede producir, ha terminado. El segundo tendrá lugar en la semana entrante, apesar de que, el resultado del primero, ha estado muy lejos de corresponder, no digamos ya; á las esperanzas concebidas por su dueño; pero ni á las mismas que tenian infinidad de inteligentes, que concurrieron á inpeccionarlos, antes del dia del remate. Y á la verdad, jamas hubo en el mundo que habitan los rematadores, uno mas chasqueado, que él que estas lineas escribe, pero, que decimos, cualquiera habria sufrido igual desencanto, y esperado otro resultado, del que tuvo la venta; despues de haberse visto agradablemente sosprendido, con la presencia de una partida de carneros, tan igual y pareja; en las condiciones esenciales, que se buscan en esta clase de animales, los que podian sin exagerar, considerarse, como tipo del bello ideal, tratandose de carneros.

Finura y tupidez de lana, lindas formas, tipo marcado, estructura perfecta, esmerado cuidado, con el cual se habia obtenido, que rebozaran de salud y vida robusta; largo en la lana, abundancia del bellon; en suma, reunian todas las condiciones que los inteligentes requieren, como esenciales en esta raza.

Tan solo una condicion les faltaba; y esta es, que en vez del sencillo y prosaico nombre del establecimiento de donde provenian, y que á fuego tenian marcado en el aspa, donde desde lejos se podia leer. "Porongitos," hubiesen tenido un nombre poetico, historico, de la antiguedad, tal como. Gadegast, Flankenghen, de Pomerania, Inoradia, ó Gran Ducado de Mecklenburg. Estos nombres retumbantes y altizonantes, con el agregado de venidos; no por el tren del ferro-carril del Sud, y en carretas hasta allí, por que eso es muy vulgar, y no trae aparejada recomendacion alguna, sino que el aviso hubiera asegurado que eran recien desembarcados de la barca hamburguesa austriaca, ó prusiana "Guillermina Uhillhemina" de Altona á la consignacion del príncipe ó de la princesa Micomécona; entonces si, que el resultado habria sido otro. Nuestros vicos-

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

¿Y sabes tú lo que tiene Juan Palomo? mas de tres millones puestos al sol y al aire.

—Tío Víbora, dijo el Greñudo desentendiéndose de las observaciones del tio Crisóstomo: déle usted á este el regalo que le traemos.

El tio Víbora, en silencio, se quitó del hombro la escopeta, y descolgó de ella el lío de las ropas sangrientas de Agustin.

—¿Qué es esto? dijo el tio Crisóstomo.

—Míralo á ver si lo coroces, contestó roncamente el Greñudo.

El tio Crisóstomo se inclinó sobre el lío, desató las tomizas que le sujetaba, y conoció las ropas de su nieto.

—¡Agustin! esclamó con un acento indefinible: su camisa llena de sangre! ¡toda su ropa! ¿dónde está Agustin?

—Enterrado en el resalte de la Torrentera, junto al barranco de los Quejigales.

—¡Le has matado tú! esclamó rugiente, fuera de sí, amenazador, terrible el tío Crisóstomo.

—Si yo le hubiera matado, dijo el Greñudo, no hubiera venido á decírtelo; hubiera dejado que otro te lo dijera: el tio Víbora encontró espirando á Agustin, y este le dijo que le habia matado de una pedrada el pastor Culebra, que antes esto ya no estaba en mi rancho, y que le habia robado.

—Yo buscaré á Culebra y le mataré donde quiera que se esconda, dijo el tio Crisostomo.

—Si Juan Palomo no hubiera enviado á Agustin para avisar á mi hija, que le esperase para huir con el, Agustin no habria muerto.

—Ya me lo habia temido yo y el lo sabia, el no me lo ha dicho: ¡ah! Juan Palomo no sabe quien soy yo.

—¿Y ahora crees que yo debo perdonarle? dijo el Greñude,

—No, los dos juntos, losdos contra él; si ellos son siete, nosotros seremos ciento,

si el sabe por la sierra nosotros sabemos á cierra ojos ¡Agustin! ¡Agustin! no he de parar hasta que tenga llena de sangre la camisa de Juan Palomo.

—A eso solo he venido, esclamó el Greñudo.

¿Cuanta gente puedes tú reunir?

—Mi biznieto Pepete, los cuatro mozos todos los pastores de cabras y ovejas que hay al rededor, y los carboneros: mas de doscientos hombres, todos valientes como fieras; pero es necesario pagarles y armarlos y yo no tengo dinero ni escopetas bastantes.

—Todo eso lo tengo yo; pero entre tanto se nos van; me los he encontrado allá arriba en los Manantiales, embestí con ellos, pero los mios fueron cobardes y huyeron y solo he recogido á estos que ves aquí.

—Pero nostramo, ¿y quien resistia aquella morterada de balas que nos zurriaba aquel maldito? dijo Gorgojo: si hubiera sido de dia y hubieramos tenido una peña ó una mata donde amagarnos....

—Me he visto afrentado, dijo el Greñudo, le he tenido delante de mi y no he podo matarle: se me ha ido, pero mi hija iba con él, debe habersela dejado en la sierra es necesario buscar á mi hija y si encontramos al calor de ella vendrá él porque el cree que puede con todo el mundo.

—Entonces, Crisóstomo, nos vengaremos. Pero pronto, Crisostomo, pronto! esclamó hablando de dolor y de furor el tio Greñudo, y tomó el cuerno que segun costumbre estaba colgado junto á la chimenea, y salió fuera, á inmediatamente el cuerno empezó á sonar de una manera desesperada.

Al poco tiempo, proviniendo de las cumbres acá y allá, cerca y lejos, contestaba otra multitud de cuernos.

El tio Greñudo siguió tocando.

Diez minutos despues empesaron á llegar pastores.

Marta con aquel estruendo habia despertado; se habia arrojado de la cama, y medio vestida, envuelta en una manta, habia salido fuera.

Las ropas de Agustin estaban esparcidas en la cocina y Marta las fué recogiendo y examinandolas.

La vió cubiertas de sangre, y aquella mujer no se estremeció no dió un grito nada pregunto.

Amontonó aquellas ropas, puso sobre ellas la camisa sangrienta, se sentó en el suelo, y permaneció inmóvil sombria, con la mirada fija en la camisa de Agustin.

Solamente la oyeron pronunciar estas palabras en voz ronca y casi ininteligible.

—Como nosotros, como mi hermano, como mi padre.

Y no dijo mas.

Habia mucho de insensatez, y de una insensatez aterradora en aquella inmovilidad, en aquella aparente insensibilidad.

¿Quien sabe lo que se ocultaba en aquellos momentos en el alma de Marta?

Solo Dios.

Los pastores iban aumentando en número.

Habia reunidos ya mas de cincuenta,

El tio Crisóstomo les hizo entrar dentro, y les señaló las ropas ensangrentadas de Agustin, y su viuda sentada en el suelo junto á ellas, inmovil como hubiera sido de mármol.

—Es necesario acabar con los Niños de Ecija, dijo el tio Crisostomo: ellos no nos traen mas que desgracias nada ganamos con ellos; por que todo se lo guardan; pero se sirven de nosotros; y no contentos con esto, nos roban nuestras hijas, nos matan nuestros hijos.

—De modo, dijo un mayoral, que vosotros los cortijeros teneis la culpa, porque los amparais; á nosotros los pastores ni nos va ni nos viene, por que nosotros no tenemos muchachas que nos quiten, ni con nosotros se meten, sino es para pedirnos que les guisemos un cabrito ó un cordero y esto cuesta poco, cuando les avisamos de que los buscan, siempre nos dejan algunas onzas, y no tenemos queja de ellos; pero cada uno cuenta de la feria segun le va en ella, y por que los Niños de Ecija os han hecho alguna, quereis que nosotros vayamos á la parte, como si nos importara á nosotros algo; ¿que vamos ganando? por que clarito, para no ganar nada, buen se está uno en su casa sin hacerse enemigo.

—La cabeza de Juan Palomo está pregonada en seis mil duros, en otros tantos la de don Juan Velasquez y doña Luisa de Rivas,y las de los otros cuatro Niños y la madre de Juan Palomo, en tres mil duros cada una: de modo que si los cojemos á todos tenemos treinta y tres mil duros.

—¡Treinta y tres mil duros! dijeron escitados por un mismo pensamiento los pastores.

—Bien, sí, dijo el mayoral que habia hablado antes: ¿pero quien le pone el cascabel al gato? ¿sabeis vosotros si se puede prender á los Niños de Ecija?

—Nosotros si, dijo el Greñudo nosotros podemos salirles á los atajos y encerrarlos y disparar desde lo alto sobre ellos sin que ellos nos vean.

—Lo seguro es lo comido, dijo el mayoral.

—Pues bien, contestó el Greñudo? ¿me conoceis á mi?

—Si, si que te conocemos dijo el mayoral tú eres un hombre muy de bien y muy rico, y podemos estar seguros de que lo que ofrezcas lo cumplirás.

—Pues bien, dijo el Greñudo tres duro va ganando todos los dias el que se venga conmigo, el que quiera que lo diga.

Todos dijeron que si, incluso el mayoral.

—Pero yo quiero mas gente: yo necesito á lo menos cien hombres, dijo el Greñudo.

—Antes de una hora los tendrás aqui.

—Y que cada hombre tenga una escopeta un cuchillo y municiones.

—Todo eso se tiene con el dinero dijo el mayoral.

¿Cuando vamos á marchar?

—Dentro de dos horas, contestó el Greñudo.

—Pues el que no tenga escopeta, dijo el mayoral, llevará la honda, y es lo mismo; pero me parece que vamos á salir con las manos en la cabeza: con los Niños de Ecija no puede nadie, por que el diablo es su compadre.

Nos apurrearemos por esos cerros y mucho será que demos con ellos, por que á saber como se anda por la sierra y por donde se anda no hay quien les gane.

—El que no quiera venir que no venga, dijo el Greñudo: que para matar un hombre no necesito yo mas que mi escopeta, y en matando yo á Juan Palomo estoy contento.

—Como yo le eche los ojos encima dijo el tio Crisóstomo, no lo dejo para que le ate nadie por que me quedo yo con él.

—Ea, todo el mundo á buscar las armas que tenga, dijo el Greñudo, y á la media noche aqui.

Decid á todos los otros que el que quiera ganarse tres duros cada dia que amanezca, que se venga.

Los pastores salieron, se quedaron allí Marta sentada é inmóvil mirando las ropas ensangrentadas de su marido, el tio Crisóstomo paseandose como un tigre enjaulado á lo largo de la cocina el Greñudo impaciente y colérico, y los pastores que habian llegado con el agrupados en un ángulo.

De improviso se detuvo el tio Crisóstomo, y fijó su mirada terrible en Marta que permanecia inmovil.

—Cuando pienso en que yo he perdido un nieto y ella un marido, que esta tarde he tenido aqui al que tiene la culpa de que Agustin haya muerto, y le he dejado sin hacerle pedazos, por que no sabrá nada, parece que un lobo me muerde el corazon y me lo arranca aunque me hubieran hecho pedazos los otros, con tal de haberle yo visto tendido y sin vida, me hubiera importado poco.

El tio Crisostomo volvia á pasar apresurado.

El Greñudo se habia sentado en un banco y tenia los codos apoyados en las rodillas y la cabeza entre las manos.

—¡Yo me estoy ahogando! dijo el tio Crisostomo: toda la sangre se me ha subido á la cabeza y á mi me va á dar algo con tal de que yo pueda tenerme de pié; aunque me dé un tabardillo pero que yo pueda tirarme la escopeta á la cara para Juan Palomo.

—No es Juan Palomo el que tiene la culpa de lo que sucede, dijo Marta, sin perder su inmovilidad, sin dejar de mirar las ropas ensangrentadas de su marido, y con una voz que parecia salir del otro mundo.

—¿Quién tiene la culpa? dijo colérico el tio Crisóstomo.

—Usted y nadie mas que usted, dijo Marta.

—¡Yo! gritó el tio Crisóstomo.

—Sí, usted, dijo Marta: ¿qué hizo usted con su mujer?

El tio Crisóstomo tembló.

—Un dia, dijo Marta, la pobre Micaela, me lo han contado los viejos que entonces eran jóvenes como ella, que estaba hablando con un hombre, usted nada tenia que decir de su mujer, nada habia hecho para ofenderle á usted su mujer; pero usted creyó que aquel hombre queria á Micaela y que Micaela le queria á él, y era verdad, porque aquel hombre, el marqués del Vado, era hermano de Micaela, porque Micaela era hija oculta del padre del marqués y de una muchacha de la sierra: usted no lo sabía, pero lo sabian los dos hermanos y se querian.

Usted no esperó, usted no averiguó si tenia razon para ofenderse, no le habian visto á usted, y usted mató de un tiro á su mujer: luego supo usted que el marqués del Vado y Micaela eran hermanos; y en vez de arrepentirse, en vez ahorcarse, tuvo usted valor para decir.—

Sino me ha ofendido ya está hecho y no tengo que matarla porque ya no puede ofenderme.

—Desde entonces, abuelo, la maldicion de Dios á caido sobre usted, sobre sus hijos y sobre sus nietos: ellos han muerto todos de mala muerte, y sus mujeres, como si hubieran tambien ofendido á Dios, casándose con ellos.

A mi padre lo mataron los migueletes porque usted lo metió en malos pasos; á mi hermano le ahorcaron porque usted le llevó á buscar las alhajas de la iglesia de Navafria; á Agustin le han matado por servir á un ladron que es su amo de usted: mi hijo Pepete morirá de mala muerte, y yo, porque me he metido en su familia de usted, me veré arrastrada como las culebras.

¿Qué ha de tener Juan Palomo la culpa de que hayan matado á Agustin? la culpa la tiene usted, que ha ofendido tanto á Dios, que Dios le ha dejado en el mundo para que vea morir como perros á todos los suyos.

—Hace diez años, dijo el tio Crisóstomo, que no has hablado de una vez tantas palabras como ahora, y no sabia yo que tú me tenias ojeriza: si han muerto malamente, ninguno á sido santo, y yo no tengo la culpa que se los haya llevado el diablo: si hubieran sido obispos y no hubieran hecho otra cosa que echar bendiciones, no hubieran muerto como han muerto; pero todos los vicios tienen sus quiebras, y el que es ladron y tiene mal jenio está siempre espuesto á que le coja la justicia y le ahorque, ó le maten de un tiro y por último, á mí no tienes nada que decirme; los que han matado á mis hijos han muerto á mis manos, y si ahorcaron á tu hermano ya sabes que el escribano que anduvo en la causa no la contó mucho tiempo, y que el verdugo que le hizo bailar en el aire no volvió á horcar á otro.

Setenta años tengo y me han matado á Agustin, pues que me pique en el corazon una víbora si no le meto dos balas en la cabeza á Juan Palomo, porque ha tenido la culpa, y si no le retuerzo el pescuezo á Culebra que lo ha matado: no me andes buscando el bulto, Marta, porque pronto te consuelo yo de haberte quedado viuda.

—Mejor, dijo Marta; con eso no tendré que pasar por la afliccion de ver muerto á mi hijo Pepe; porque le matarán tambien; porque un hombre como usted se burla de la justicia de la tierra, pero no se burla de la justicia del Señor que está en el cielo.

No, no; Dios le castiga á usted mas, mucho mas que si le hubieran ahorcado, porque usted, lo oigo yo, sueña usted con Micaela y con sus hijos y con todos los de su familia que han ido muriendo: usted se mantiene firme, parece que tiene usted la soberbia de que á usted no se le dá nada por nada; pero ha pasado usted en esta vida por la rueda de las navajas y sigue usted pasando por ella.

—¡Calla! gritó colérico el tio Crisóstomo.

—No, no quiero callar, bastante he callado, ¡que ahora hablo como nunca! porque valía mas callar que hablar: ¿quién me ha visto á mí la risa desde que murió mi padre como murió? todos decian y dicen, Marta es áspera como el erizo; Marta tiene mal genio; Marta no quiere á nadie; Marta no se divierte; Marta no se aflije; Marta no llora, y la pobre Marta lleva diez años de estarse muriendo; la pobre Marta hace diez años que ve que el abuelo de su marido ofende cada dia mas á Dios, que no se trata mas que con ladrones y asesinos, que ha hecho un mal hombre á mi marido, que ha sido su perdicion, y que á su hijo lo enseña á lo mismo, porque quiere que todos sean tan malos como él.

¡Qué ha de llorar Marta si á Marta se le han secado los ojos! porque Marta queria á su marido con ánsias de su corazon, le veía perderse y no podia quitarle del lado de usted; porque usted le habia hecho ya malo: no, no, tio Crisóstomo, no callo, porque si usted me mata me hace usted un favor.

—Aquí nadie mata á nadie, dijo el Greñudo poniéndose de pié rígido y terrible, y tomando su escopeta que tenia junto á sí apoyada en la pared, al ver que el tio Crisóstomo se arrojaba sobre la suya que estaba en un rincon: no sabia yo que casta de hombre era usted, y he estado oyendo á Marta; pero tio Grisóstomo, basta con lo que usted ha hecho, porque lo que es ahora, sillega usted á tocar su escopeta le doblo á usted de un tiro; Marta tiene razon en parte, y aunque no la tuviera, á una mujer que se ha quedado viuda como se ha quedado ella, hay que dejarla hablar, aunque diga mas de lo que Marta ha dicho. Repito que yo no sabia que era usted tan bribon, y ahora que lo sé yo no quiero tener con usted nada, ni que usted me ayude en nada.

Ea, Marta, hija mia, coge esos vestidos que es todo lo que te queda de Agustin, y vete con el tio Víbora y con dos de esos á los Quejigales.

Mi choza necesita uno mujer que cuide de ella; yo una mujer que mire por mí; mi hija me ha dejado solo; ¿quieres ser mi hija, Marta?

Marta dejó de estar rijida, inclinó la cabeza sobre el pecho y rompió á llorar.

Luego se arrojó sobre los vestidos de Agustin, los besó, los estrechó entre sus brazos, dejó ir esos alaridos inarticulados del dolor mezclado con las lágrimas, fué, en fin, la mujer que ha perdido al esposo que ama con toda su alma.

El tio Crisóstomo, en tanto, estaba inmovil, mudo, en un rincon de la cocina junto á su escopeta que no se atrevía á tocar, mirando con un terror mezclado con cólera al Greñudo, que altivo, imponente, amenazador, estaba frente á él con la escopeta preparada y mirándole de una manera terrible.

El tio Crisótomo era cobarde, pero bajo su cobardía alentaba una crueldad de tigre y una intencion de lobo: desde sus veinte y cinco años se habia embreñado en la sierra huyendo de la justicia, y desde entonces no habia cesado de cometer delitos, pero de una manera traidora: disimulaba su odio para no avisar á su víctima; pero buscaba su camino, se ocultaba junto á él trás una peña ó una jara, y cuando su enemigo pasaba, caía sin saber quién le habia herido, sin tener tiempo para conocer que moría, porque el tio Crisóstomo era uno de estos tiradores que jamás yerran ni dejan de herir en el lugar preciso en que quieren herir.

Nadie sabia que el tio Crisóstomo habia sido el asesino de éste ú el otro cuyo cadáver se encontraba en este ó aquel vericueto de la sierra.

El tio Crisóstomo era uno de esos cobardes á quienes todo el mundo teme porque tienen el arte de parecer valientes, y el tacto necesario para no cruzar por delante del que puede poner en evidencia su cobardía.

Cuando, como el dia en que los migueletes y la tropa acometieron á los Niños de Ecija en el valle, se veía obligado á batirse, sentia un miedo cruel; pero tenia una gran habilidad para ocultar su miedo.

El tio Crisóstomo, en fin, era una fiera que jamás acometia de frente; pero á la que era necesario evitar.

De repente se habia encontrado faz á faz con un hombre bravo, inflexible, recto, hombre de bien á su manera, y á su manera generoso y noble.

El tio Crisóstomo tembló, conoció que era muerto si tocaba su escopeta y no la tocó.

ones se habrian lanzado con avidez á pagar precios fabulosos, y las cifras de 20, 25 y 30 mil pesos por animal, habrian atestiguado al mundo entero, no solo nuestros vastos conocimientos sobre esta raza, sino nuestra natural galanteria que nos inducia á pagar, sin saberlo, aquello mismo que teniamos en el pais, á preciosos fabulosos, tan solo por que los creiamos desendientes por línea recta, de la cabaña del Gran Tamberlan.

Pero bromas á un lado, yo creo que la derrota que he sufrido en la venta de estos animales—tipo, iguales é identicos en un todo á los mejores que se han introducido de las mas afamadas cabañas de alemania, la han sufrido igualmente, todo, cada uno de nuestros, ricos-homes hacendados, dedicados á este ramo especial, y que ellos, se han tenido, (como se los dije) con sus propias manos.—Voy á ver si puedo demostrarlo. Duda alguien, ni puede ponerse, si quiera, como poblema, aun no resuelto, que en la union está la fuerza, que una familia, desunida no prospera jamas, que sus disidencias las conduce á la miseria, y aun á su total estincion. Si esto no puede ponerse en duda, claro es que formando todos los hacendados de esta provincia, una familias dedicadas al mejoramiento de la raza ovina estan en la necesidad de unirse estrictamente, para hacer desaparecer el tutelage en que hasta hoy han estado, con lo cual lograrian, lo que logro esa misma Alemania, que nos ha estado surtiendo de padres, para nuestra majada, que apesar de que la raza en cuestion, fué indigena de España, descuidada alli, ellos (los alemanes) la perfeccionaron en su pais, y se hicieron con ello de un ramo importantisimo de comercio de que no solo nosotros hemos sido tributarios, sino los pobladores de la Australia, quienes han pagado, (para no pagar hoy) mucho mas altos precios que los que se han obtenido aqui, si se tiene presente que por Australia, no ha salido un carnero, sino en esta proporcion, desde £ 350 hasta £ 1000 ó sea desde 1750 frts. hasta 5000 ps. ftes. He dicho que nuestros hacendados se han herido con sus propias manos, y creo haberlo probado, desde que estimulando y protejiendo el desarrollo del proceso de esos animales finos, dandoles la preferencia, han podido hacer cesar esa corriente que se ha establecido para arrancarles pingües capitales.

Si los compradores que el dia del remate se propusieron hacer bajar el precio hasta 1500 pesos como lo lograron, se fijaran tan solo, en lo costoso que es, la propagacion de estos animales, como se efectua en Europa, habrian podido calcular, que cada uno de ellos, le tiene de costo al dueño en solo manutencion y cuidado, de 4 ps. á 5 ps. diarios, lo que vale decir que un cordero de 14 meses le cuesta de propietario 1800 á 2000 pesos sin contar interes del capital invertido en el costo primitivo del padre, y de la madre importada á Europa.

Es tal la prolijidad que el Sr. Stegmann, tiene en su establecimiento, que para evitar, la degeneracion que es consiguiente, desde que se mesclen en la propagacion, que tiene su cabaña dividida en cuatro distintas familias disignadas, con los nombres de la familia. A; familia, B. C. y D. teniendo prolijo cuidado, para que estas familias no se entrelacen en si misma, sino cruzandose, que es el modo de conservar la sangre pura. Para operar esto se precisan gastar injentes sumas. Ahora digo, yo debe ó no protejerse este laudable empeño y asidua contraccion, digo que si,—digo mas, que en cualquiera otra parte del mundo, ese hombre seria premiado y estimulado por el Gobierno,—ojala, que estas sencillas reflexiones, nacidas espontaneamente del vehemente deseo que me anima por el progreso del pais que me vio nacer, hagan su efecto en el animo de nuestros hacendados, y que por ese medio el resultado del segundo remate, sea mas satisfactorio, así lo espera el rematador.

M. Billinghurst.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865

Deberes del pueblo.

Con sentimiento lo decimos. El pueblo no responde como era de esperarse á los llamados que á él dirijen las comisiones encargadas de auxiliar, ya á los heridos del ejército, ya á las familias desvalidas que se han visto obligadas á abandonar su hogar á consecuencia de la invasion vandálica practicada en la provincia de Corrientes.

Cuando se comparan los resultados grandiosos que se han alcanzado en los Estados Unidos por el concurso del pueblo en bien de los que sufren á consecuencia de la guerra, con lo poco, muy poco, que aquí se ha hecho y se hace, debemos confesar que sentimos herido nuestro amor propio como ciudadanos de esta república que aspira á tener un nombre entre las naciones grandes de la tierra.

Parece que aquí la guerra afectára únicamente á los que están esponiendo su vida en los campos de batalla, y que los que no empuñamos un arma, no tenemos otro deber que aplaudir las victorias, cuando no emprendemos la tarea de criticar desde lejos las operaciones militares.

Despierte el pueblo de una vez, y apercíbase de sus deberes. Todo el mundo debe estar hoy en la guerra.

Mientras los unos pelean, los otros debemos ocuparnos de hacer menos fatigosa la vida de los que sufren por la ausencia de sus deudos, y debemos sobre todo llevar al lecho de nuestros heridos todo lo que contribuya á hacer mas llevadero su infortunio.

Cada casa de familia debe convertirse en un taller de beneficencia.

Cada hombre de nuestra sociedad debe apresurarse á contribuir de algun modo á la guerra actual.

Qué grande seria la República, si al dia siguiente de la victoria pudiera escribirse de ella un libro con este modesto título: *Comisiones de Beneficencia de la República Argentina*, y que ese libro se citára despues por otros pueblos, como modelo de amor á la patria, y como ejemplo de lo que puede una nacion que se consagra al cumplimiento de los deberes que le señala una época de peligros.

Hoja de noticias del ejército.

Con este título hemos recibido ayer una hoja suelta publicada en Humaitá el 14 de Agosto.

Es una descripcion paraguaya de cuatro largas columnas sobre el pasaje de la escuadra por las baterias de Cuevas.

Por supuesto que Lopez cuenta este suceso insignificante como una gran victoria para él.

Para que se comprenda todo lo ridículo de esta publicacion, vamos á reproducir aquí algunos párrafos de ella, haciendo resaltar las inconsecuencias tremendas en q' incurre.

Dice la *Hoja de noticias*:

"La escuadra en número de diez y ocho vapores comenzó á bajar el dia 12 á las 9½ de la mañana, habiendo trabajado asombrosamente para parapetar y cubrirse en lo posible de nuestras balas.

"Disponiendo de sus flamantes cañones rayados, trató de hostilizar nuestras baterias tirando infinito número de proyectiles antes de forzar el paso; pero tan luego como se dispuso á pasar, y sintiendo el vivísimo fuego que se desprendia de nuestra parte, cada buque daba toda fuerza á su máquina para escaparse lo mas pronto posible; la tripulacion toda se metia en la bodega, y los monstruosos cañones desguarnecidos guardaban el silencio mas profundo, con vergüenza sin duda, ante el tronante y precipitado eco de nuestras pequeñas piezas de campaña."

Como se habrá visto por esta descripcion, las tripulaciones de la escuadra se metieron en la bodega de los buques

Vease ahora que pronto se olvida el farsante que tales cosas escribe, de lo mismo que acaba de decir antes:

"La rapidez con que los buques de la escuadran desfilaban, no permitió á los nuestros sino una hora de tiroteo; pero ha sido tan nutrido y certero, que consiguió hacer en ellos considerable destrozo, causando notable pérdida en su tripulacion, é infundiendo en ellas tal terror que cada uno de los que salvaban, creyendo que no se encontraba á cubierto de nuestras balas por mas distancia que lo separaba de nuestras posiciones, seguia su carrera con la mas desesperada precipitacion."

Una pregunta:

¿Como es que si las tripulaciones se metian en la bodega, pudieron tener tan grandes pérdidas?

Esto necesita una esplicacion paraguaya.

Carta del General Cáceres.

Nuestro amigo Juan José Mendez nos ha facilitado la siguiente carta del General Cáceres, que contiene las últimas noticias.

Campamento en Cafarreño, Setiembre 14 de 1865.

Sr. D. Juan José Mendez.

Mi distinguido amigo:

Sin ninguna de vd. á que contestar, tiene esta por objeto el anunciarle la llegada de nuestro amigo Camelino á este campamento, el que me ha entregado los encargos que le hice para algunos oficiales, por lo que doy nuevamente á vd. las mas espresivas gracias.

Tengo la satisfaccion de anunciarle que hemos recuperado nuestras posiciones al frente del enemigo, el que se conserva del otro lado de Sta. Lucia, pasando á esta banda de vez en cuando algunas fuerzas, para recojer hacienda.

Nuestra retirada no ha producido, pues, los males á que ella se prestaba, y por el contrario nos ha servido para montar bien estas fuerzas y aumentarlas con los hombres que permanecian en sus casas en los Departamentos de Curuzu-cuatiá y Mercedes por la condescendencia de los Jueces de Paz, los que no bajaron de cuatrocientos.

Hace dias que nada sabemos del Uruguay; el General Flores me escribe con fecha 4 que se hallaban demoradas las operaciones á causa de que el Baron de Porto Alegre no queria que se destruyera la poblacion con nuestra artilleria; veremos si con la llegada de Tamandaré se han decidido á acabar de una vez con los Paraguayos encerrados en Uruguayana.

Nuestro amigo Camelino le habrá hecho ya presente que tenemos suma necesidad de mil vestuarios para tropa y cuatrocientas carabinas y sables; estando tambien en espera de los uniformes para Gefes y Oficiales por tantas veces anunciado.

Sírvase vd. mandarme hacer una carpa de buena tela, para que no pase el agua, la que me remitirá en primera oportunidad.

Sin otra cosa que comunicarle, queda de vd. como siempre amigo y S. S.

Firmado— *Nicanor Cáceres.*

Escuadra.

(De nuestro Corresponsal.)

Boca arriba de Goya, abordo del *Guardia Nacional*, Setiembre 15 de 1865.

Mi estimado amigo:

Aquí estamos de felicitaciones desde que sabemos que se pide un consejo de guerra para nosotros por dos razones. La primera, que así tendremos el placer de estar unos quince dias en esa querida tierra. La 2.ª que no seremos nosotros los condenados, sino el buque, y asi nos darán otro mejor y que sea digno del sacrificio de los Argentinos.

Ya ve vd. que no pensamos tan mal del consejo de guerra, sino que por el contrario tenemos que agradecer á los que lo han propuesto.

Sí, que se condene á muerte á este pícaro cascajo viejo, que se ha dejado bandear de un costado á otro como queso, y nos ha hecho quitar vidas tan preciosas.

Las noticias no son de gran importancia, y pueden reunirse en el siguiente párrafo de carta del valiente General Cáceres:

"El enemigo ha vuelto á repasar el Rio Santa Lucia manteniéndose hasta estos momentos que le escribo, en la márjen derecha del espresado rio; nuestra vanguardia se conserva á su frente en su observacion; cualquiera cosa que haya de particular la sabrá vd. en oportunidad."

Sabemos por oficiales venidos de la vanguardia, que cada dia se aumenta con voluntarios que se presentan.

La fuerza que manda en persona el General Cáceres son 4,000 hombres.

Es muy general la voz de que hay 14 vapores Paraguayos en Cuevas, y que piensan sorprendernos de un momento á otro. ¡Ojalá saliera cierto, pues así sabrian una segunda vez lo que es bueno!

Si tal cosa es cierta, esperen otra victoria.

Su affmo. amigo.
El corresponsal.

Goya.

[De nuestro corresponsal.]

Goya, Setiembre 15 de 1865.

Sr. Dr. D. Mariano Varela.

Mi distinguido amigo: muy poco tengo que decirle sobre las operaciones de guerra por esta parte de la Provincia. Siempre lo mismo: guerrillas por nuestra parte y saqueo de nuestros pueblos por la del enemigo. Hace 3 dias ha estado en San Roque una columna paraguaya, la misma que ahora se dirije á pasar el rio Botel, como á 8 leguas de aquel pueblo, y al parecer, en direccion al Paso de los Libres. Seria de desear que esta columna llevase el propósito de protejer la de la Uruguayana; pues á mi ver una y otra se perderian por no poder unir sus esfuerzos. Es posible tambien que se dirija á Entre-Rios, y en este caso llevarán el alarma á los pueblos que se hallan en esa via; pero pienso que perjudicarán el resultado jeneral de sus operaciones, si los entre-rianos no se les unen.

Esta columna, como acabo de decirle estuvo en San Roque: pidió una gran contribucion en moneda, á título del salvamento del saqueo; dada que fué la contribucion, el pueblo fué entregado al saqueo, Se vé, pues, que la contribucion exijida no era sinó un ardid para exitar la eshibicion del dinero. A los que iban contribuyendo les daban un certificado, dicen, en estos términos: "N. N. queda libre del saqueo por haber contribuido con la suma de...."

Uno de los vaqueanos bomberos avisó que habia visto, hace como tres dias, doce luces en el Paraná, á la altura de Cuevas—Cree el bombero que esas luces sean de la escuadra paraguaya.

He oido tambien de un individuo venido del Saladero, peon de allí, que han desembarcado en Cuevas como ocho mil paraguayos. Tal vez todo esto no pasa de alucinaciones creadas por el terror que infunde un enemigo tan feroz.

Creo que las familias de Bella Vista, Corrientes, San Luis, Salados, San Roque y las de este pueblo, que ahora viven en los bosques y en las islas del Chaco y Paraná, entre la sabandija y á la intemperie; azotadas por la toz, el sarampion, las fiebres y otras dolencias, emanadas de las privaciones de todo género, partirán muy en breve para el Paraná, Santa Fé, Rosario, ó Buenos Aires, á buscar un techo, trabajo, y, algunas, caridad.

La mayor parte está en el mayor grado de desnudez. He estado entre estas familias cuatro ó cinco dias, palpando sus sufrimientos físicos y morales: y creo que sufren demasiado.

Yo tambien he sufrido viendo sufrir tanto; pero no me olvido de que en Buenos Aires hay consuelo para todos; y que se llevará adelante la tarea que le ha sido encomendada á la Comision de Socorros.

En estos momentos parto para Curuzucuatiá, de donde le escribiré en adelante.

Soy de vd. affmo. amigo.
F. Amadeo Benitez.

Las fuerzas enemigas que se habian movido, han vuelto á retroceder. Han repasado el Santa Lucia.

Rosario.

(De nuestro corresponsal.)

Setiembre 18 de 1865.

Mi querido amigo:

Grande, muy grandee la ansiedad de q' está poseida la poblacion por saber algo de los sucesos de la guerra, á la llegada de cada vapor la poblacion en masa se presenta en el muelle creyendo encontrar algo que satisfaga sus deseos, y haga valer el espíritu del patriota en alas del transporte y del entusiasmo; pero ¡oh! ese dia de gloria tarda en llegar y los ánimos abatidos, cansados ya de tanta espera se entregan á toda clase de comentarios.

Y no es estraño, alguien ha dicho que tiempo de guerra es tiempo de mentira, y á la verdad que le concedo mucha razon en esa parte al que tuvo la feliz idea de emitir este pensamiento: es tan lindo mentir en ciertas ocasiones, y sobre todo ¿quién no miente en estos tiempos, en que la escases de noticias abunda, y que el público muchas veces exijente las pide voz en cuello, vengan ellas de mala ó buena fuente? Y sino jirad la vista á nuestro alrededor y vereis á infinidad de traidores deshaciéndose en un mundo de comentarios, forjando á su gusto, dando las descripciones de batallas fabulosas, batallas que solo han podido tener lúgar en el hueco mas ó menos grande de una imajinacion calenturienta y contraria en todos sentidos con las ideas liberales que se discuten en la prensa—pero tampoco no es estraño, infundir alarma y mentir es la profesion del traidor, la necesidad los obliga á ello; parece que fuese esto la herencia que recibieron de sus padres.

Pero dejando esto á un lado ¿cuando es que viene la toma de la Uruguayana? Es la pregunta que todos nos hacemos en general ¿será por impotencia? nó, porque á estas horas cercan 30,000 bayonetas las inmediaciones de la Uruguayana sin contar con los 40 ó 50 *obuses* de grueso calibre y toda la caballeria que por si sola es una fuerza respetable. Es por evitar la efusion de sangre, asi debe ser, entonces el fin no puede ser mas noble ni elevado; pero que si el enemigo persiste en su tenacidad habrá que dejarlo á un lado para dar lugar á la metralla ó el cañon.

La Uruguayana tiene que caer; ó se rinde Estigarribia, ó nuestras lejiones victoriosas pasarán por sus calles la enseña de la libertad despues de haber barrido al enemigo por el fuego y la metralla. La medida será exígua pero justa.

Ahora no hay duda que me direis; que hablo á mis lectores de la Uruguayana, sin acordarme siquiera de la invasion de los paraguayos al Chaco; os aseguro que no he visto cosa mas linda en mi vida, al principio se hubiese dicho que teniamos á los paraguayos á las puertas del Rosario; con ese motivo todo ese movimiento y confusion en la ciudad; los *paraguayos* de por acá estaban en su auge, hacian ascender el número de la columna paraguaya á 10,000 hombres viniendo Telmo Lopez á la vanguardia con 3,000 Entrerianos.

¡Oh! se han visto cosas....orijinales·

La invasion, pues, fué reducida á la nada.

Los traidores vieron en un momento armarse á toda la provincia y ante el inmenso entusiasmo de la poblacion que se presentaba enérjica para ir á combatir á las que pensaban violar impunemente sus mas sagrados derechos, reconocieron su impotencia y nulidad y tuvieron por prudente retirarse por no esponer á recibir el castigo seguro que la justicia depare á los traidores.

Asi pasó la invasion al Chaco, ¡que dolor para los *aparaguayados* que creian ver en la invasion, una fuerza incontrastable para la provincia! no hay mas que decir que la para del desengaño llega para estos *miserables*.

Hemos tenido que lamentar otro suceso deplorable, una invasion de indios al fuerte de Melincué.

Esta invasion ha causado algunos estragos, sorprendió la guarnicion del comandante Charras arrebatandolé la caballada que disponia, y arreando de la estancia del Sr. Santos Cruz un número como de mil quinientas cabesas.

Hicieron lo mismo en otras estancias.

Apropósito de esto, el comandante Prado partió de esta con su rejimiento al encuentro de los barbaros.

Es probable que á estas horas hayan sido escarmentados lo que sucede á este respecto se lo comunicará al momento.

El Ferro-carril como ya lo sabrán vdes. ha empezado á funcionar con muy buen éxito, el comercio sigue adelante, y los trabajos de todo género siguen aumentándose mas y mas, sin que la guerra en que está empeñada la República sea un obstáculo para contener la corriente bienhechora del progreso, que semejante á una lluvia fecunda y benéfica, lo invade y abraza todo.

Mañana debe salir de este, con direccion á la Concordia los Contingentes que están entre nosotros llevando á su frente al patriota General Mitre.

Todos esos contingentes formados en la mayor parte de jóvenes voluntarios, puede decirse en honor de la justicia, que por su porte y disciplina mas bien parecen veteranos consumados que otra cosa.

Estaban desesperando de estar tanto tiempo acá, sus deseos era volar cuanto antes al lugar donde debe jugarse el honor y gloria de la nacion; ahora llega el dia de la marcha, esto es sus designios se cumplen y van contentos á recojer cada uno de ellos en el campo del honor, el gajo de laurel que la victoria les tiene reservado.

Por ahora mi amigo, aquí concluyo mi correspondencia por no tener nada mas que comunicarle repitiéndome como siempre suyo—

Ataulfo de San Martin.

La toma de la Uruguayana.

Ayer ha corrido con gran generalidad que existia una carta en esta ciudad anunciando la toma de la Uruguayana.

¿Por dónde ha venido esa carta?

Es lo que no se dice.

La noticia es muy posible, sin embargo.

Todo hace creer que el dia 15 habrá tenido lugar el ataque, y entónces ya no puede ser sinó cuestion de horas el recibir la noticia de la caída de los paraguayos.

El "Rio de la Plata" que llega hoy, pueda sacarnos de ansiedad.

Presupuesto provincial.

Aunque la Cámara de Diputados de la Provincia no merece muchas defensas, por las pocas señales de vida que ha dado en el presente año, sin embargo, hoy puede ser defendida porque se le hace un cargo injusto.

El *Nacional* de ayer dice que los presupuestos de la Provincia no han sido considerados todavia por la falta de asistencia de algunos diputados.

Este hecho no ha tenido lugar.

La Cámara no ha sido citada todavia para considerar los presupuestos porque la Comision no los ha despachado.

CORREO DEL PACIFICO.

Sumario

Chile—El art. 5.º no se reforma—Lo que dice el *Ferro-carril*—Diputados que votaron por la reforma—Abolicion del impuesto de la *sisa*—Presentacion de proyectos importantes—Sucesos del Rio de la Plata—Recriminaciones á la autoridad.

Perú—Próximo triunfo de la revolucion—El apoyo de Pezet—Conspiracion en la artillería—Objeto de ella—Propuesta infame de Pezet á Pareja—El aniversario de la independencia del Perú—Sublevacion de la guarnicion de las islas de chincha—Llegada de la *Union* á Arica—Conato de revolucion en Lima y el Callao—Montoneros al rededor de la capital—El ejército de Balta—Division que mandó Pezet—Detencion de esta—Recibimiento del ministro español Discursos de recepcion—Salida del *Amazonas, América* y *Union* del puerto de Arica—Objeto de su viaje—El *Tumbes*—Documentos de la Revolucion—Nombramiento del coronel Prado.

Ecuador—Grande incendio ocurrido en Guayaquil—Nada mas de nuevo.

Bolivia—Incomunicacion—Ocupacion de Oruro por fuerzas del gobierno—El general Melgarejo—Proclamacion de presidente provisorio—Sublevacion del general Avila y del coronel Flores.

San Salvador—Prision de D. Gerardo Barrios—Pormenores sobre su captura.

Nueva Granada—Nombramientos hechos por su Santidad—Candidaturas para presidente de la República.

Por el *Espigador*, llegado ayer á nuestro puerto, hemos recibido nuestra correspondencia del Pacífico, que nada de interés contiene.

El "Chile" que fondeó el 14 del pasado en Valparaiso, trajo á aquella ciudad las noticias que en seguida estractamos de los diarios del Pacífico.

Dichas noticias adelantan muy poco á las de que fué portador el *Paita*, que llegó á aquel puerto el 6 del mismo mes, de las Repúblicas del Perú y Bolivia.

Chile.

La Cámara de Diputados en sesion del 6 de Agosto, resolvió por una gran mayoria que el articulo 5.º de la constitucion no será reformado.

"En vano la palabra ardiente y convencida del señor Matta, dice el *Ferro-carril*, ha golpeado durante cerca de tres horas sobre aquel cerebro de hierro.

No ha hecho saltar de él ni una chispa de luz intelijente.

Inútiles han sido todos los esfuerzos.

La mayoria ha ido al voto como las columnas inglesas van al fuego, y ha dicho imperturbable, magnifica, asombora:—Nó! nó!

Muchos que ayer no mas pedian la reforma y muchos que la suscribian, arrastrados por el torrente, han perdido la memoria y han dicho tambien.—Nó!

La sesion del sábado ha sido la sesion de las palinodias.

La sesion del sábado ha sido el crisol en que han venido á depurarse partidos opiniones, hombres.

....

El pais creyó llevar á su seno hombres de progreso. ¿Y qué es lo que ha llevado? A hombres sin creencias, á hombres sin valor que no han vacilado en colocarse en la misma línea que al Paraguay, á Bolivia, al Perú, á España.

El austriaco de Méjico ha sabido ser mas democrata que ellos, mas justos que ellos, mas lójicos que ellos.

Se llaman demócratas, y han negado la igualdad.

Se llaman liberales, y han renegado de la libertad.

Se llaman reformadores, y han vuelto las espaldas al progreso.

Se llaman hombres de inteligencia, y, si la tienen, la han dejado en la antesala.

¿Que son y que representan? volvemos á preguntar.

Sean lo que se quiera, ya poco importa á la libertad.

Arrojada por ellos de su sala, nada ha perdido.

Negada por el voto de la mayoria parlamentaria, es proclamada y glorificada por la mayoria del pais, que una vez reflejada en el parlamento sabrá llevarla á él triunfante.

Gozad de vuestro triunfo, que él será corto!

Sois el pasado que se hunde. La libertad es el porvenir que se levanta."

Hé aquí la nómina de los Diputados que votaron por la reforma del artículo:

Montt (D. A.)
Humeeus.
García de la Huerta.
Prado.
Matta.
Gallo.
Urmeneta.
Espejo.
Gonzaiez.
Vicuña Mackenna.

Fué abolido el impuesto llamado de la *sisa*, y que se percibia en favor de las municipalidades.

Se habian presentado al Ministerio del Interior algunos proyectos para la plan teacion de nuevas empresas comerciales y de navegacion, pidiendo privilejio esclusivo.

Los sucesos del Rio de la Plata seguian teniendo en aquella República el éco mas poderoso.

Una prision ejecutada en una persona notable de Valparaiso, ha dado orijen á las mas sérias recriminaciones á la autoridad.

Peru.

Los elementos y fuerzas de la oposicion al gobierno de Pezet, están de tal manera desarrollados, que todo hace presumir un muy próximo desenlace en la contienda.

Todo el apoyo de Pezet son diez mil hombres encerrados en Lima, y cuya leal tad en su gefe principal, es un problema en estos tiempos de desengaño para la dictadura.

El 23 de Julio se descubrió una conspiracion en el seno del regimiento de artilleria que es la mayor esperanza del gobierno.

No faltó alguien que la hiciera fracasar, prolongando de esta manera por algunos dias mas la existencia del que vá á caer.

Parece que esta conspiracion tenia por objeto proclamar presidente al general Vivanco.

A esto se atribuye la desaparicion de este de Lima, pues tambien se le buscaba para meterlo en un calabozo.

Entre otros recursos que Pezet ha querido procurarse para su sostenimiento, se cuenta de uno, el mas infame, y digno de un hombre de sus entrañas.

Se dá por muy válido que ha querido entrar en arreglos con el almirante Pareja á fin de que este declare piratas á los buques de guerra peruanos sublevados y los persiga como á tales.

A esto el almirante se ha negado, como era muy natural, porque es una tentativa de hidrofóbia ridícula que no puede caber sinó en cabezas como la del dictador.

El 27 de Julio fué el aniversario de la independencia del Perú, y el pueblo, léjos de entregarse al regocijo propio de los grandes dias de la patria, se mantuvo frio y acongojado.

La guarnicion de las Islas de Chincha tambien se ha sublevado, y se ha dirijido al puerto de Islaí.

Al llegar á Arica la corbeta *Union*, fué recibida por el pueblo con grande entusiasmo.

En Lima y el Callao ha habido tentativas de revolucion, y se han fusilado por órden de Pezet y Gomez Sanchez, 15 individuos en altas horas de la noche y fuera de Lima

Se dijo que las avanzadas del ejército de Prado estaban á pocas leguas de distancia de Lima, pero despues se supo que eran algunos grupos de montoneros que cercan los alrededores de la capital.

Por noticias llegadas á Lima el 29 de Julio se supo de un modo positivo que las fuerzas de Balta se hallaban entre Huaura y Huacho, y que esperaba se les incorporáran pronto las que conduce de Piura el Señor Echandía.

El Jeneral Pezet sabedor de esto, hizo salir el 31 del mismo y con direccion á Huacho, una division al mando del Jeneral Alvarado Ortiz, compuesta de cuatro batallones, una brigada de artillería y un rejimiento de caballería, formando en todo como 2,500 hombres.

Ultimamente se ha sabido que esta division se habia detenido en Chancai, á corta distancia de la capital, y que no podia pasar adelante por no sabemos qué inconvenientes.

Hay muchos que aseguran que las deserciones frecuentes habian obligado al general que la comanda, á no continuar la jornada.

No trepidamos en creer esto, atendiendo á que en la capital misma las deserciones aumentan cada dia y de un modo encantador, no para el general Pezet por cierto.

Es tan general la mala voluntad de los soldados que sirven al dictador, que los infinitos desertados alegan en su favor que *no quieren servir á la España, sino á la América*.

El 3 de Agosto fué recibido en audiencia pública D. Jacinto Albistur, *Comisario especial*, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C.

Ese título de comisario especial, que tan mal sonó en otro tiempo en los oidos del general Pezet, hoy lo acoje éste como una melodía celeste que le viene de la España á endulzarlo en medio de los sinsabores que está esperimentado.

El comisario Albistur ha sido recibido en palacio con gran pompa.

Seguramente el famoso Mazarredo no tenia cara de comisario y por eso se le hizo el desaire de no reconocerlo como á tal, desaire que ha costado mas de tres millones largos.

Los siguientes son los discursos cambiados en la recepcion pública, entre el ministro español y el general Pezet:

"Señor Presidente:

"Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta de S. M. la Reina de España, que me acredita como Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad en esta República.

"No seria intérprete fiel de los sentimientos de mi Reina y de mi Patria, si mis primeras palabras no fuesen la espresion del mas ardiente deseo de que se restablezca la paz en este hermoso pais; la paz, sin la cual es imposible el desarrollo y la prosperidad de las naciones; la paz, que en los pueblos libres solo puede ser resultado de la abnegacion y el patriotismo de todos los ciudadanos.

"El principal objeto de la mision q' S. M. la Reina se hadignado confiarme, es afianzar y estrechar, para bien de ambos pueblos, las relaciones que felizmente se han establecido entre España y el Perú.

"Si en la historia de tiempos que pasaron se encuentran elementos que hacen naturales y aun necesarias estas relaciones, el siglo presente, con su fecundo progreso y sus admirables descubrimientos, convida á nuestros paises respectivos á desenvolverlas al calor de la actividad comercial.

"¡Ojalá me sea posible contribuir á este apetecible resultado!—Así serviré fielmente la política q' estoy encargado de representar.—Me anima la esperanza de conseguirlo, si V. E. y su gobierno tiene á bien prestarme al efecto su poderoso apoyo."

"Señor Ministro:

"El Perú y España, dóciles á la voz de la naturaleza, á los consejos de una sábia y previsora política, y á las inspiraciones de sus recíprocas y bien entendidas conveniencias, han establecido y se esfuerzan por estrechar las mas cordiales relaciones de paz y de amistad.

Vuestra mision es una prenda de que será fecunda en bienes la era recientemente abierta para ambos pueblos.

En mí y en mi gobierno hallareis el apoyo debido á tan noble y elevado encargo, y la benévola y digna acojida que merece el representante de un Gobierno amigo, y á que os hacen en particular acreedor los ardientes votos que habeis espresado en favor de la República, y que yo os agradezco en su nombre.

Como el señor Ministro Albistur trae dos caracteres á la vez, esto es, uno de comisario y otro de Ministro, les trascribo los documentos relativos á uno y otro carácter."

El 5 del pasado salieron de Arica los buques *Amazonas, America, Union* y conduciendo á su bordo la sétima division del ejercito restaurador.

Esta, compuesta de 1,500 hombres que se aumentarán sin duda en los puertos de su tránsito, lleva órden de situarse en la provincia de Ica para observar y contemplar bien de cerca las agonizantes convulsiones del gobierno de Pezet: los buques, segun se dice, irán despues á la isla de San Lorenzo para bloquear el Callao.

El vapor *Tumbes* zarpó dias ántes con instrucciones de apresar el cliper *Guise*, y poner en libertad al ilustre mariscal don Ramon Castilla.

Como se verá por los documentos que mas abajo trascribimos, el gobierno revolucionario se halla perfectamente constituido, encontrándose á su frente el general Canseco y el coronel Prado, en el carácter de jefe del ejercito y Ministro general este último.

Tenemos á la vista algunos periódicos de Tacna y Arequipa. Ninguna noticia de grave interes comunican los correos llegados á esos puntos hasta el dia 3 de agosto. El ejército restaurador seguia su marcha por escalones sobre Jauja y Tarma. La segunda division debió salir de Ayacucho á mediados del último mes. El 2.º Vice-Presidente se hallaba en Huancayo, siguiendo su camino hácia Jauja.

El jeneral Canseco hizo nombrar jeneral de Brigada al coronel don M. I. Prado, con cargo de someterse esta disposicion á la representacion nacional; pero el agraciado contestó que no aceptaba el nuevo grado, pues su objeto no habia sido medrar al hacer armas contra el gobierno de Pezet.

—

Art. único: Se nombra Ministro general con el mando en jefe del ejército, durante el actual estado de guerra y hasta la completa pacificacion de la República, al ciudadano coronel don Mariano Ignacio Prado.

Pedro Diez Canseco.

Por órden de S. E.

José Manuel La Puente.

Al señor oficial mayor del Ministerio de Relaciones Esteriores encargado de su despacho.

Es en mi poder el oficio de V. S. fecha de ayer, en que me hace saber que S. E. el segundo Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, ha tenido á bien nombrarme Ministro General con el mando en jefe del ejército.

Dije á S. E. al dimitir el mando supremo, que desempeñaria cualquiera puesto sin restriccion alguna en que se creyese útil la continuacion de mis servicios, y esto no fué el lenguaje modesto y oficial de la diplomacia, sino el idioma franco y cordial del patriotismo. Una vez que se me juzga útil al frente del gabinete y del ejército, acepto gustoso ambas colocaciones y rindo mi agradecimiento á S E.

Dígnese U. S. poner en conocimiento de S. E. esta respuesta, aceptando al mismo tiempo mis sinceras consideraciones.

Mariano I. Prado.

Ecuador.

Despues de los fusilamientos del bárbaro Garcia Moreno, no tenemos noticia alguna de importancia de aquella desventurada República.

Segun los diarios que tenemos á la vista, el 27 de Julio habia tenido lugar un incendio en Guayaquil, del que nos traen aquellos la descripcion en estos términos:

El 27 á las once y media de la noche tuvo lugar una catástrofe horrenda ocasionada por un gran incendio, que pudo ponérsele término al dia siguiente á las seis de la mañana, debido á la disciplina y arrojo del cuerpo de bomberos, que prestaban un servicio activo; así como á la vijilancia del comandante general, quien con toda la fuerza de su mando desplegó una actividad sin ejemplo, constituyéndose en todos los sitios del peligro para situar partidas de tropa con el fin de evitar los desórdenes consiguientes á semejante situacion, á la vez que desarmando personalmente á sus soldados, para constituirlos ó reemplazar á los hombres, quienes ya no podian resistir el cansancio.

Principió el fuego por el callejon de Chinguere, y se quemó desde el puente hasta tocar con la casa del Sr. Echanigue; y por el lado de la calle Real, desde el Estero hasta la casa del Sr. Aguirre: la pérdida es considerable y entre las propiedades devoradas por las llamas, se encuentran dos casas de los señores Luques, la una de D. Vicente, la que estaba recien concluida á todo costo, y la otra en que vivió la madre de dichos señores y que pertenece al otro hermano.

La poblacion se encuentra en un completo abatimiento, despues de haber pasado unos dias de alborozo y estusiasmo por el espléndido triunfo de la causa del Gobierno.

Bolivia.

Escriben de la Paz:

Hace tiempo que nos hallamos en incomunicacion con Oruro y Cochabamba, no teniendo por esta causa noticias positivas de los movimientos del general Melgarejo y de su ejército.

Por arrieros que han llegado, se sabe que Oruro estaba ya ocupado por fuerzas del Gobierno al mando del nuevo general Goitía, esperando el grueso del ejército del 13 al 14. Otros avisos aseguran que el general Melgarejo no pensaba moverse de Cochabamba.

Parece que en la Paz ha sido proclamado presidente provisorio el general don Casto Arguedas.

Los revolucionarios no han querido admitir al Coronel D. Adolfo Balliviau, teniendo éste q' regresar á Tacna desde la frontera.

En la Paz circulaba la noticia de que el general D. Celedonio Avila se habia sublevado en Tarija con dos escuadrones: esta nueva necesita confirmacion.

Un Coronel Flores proclamó la revolucion en Potosí, y á consecuencia de esto, Cobija ha caido en poder de los revolucionarios.

No tenemos ninguna ocurrencia de la costa.

San Salvador.

D. Gerardo Barrios ha caido prisionero en Nicaragua.

Hé aqui algunos pormenores sobre su captura:

"El 23 de Junio por la tarde el "Esperimento" persiguió á la goleta de Barrios que se aproximó al Encantado; pero un fuerte chubasco interrumpió la persecucion: la goleta se dirigió á Corinto y en la travesía le cayó un rayo que le rompió los masteleros, y tanto esto como la falta de víveres, la obligó á hacer rumbo para aquel puerto, y á 3 millas de distancia dió fondo el 27 á las 11 de la mañana.

El capitan D. Crisanto Losado, el piloto, el contra-maestre y tres marineros, salieron á tierra en un bote á pedir permiso al comandante para hacer víveres; este les interrogó sobre el nombre y procedencia del buque, y habiendo contestado que era el "Manuela Planas" se les redujo á prision, se les pidieron sus papeles, y habiéndolos presentado, los examinó el Cónsul Americano y los declaró falsificados.

Entonces se les interrogó con mas seriedad, para que declarasen la gente que habia á bordo y el cargamento del buque, y declararon que estaba á bordo D. Gerardo Barrios, con cinco marineros, 40 rifles y 200 cajas de parque.

La autoridad entonces, que seria las nueve de la noche, mandó 25 hombres á tomar el buque y su contenido, lo que se ejecutó sin ninguna dificultad.

Barrios estaba para acostarse á dormir, y al intimarle prision, temblaba como un azogado, y pedia con una lágrima que no lo matáran: (así castiga Dios á los fanfarrones.)

Se le han tomado muchos papeles y correspondencia importante.

Está ya en poder del gobierno copia del criminal contrato que celebró con la casa de Obarrios Planas y ca. de Panamá por los rifles, pólvora y fletamento del buque.

El Ministro D. Antonio Silva vino á conducir á Barrios para Leon bien custodiado.

El Presidente Martinez hacia armar y equipar un buque para perseguir la goleta, que siempre hubiera sido tomada, aun cuando no hubiera llegado voluntariamente á Corinto.

El General Samayoa habia llegado el dia de la captura con la tropa de embarque que debia salir ese mismo dia en su persecucion.

El señor Samayoa llevó comision é instrucciones de este Gobierno para todas estas operaciones.

Otro ajente de este Gobierno salió de Panamá, cinco dias despues de la salida de Barrios, dando aviso en todos los puertos y las señales del buque, y preparando á las autoridades para la captura."

Nueva Granada.

Las fechas de Nueva Granada alcanzan al 22 de Julio.

Su Santidad ha instituido coadjutor del arzobispo de Bogotá con el derecho de sucesion á la silla arzobispal, al obispo Maximópolis y vicario apostólico de Santa Marta, presbítero señor doctor Vicente Aberláez; y obispo de Pamplona al presbitero señor doctor Bonifacio Toscano.

El poder ejecutivo habia concedido el *pase* á una y otra bula, con fecha 7 del citado mes de Junio pasado.

El *Tiempo* y la *Opinion* de Bogotá debaten con calor las candidaturas para presidente de la república, de los generales Mosquera y Lopez.

Sosteniendo el *Tiempo* la candidatura del primero en contraposicion de la del segundo que sostiene la *Opinion*.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Sigue el Senado ocupándose del proyecto presentado por el señor D. Uladislao Frias sobre la organizacion de la Contaduria General.

Así que se sancione ese proyecto, lo publicaremos íntegro en la primera página.

NOTICIAS GENERALES.

La Revista Literaria.

Hemos recibido la entrega veinte de este periódico literario que se publica en la vecina orilla.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Juan Brown, por Alfonso Pagés (continuacion)—La conferencia del Bachiller D. Carlos M. Ramirez, por Bonifacio Martinez—La produccion, por Carlos Maria Ramirez—Rikke-Tikke-Tak, por Enrique Conscience (continuacio)—Luis Camoens, por J. C. Cervetto de Stockmann (continuacion)—Proudhon, por Alejo Peyret (continuacion)—La timbromania por Armando (continuacion)—El suicida: Herman Eugets, por Cuasimodo—El Paraguay, por Santiago Arcos (conclusion)—El último dia de un condenado, por Victor Hugo (continuacion)—Don Juan Diaz de Solis ó el descubrimiento del Rio de la Plata, por A. Magariños Cervantes—Las Hermanas de Caridad, por José Pedro Varela—La Semana por Gravroche—Correo de Paris, por B. M. M.—Caridad V: las estrellas, poesia por José Pedro Varela—Las Hermanas de Caridad y D. Juan Ramon Gomez, por J. A. R.—Correspondencia.

Fallecimiento.

Ayer ha dejado de existir la Sra. Da. Marcelina Aguirre de Aranz.

Sus restos mortales serán conducidos á la última morada, hoy á las 10 de la mañana.

El acompañamiento saldrá de la casa calle de Salta número 142.

San Juan.

El *Zonda* hasta el 30 del paasdo, se nos ha presentado esta vez en un formato mucho mayor.

Habia tenido lugar un gran incendio.

La casa incendiada pertenece á Da Agustin Vaca, quien estima sus pérdidas en doce mil pesos fuertes.

La noticia del triunfo del *Yatay*, ha sido recibida con gran entusiasmo.

Marcha.

Dice el *Ferro carril* del 17:

"Parece indudable que mañana tendrá lugar la marcha de los contingentes que se hallan en ésta, con direccion al teatro de la guerra.

Va á su frente el general D. Emilio Mitre."

Córdoba.

Del *Eco* del 10, tomamos los siguientes sueltos:

"Derrota de Linares—Uno de los Comandantes de los Departamentos del Oeste, nos dicen que ha hecho un propio anunciando una derrota de Linares por los montoneros.

Linares habia distribuido sus fuerzas en pequeñas partidas.

Cuando mas, una de ests ha podido ser batida, pues.

"Contingente—Hasta Villa Nueva iba bien el continjente. Se dice que se detendria allí algunos dias. El número de heridos subia á 20."

Vapor "Tia."

Saldrá para San Nicás el viérnes despues de la llegada al Tigre del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana sus salidas serán como de costumbre los lúnes y viernes.

Beneficio.

Aconsejamos á los que padescan de *spleen*, no falten á la funcion que se anuncia en el teatro de la Victoria para el juéves, á beneficio del característico D. Pedro Carbajo.

Es una funcion verdaderamente *alegre*.

Allá, pues.

Frutos.

Habian llegado al Rosario los siguientes:

1645 cueros vacunos secos.
664 cajones frutas secas.
83 bultos nueces.
7 chiguas cueros lanares.
5 id cerda.
16 id cueros de cabrito.
10 bultos equipage.
7 id yerba.
17 id encomiendas.
2 cajones líquidos.

Medalla.

Hemos tenido ocasion de ver una medalla que el inteligente Cataldi acaba de concluir por encargo de muchos vecinos del pueblo de Rojas para obsequiar al General D. Emilio Mitre.

Aun cuando no somos competentes en la materia, nos parece que la medalla, como obra de arte, nada deja que desear.

En el anverso tiene grabado el paraje de las sierras del Tandil, en que se ostenta la célebre piedra movediza, á cuyo pié se vé al militar con la espada desnuda y varios indios rendidos ó muertos, y á lo lejos la polvareda que estos levantan al huir, y varios ranchos incendiados.

Al rededor tiene el siguiente lema: *El pueblo de Rojas agradecido al valor militar del General D. Emilio Mitre.*

En el reverso están las armas de la patria, y la inscripcion: *Al vencedor de los salvajes de la Pampa en los Leones.*

Felicitamos á Cataldi por su obra, y al agraciado por el honor que recibe.

Mendoza.

El *Constitucional* hasta el 3.

Nada de nuevo.

El robo de los autos y espedientes de la Cámara de Justicia, es el asunto que traia muy preocupada á aquella sociedad.

Noticias.

Las que ayer condujo el *Espigador*, las hallarán los lectores en las correspondencias que en otro lugar publicamos.

Sobre ellas llamamos la atencion.

El Bazar.

El Domingo se cerró el Bazar en Montevideo.

Esa noche la entrada fué gratis.

El "Mohongo"

Entró hoy de arribada el vapor de guerra americano de aquel nombre, que habia salido el 13 de madrugada con destino para Valparaiso.

Segun los informes que hemos podido conseguir, la causa de su arribo proviene de que hallandose fondeado á 50 millas al *Sud* de Montevideo, fué sorprendido por el temporal de la noche de 14, causándole algunas averias; entre ella srompió la caña del timon.

Tiró al mar como 80 y tantas toneladas de carbon que tenia sobre cubierta.

(*T. M. del* 16.)

Noticias marítimas.

El capitan del bergantin ingles *Queen*, llegado ayer tarde de los puertos del Uruguay, nos participó las noticias que van á continuacion, acaecidas por el último temporal del dia 14 á la noche.

Que el dia 14 á la noche hallándose fondeado dicho buque entre el Banco Chico y Punta de Indio, vió al bergantin inglés *Saladin* navegando con la gavia de proa solamente, corriendo en popa, lo que supone haya perdido sus anclas y haya tomado rumbo hácia Martin Garcia El cargamento de ese buque, compuesto de ceniza y huesos lo habia cargado en Almiron (Uruguay), para Puertos de Inglaterra.

La misma noche pasó tambien inmediato al *Queen*, una barca que corría el temporal que supone le hayan faltado la anclas.

(*Idem del* 18.)

La "Primogénita."

Esta barca nacional llegada el Sábado 16 del corriente, procedente de Paranaguá, estuvo el dia 15 del corriente á las 12 de la noche á punto de perderse con el temporal que sobrevino esa misma noche, el cual causó á su bordo grandes averias, especialmente en la obra muerta. Dos hombres de la tripulacion se hallan maltratados á efecto del dicho temporal.

(*Ydem.*)

Paul Julien.

El segundo concierto del célebre violinista que debió tener lugar el Domingo pasado y se suspendió á causa del mal tiempo, se verificará el proximo.

El beneficio para los heridos del Yatay.

Una porcion de jóvenes aficionados se propone dar una funcion teatral con el noble y patriótico fin de contribuir á mitigar los dolores de nuestros soldados heridos.

Tan generoso pensamiento, no puede menos que encontrar una buena acogida.

Esa actitud tan digna de los jóvenes aficionados, los recomienda en alto grado á la estimacion pública, por el noble fin y por la espontaneidad y desinterés.

Entre las varias funciones públicas que se han dado en estos últimos tiempos, ninguna es mas digna de benévola acogida que esta por su objeto, y por la pequeñez del sacrificio, en relacion con el laudable y santo fin.

Ella presenta la doble ventaja de proporcionar un momento de solaz que tan noblemente se esplota.

Esperemos que todos los hombres de corazon aceptarán gustosísimos el llamamiento que se les hace en nombre de un pensamiento altamente justo y filantrópico.

(*Tribuna.*)

Socorros.

Nos remiten lo siguiente:

Sr. encargado de las noticias diversas de La Tribuna.

Como en el diario de ayer pregunta vd. "quienesson los encargados de pagar los socorros á las familias de los Guardias Nacionales del comandante Mateo Martinez;" voy á darle un dato, con el cual puede vd. mas facilmente llegar á saber lo que desea, haciendo un gran servicio á muchas infelices esposas y madres de los que abandonando sus mas caras afecciones, han ido á sacrificarse por su patria.

Yo soy esposa de un Guardia Nacional del Batallon mencionado, y como tal, produje ante el Juzgado de Paz de San Telmo la justificacion de haber marchado mi esposo. etc.

Con esa prueba fuí en busca del socorro, y despues de caminar tres ó cuatro dias, y andar de *Herodes á Pilatos*, se me ha contestado:—*que las familias de los Guardias Nacionales del Comandante Martinez no tenian socorro*, pues la suscricion solo fué con destino á los primeros cuerpos que marcharon.

Vd. señor Cronista, publicando estas líneas, hará un verdadero servicio á los q' se encuentren en mi caso; pues con ello *se hará la luz*, y sabremos la verdad.

Setiembre 18 de 1865.

El "Correo."

El sábado 16 de este mes apareció en Montevideo un nuevo diario con el propio título de este suelto.

Su director es D. Augusto Kahl.

Le devolvemos su saludo.

Nombramiento.

El coronel D. Gregorio Conde ha sido nombrado edecan del Gobierno Oriental.

El "Rio de la Plata."

Hoy debe llegar de los puertos del Uruguay.

A las 5 de la tarde seguirá viage para el de Montevideo.

El "Espigador."

Ayer llegó de la escuadra brasilera y puertos de escala.

Mañana vuelve á salir para los mismos puntos.

El Coronel Bustillos.

Regresó ayer para el ejército.

Deseamos mil felicidades al gefe de la brigada de infanteria de la capital.

Obsequios.

El pueblo del Durazno (Estado Oriental) se ha cotizado para regalar una medalla y una espada al Coronel Moyano é igualmente al teniente coronel Rios.

Reforma.

El Gobierno Oriental ha nombrado una comision compuesta de los Sres. D. Juan Peñalva, D. Gerónimo Toribio, D. José Pallares, D. Exequiel Perez, D. Cornelio Guerra, D. Andrés Folle, D. Esteban Risso, D. José Conceiçao, y D. José M. Castellanos, para que presente un proyecto de reforma al actual Reglamento de Aduana.

Invasion de indios.

En el Departamento de San Justo (Córdoba) ha tenido lugar una invasion de indios.

Hé aquí la nota que sobre ella pasa el Juez de Alzada del Departamento.

El Juez de Alzada del Departamento de San Justo.

Villa de la Concepcion, Setiembre 6 de 1865

Al Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Mariano I. Echenique.

Desde el dia de antes de ayer tenemos en completa consternacion y alarma á todo este vecindario que llora sin cesar sus muertos por los indios y cuatro heridos de gravedad; entre aquellos, cinco hombres y una mujer que no quiso ser cautivada, entre estos, tres mujeres y un hombre, sin contar cautivos y varios que han desaparecido y se creen muertos.

El número de indios ha exedido de ciento cincuenta, repartidos en fracciones sobre diversos puntos del bañado, habiéndose avistado un número como de cincuenta á seis cuadras de esta poblacion.

Instantáneamente el Sargento Mayor D. Manuel J. Ferreyra, que pudo reunir veinte hombres, mal armados y cabalgados, le hizo chasque al Comandante Principal á los Morteros participandole el hecho, y salio de aquí con ellos siguiendo la huella de los indios que llevan arreo considerable.

Desde ayer á las doce no se tiene noticia del Sargento Mayor, hasta ahora que son las siete de la noche. Se cree sin embargo, que el Comandante Principal, con aviso tan oportuno, les salga al encuentro.

Espero que al llevar U. S. el conocimiento de esta nota, á S. E. el Sr. Gobernador, se sirva solicitar proveer á esta Alzada, con la brevedad posible, de treinta ó cuarenta armas de fuego para estar á la defensa de esta poblacion, cuyas familias están doblemente alarmadas, por que en caso sea atacada de los indios, no tiene como defenderse.

Dios guarde á U. S.

Felipe G. Nuñez.

Parana.

Del periodico de aquella ciudad de fecha 15 tomamos los siguientes sueltos:

Mudanza—A consecuencia de la instalacion del hospital de sangre [en la casa de Gobierno la antigua residencia del aniguo gobierno nacional] salieron de allí varias oficinas públicas que en ella tenian su alojamiento y el juzgado de Primera Instancia fué á albergarse en la casa propiedad del gobierno paraguayo pero hoy esa casa ha sido cedida para las familias pobres que emigraron de Corrientes y el juzgado no sabe donde meterse.

Es probable que su instalacion tenga lugar en casa del Señor D. Eujenio Nuñez.

Lo avisaremos á los pleitistas.

Lo que son los tiempos de guerra.

"A Campaña—En estos dias se han notado la concurrencia de gente de la Campaña en la ciudad,

Son los Guardias Nacionales del Departamento que han venido á preveerse para la campaña.

Pronto notaremos su ausencia.

Hemos oido á algunos siempre alegres con ese aplomo que dá la habitual de las fatigas militares darse cita para el campamento.

Dios guie los pasos de esos valientes."

"Reunion—Hoy es el dia destinado para la reunion de las caballerías de campaña del Departamento, en el Distrito de María Grande"

Los contigentes.

Hemos visto evolucionar á varios de los contigentes de las provincias y nos hemos admirado de su destreza.

No parecen G. Nacionales, á juzgarlos por la Precision con que ejecutan todos los movimientos mas difíciles, sino soldaños de línea que hubiesen pasado su vída en este aprendizage.

Felicitamos, pues, de todo corazon á los Gefes de estos cuerpos, por los resultados tan brillantes que han obtenido en la instruccion de sus soldodos.

El Comisario Gigena.

Ayer partió en la Diligencia del Rosario el Comisario Gigena, conduciendo á los asesinos del Sr. Marshall, súdito inglés, que fueron dezcubiertos oquí-

(*Discucion del* 6.)

Quejas.

Con frecuencia nos llegan quejas de las familias de los G. N. del Batallon de D. Mateo Martinez porque dicen no les pagan las asignaciones que les han dejado correspondientes al mes de Agosto.

Es necesario que las familias sepan que dichos G. N. han recibido antes de marchar, los sueldos del mes de Julio y Agosto y que por consiguiente que no tienen lugar sus reclamos.

Desgracia.

El Bazar de la Paz en Montevideo se cerro con una desgracia.

La araña del centro del *foyer* de Solis, se desplomó sobre el Gefe Politico D. Manuel Aguiar, y casi lo mata.

En el primer momento se creyó que las heridas que recibió fueran mortales, pero los médicos han declarado despues que no hay temor.

Tuvo cinco heridas: tres en la cabeza, una en el muslo y otra en la pantorrilla.

Al dia siguiente del suceso tuvieron que coserle una herida de la frente, porque se le habia encojido el pellejo.

Sufre bastante.

Lamentamos esa desgracia.

Noticias del Pacífico.

Detalladísimas las damos en otro lugar.

Leerlas!

Funeral.

Hoy tendrá lugar, en la iglesia de San Miguel los funerales del Sr. D. Lino José de Latorre.

Contingente de Santiago y Tucuman

Dicen que esos contingentes se hallaban ya en la Colonia.

Pronto, pues, el General Taboada al frente de esos bravos contingentes se hallará en la Concordia, para marchar en seguida alla donde el honor y el deber lo llaman.

Escándalo.

Antenoche tuvo lugar un escándalo en una casa de la calle de Maipú al llegar á la de Corrientes.

El era producido por tres individuos que iban acompañados de un oficial.

La Policia debe averiguar el hecho y hacer q' los promotores de este escándalo bajaran al ejército donde desempeñarán indudablemente mejores roles.

SUSCRICION POPULAR.

Para auxiliar á las familias desvalidas de la Provincia de Corrientes.

Constituida una Comision por decreto del Gobierno Nacional para socorrer á las familias desvalidas que se han visto obligadas á abandonar sus hogares en la provincia de Corrientes, á consecuencia de la invasion desvastadora practicada en ella por las fuerzas paraguayas, y autorizada esa Comision para solicitar con ese mismo objeto el concurso del pueblo, ocurre á los habitantes de Buenos Aires, pidiéndoles dirijan las cantidades con que quieran contribuir para ayudar este noble y humanitario propósito á los puntos siguientes:

Imprenta de la *Tribuna.*
" " *Nacional.*
" " *Nacion Argentina.*
" " *Pueblo.*
" " *Standard.*
" " *Courrier de la Plata.*

La Comision.

HECHOS LOCALES.

Georgina— Nuestro amigo Bernheim es un hombre de muy buen humor á no dudarlo.

Al menos. parece que le gusta dar buenos ratos á los q' visitan su casa, pues eternamente está recibiendo novelas de Paul Kok, las que vende baratas y como saben nuestras niñas son bastantes picantes.

Hoy ha recibido la que se titula "*Georgina*" novela llena de interes y salpicada de escenas chistosísimas.

La recomendamos á nuestros lectores.

Impertinencia agradecida— Es imposible alcanzar hasta donde va la locura de ciertas mugeres, luego que se apodera de su cerebro la vanidad.

Una señora tiene la mania que es idéntica á otra buena moza y arrogante.

Cree que todos están en el deber de equivocarla con su pretendida semejante.

Ayer se paseaba por Palermo cuando un amigo al verla dijo á otro:

—Os apuesto un cajon de habanos á que doy un punta-pié en cierta parte á aquella señora y ella me lo agradece.

—Convenido esclamó el otro acepto la apuesta.

Y dicho y hecho:

Nuestro jóven se dirijió á la señora y le sacudió un feroz punta-pié.

—¡Insolente! esclamó la señora, volviéndose furiosa.

—Ay! perdonad señora, esclamó el jóven finjiéndose pesaroso, os he equivocado con mi parienta fulana que sois su retrato vivo!

La señora entonces sonrió y pidió perdon al jóven por haberle llamado insolente.

Es que aquel le habia dado en la tecla, la llamó idéntica á quien ella quiere parecerse á todo trance.

Oh ¡la vanidad!

La Caridad—Escribo este hecho local para solo decirle al bribonazo de Carlos Paz, que merece cuando menos morir en una horca.

¿Quién le ha dicho á ese padre desnaturalizado que ha de arrojar al mundo sus hijos con nombres postizos?

Y sobre todo, cuando nos dicen que "*La Caridad*" es preciosa, sencilla, tierna digna hija de un poeta de corazon?

Oh! este es un crímen atroz!

Nosotros, por ejemplo, nos hemos privado del placer de admirar la riqueza de formas y la poesia que encierra "*La Caridad*" por ignorar que ella era hija quela de un amigo y de un compatriota.

¡Cuantos como nosotros habrán estado en igual caso!

Es preciso, pues, que aparezca de nuevo en público "*La Caridad*," pero que aparezca, no desheredada del nombre de su autor, sino por el contrario orgullosa con llevarlo.

Hasta entonces no queremos felicitar al que la arrojó al mundo con nombre prestado pues no merece sino que lo cuelguen por bribon.

Domingo siete—Nuestros lectores habrán oido llamar *Domingo siete* á toda salida á destiempo.

Por si acaso no conocen nuestros lectores el orígen de semejante dicharacho vamos á relatarlo.

Reunidos varios jóvenes se pusieron un dia á confeccionar versos.

—Veamos, dijo uno, versifiquemos los dias de la semana.

—Concedido, esclamó, otro. Empiezo:

Lúnes, Mártes,
Miércoles, tres.

—Luego dijo otro:

Juéves, Viérnes,
Sábado seis.'

—¡*Y domingo siete!* esclamó otro.

Y desde entonces el *domingo siete* ha ido pasando de generacion en generacion.

Epigrama.

Motejaron á un soldado,
De que con impropio alarde,
Seguia á Venús cobarde
Mas que al fiero Marte osado.
El replicó. "¡Linda charla
"Antes obró muy prudente
"Pues Venús sabe hacer gente
"Y Marte solo quitarla"

Incendio—En San Juan ha tenido lugar un gran incendio.

No se asusten nuestros lectores pues no ha sido en la iglesia de San Juan sino en la Policia de este nombre donde las llamas han hecho estragos.

Como se vé, asi como hay épocas en que nos inundan plagas de langostas, hay otras en que los incendios se ponen á la órden del dia.

Tambien se asegura que se le han quemado los libros á *Bestigarrivia*, como llama al Gefe Paraguayo un espiritual amigo nuestro.

Siguen entonces los incendios.

Echague—Este individuo q' redacta el *Zonda* de San Juan asegura á pié firme que se *está muriendo de hambre* y por esa razon se entretiene en escribir articulos furibundos contra el Gobierno Nacional.

¡No es ese un mal modo de matár el hambre!

El *jóven* Echagüe, puede comerse las uñas, seguro de que ese es mejor modo de entretenerse que escribir desatinós que apesar de ser redactados por un hombre con hambre en vez de hambre dan sueño.!

Hilas! Hilas—La Comision Sanitaria pide hilas y es preciso que todas las matronas y niñas de nuestra sociedad las trabajen sin descanso.

No se olvide que esas hilas son para curar las heridas de los que han ido dispuestos á sacrificarse por el honor de la Patria.

¡Hilas! mandense hilas á la Comision Sanitaria, que asi lo exijen deberes sagrados.

Una ilusion drámatica—La siguiente aventura tuvo lugar en el teatro de Hay Marcket en Lóndres.

Se representaba el *Piloto*, y dos marineros que estaban en el patio esperaban el desenlace con la mas viva ansiedad; cuando derrepente, asi que vieron atacado á *Lon Tom Coffin* por los soldados americanos, uno de los dos marineros, que probablemente habia bebido algo mas de lo regular, se precipita á la orquesta y de allí al tablado, volando en defensa de sus camaradas.

Cuatro puñadas soberbiamente aplicadas fueron suficientes para derrotar á un regimiento entero de yankees.

Mr. Gollot que hacia el papel de sargento recibió tan violento revis, que cayó en el suelo.

Tan estraordinario incidente divertió muchísimo á los espectadores, pero al cabo volviendo en si los americanos se formaron á los gritos del comandante y facilmente se hicieron dueños del enemigo.

Los actores no permitieron que este incidente tuviese consecuencia alguna judicial, y pusieron en libertad al pobre marino, despues de haberle hecho entender, que aquellos no eran americanos sino ingleses paisanos suyos.

La caza de perdices—Los cazadores se han propuesto concluir con la raza de las perdices, no hay dia que no lleguen al mercado cientos de ellas, en este tiempo que ya debia de cesar la caza; pues si así vamos el año que viene se ahorrarán el trabajo de cazarlas, y nosotros de comerlas.

*

Trapos viejos—Invitamos á todas las familias que no puedan hacer hilas envien trapos viejos á la Comision Sanitaria.

Creemos que seremos atendidos pues esos trapos van á servir á los infelices heridos del ejército.

Esclavos en el Paraguay—Hay algunos aparaguayados que sostienen que en el Paraguay, [República por sarcasmo] no hay esclavos *civiles*, sinó únicamente esclavos políticos, lo que es un gravísimo error, pues que los hay desgraciadamente lo mismo que en el Brasil; y sinó, pueden recordar el ruidoso pleito que allí sostuvo Hopcking en años anteriores que motivó un decreto del Presidente Lopez (padre) por el que se prohibia la venta de ESCLAVOS á los estranjeros y muy particularmente al caballero Hopcking.

Con respecto á la categoría del ciudadano político, es muy preferible mil veces ser ciudadano ruso que paraguayo. *

COMISION SANITARIA.

La Comision de la Parroquia de San Miguel.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865

Al Sr. Presidente de la Comision Sanitaria.

Los infrascriptos acompañamos á esta la suma de seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos y la lista de suscripcion que la ha producido lenvantada en su manzana por el señor D. Santirgo Meabe, asociado del Sr. D. Salvador Hernandez.

Quiera el Sr. Presidente poner en conocimiento de la Comision Sanitaria el contenido de esta nota.

Dios guarde á V.

Felipe Elortondo y Palacio.
Felipe José Rufino
José M. Posse.

Suscricion para la asistencia de los enfermos y heridos en la presente guerra con el Paraguay, de los vecinos de la Manzana núm. 36 de la parroquia de San Miguel.

Hernandez y hno. 100 ps. al mes y entregó 6 meses ps. 600; Sr. L. J. Isaac 100 id id 600; G. Kolstedt 50 id id 300; R. Hargrave 50 id id 300; F. Loog 83 id id 500; S. Meabe 100 id id 600; J. Dowdall 83 id id 500; Mallman y C.ª 165 id idem 1,000; M. Amespil 50 id id 4 meses 200; C. Gimenez 100 id y entregó 1 id 100; Sr. Bletcher 100 id id 1 id 100; Macias y C.ª 100 id id 1 id 100; Gimenes y Hernand por una vez 100; J. Migique id id 200; A. Vanet id id 200; R. Trelles id id 200; M. F. Sanchez id id 100; M. N. Viola id id 200; I. Martinez id id 200; D. Charavel id id 100; E. Ruiz id id 100; E. B. Martinez 50; V. Noiret id id 50; J. B. Act id id 50; Sr. Baqué id id 50; Guerin y Verges id id 50; Sr. Sublas id id 25; D.ª Marcelina Soriano id id 20; Sr. Berdier id id 20; Juan Noqué id id 10; Sr. Saborido id id 10; Miguel Savalequi id id 10—Total 6645.

Buenos Aires 16 de Setiembre de 1865.

S. Meabe.

COMISIONES AUXILIARES.

Nombradas por la Comision Sanitaria en la sesion de la noche del lúnes 18 del corriente:

Dolores—El cura D. Fermin White, Dr. D. Santiago Torres, Dr. D. Juan Clara, D. José Torreira, D. Patricio Giltard.

Carmen de Areco—El cura D. Juan Petronave, Dr. Igarzabal, Dr. Lopez, D. Salustiano Teijiera, D. Antonio Gonzalez, D. Máximo Satirana.

San Pedro—El cura D. Martin Pader, Dr. D. José Falconiere, D. Facundo Quiroga, D. Ramon Quiroga, D. Cornelio Laserna.

Arrecifes—El cura D. Felipe Rocatagliata, D. Patricio Perez Millan, D. Juan Fernandez, D. Jorge Stegman, D. Angel Araujo.

Pergamino—El cura D. José M. Gimenez, D. José Mauricio Echeverria, D. Pedro J. Acevedo, D. Horacio Acevedo. D. José Sidra.

San Antonio de Areco—El cura D. Gabriel Rossi, Dr. D. Joaquin Rivero, D. José E. Martinez, D. Ventura Lima, D. Carlos Martinez.

Baradero—El cura D. Francisco Bianqui, Dr. D. Lino Piñero, D. Luis Villanueva, D. Ramon Basabilbaso, D. Felix Linch.

Victoria—D. Pedro Caminos, D. F. Albornos, D. Juan Antonio Espíndola, D. Francisco Arce, D. Manuel Crespo, D. José Luis Caraballo.

Comision Sanitaria.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1865.

Al Sr. D. Jacinto Febres de Rovira, injeniero Director de la Escuela de Artes, Palermo.

La Comision Sanitaria se ha impuesto con satisfaccion del generoso ofrecimiento que por medio del vocal Secretario hizo usted, de sus importantes servicios profesionales y de los de las personas empleadas en el Establecimiento que dirije, asi como de la disposicion en que está de ceder una parte del local de Palermo, toda vez que la Comision Sanitaria lo necesitase para establecer un hospital de sangre.

La Comision agradece á vd. su valioso concurso, y me ha encargado se lo manifieste así, de la manera mas espresiva; y al mismo tiempo ha acordado pedir á usted el auxilio de sus conocimientos en el exámen que conviene hacer de los planos de hospitales ambulantes que existen en poder del vocal de esta Comision, conomigo D. Gabriel Fuentes, y á cuyo exámen é informe consiguiente concurrirá el injeniero D. Nicolas Canale, quien tambien ha ofrecido á la Comision sus desinteresados servicios.

Contando con la aquiecencia de usted en este caso, debo hacerle saber que la reunion tendrá lugar mañana sábado á las dos de la tarde, en la casa del mencionado vocal, calle de la Piedad No. 282.

Al dejar así cumplido el encargo de la Comision, oprovecho la oportunidad de saludarle atentamente.

Juan José Montes de Oca.
José Maria Cantilo.
Secretario.

AVISO.

La Comision Sanitaria llama á propuestas para la provision urjente de *cien* colchones de lana hechura de bolsa con bastos, de dos y cuarta varas de largo por una de ancho, forro de cotin americano. Cada colchon hecho debe pesar treinta y dos libras y *doscientas* almohadas de lana con forro de coco de lana.

Las propuestas se recibirán y abriran por la Comision el Juéves 21 á las 8 de la noche en la oficina de la Municipalidad donde aquella se reune.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pts. 341,255
Primer precio		á 26$30 ct.
Siguientes	26$25	á 26$20 ct.
Sábado 23 de Setiembre	26$30	á 26$20 ct.
Varios plazos	26$30	á 26$20 ct.
Ultimo al contado		á 26$25 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico empezó á 26$30 pero declinó á última hora á 26$25 ct. al contado.

SE VENDIERON.

49655 al contado		26$30	á 26$20 ct.
2100 — — 20 Setiembre			á 26$25 ct.
13000 — — 23 —		26$30	á 26$20 ct.
159000 — — 30 —		26$30	á 26$20 ct.
4000 — — 21 Octubre			á 26$25 ct.
26000 — — 31 —		26$30	á 26$20 ct.
2000 — — 30 Noviembre			á 26$20 ct.
2500 — — 31 Diciembre			á 26$20 ct.
2500 — — 31 Enero del 1866			á 26$20 ct.
80500 — — 31 Marzo de 1866			á 26$30 ct.

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 9,800 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

100 c'rs vacunos campo		á 95$ pesada.
70 docenas c'rs l's libre desecho		á 190$ docena.
50 — libre de desecho		á 175$ —
80 — al barrer		á 100$ —
70 @ cerda del Norte		á 102$ @
100 @ grasa		á 47$ @
120 @ —		á 44$ @

Granos.

SE VENDIERON.

100 fanegas trigo bueno		á 170$ fanega.
100 — maiz en espiga	82	á 85$ —

Por causa del mal tiempo, pocas ventas se han hecho en los mercados.

Setiembre 19 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Teresa Cubana» de Barcelona, 400 pipas vino tinto marca español á 34$ fts. en depósito.

De depósito: 500 á 600 cascos aguardiente del Baltico de 35 grados á 65$ fts. los 125 galones despachado, 200 cajas pasas de uva de Mendoza á 43$ despachado, 100 cajones vermouth Turin á 195$ id, 50 cajones almidon americano á 62 id, 25 cajones aceite kerosene á 25 1|2 id, 700 cajones vermouth Turin á 6 1|2$ fts. en depósito.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL].

Setiembre 18 de 1865.

Muy Sr. mio:

La dificultad en los negocios se hace cada dia mas notable en virtud de lo muy pesado que está el mercado y no cesar los arribos de ultramar.

Muchísimo es lo que está ofreciendo en venta, pero los compradores, exijen quebranto mayor en los precios, que no pueden acederles los introductores.

El cargamento de la India por "Magdaleue" recien hoy han puesto las muestras y todos los almaceneros han convenido no hacer precio hasta mañana. Si hubiera ya vendido algunos cajones de cohetes á 2$, pero la casa consignataria no quiere ceder solo ese artículo, sin legarlo, con té esteras en que está han recargado ese cargamento. En vino tinto está vendido el cargo por «Belisario» de Barcelona á precio secreto por el rumor que hay es de 51$ antigua moneda. El cargo por «Rosa» y «Cármen» ha suspendido el detalle por no querer aceptar el tipo por las últimas ventas.

Ultimas ventas de importacion.

Por «Segueira» de Rio Janeiro, 104 rollos tabaco algo inferior 3$84 cts. depósito, 10 barricas azúcar blanca de 2.ª 2$40 despachado.

Por «Amoenitas» de Hamburgo depósito, 250 damajuanas 2¼ á 3 galones ginebra 95 cts, 30 cajas azúcar de la Habana blanca 2$55 cts. depósito.

Por «Otto» de Hamburgo deposito, 1250 damajuanas 2½ á 3 galones ginebra 95 cts. 400 frasqueras 3 galones frasquera id 1$25, 100 damajuanas 2½ á 3 galones anizado 1$25.

Por «Seneca» de New-York 25 cajones almidon 8$50 depósito.

Por «Casiterides» de idem, 10 barriles pimienta 14$ despachado.

Por «Jona» de Boston, 30 fardos pavilo 15$ id.

Por «Flumina» de Paranagua, 70 tercios yerba 1$80 id.

En los depósitos: 100 cajones vino Jolin Durand 1$80 depósito, 19 id ajenjo Nolly Praet 4$60 id, 50 id coñac 1$70 id, 45 id Vermouth Nelly Praet 3$80 id, 14 barriles vinagre 8$ despachado, 30 cajones higos de Nápoles 1$60 id, 10 canastos champagne marca Corona 4$80 depósito, 8 sacos café del Brasil 14$ id.

Por «Doce Diciembre» de Porto Alegre despachado, 11 sacos lentejas 80 cts. id.

Por «Otto» de Hamburgo, despachado, 500 cajones Sennaps 5$25 id.

Por «Amur» del mismo destino, 500 cajones Schnaps 5$25 id.

Por «Invencible» de Puerto Alegre, 1190 tercios yerba á precio reservado.

Por «Eitea» de Pernambuco, despachado, 100 barricas azúcar terciado 1$60 id.

Por «Midas» de Rio Janeiro, 11 barricas azúcar terciado 1$60 id.

Por "Victoria" de Bahía, 56 barricas azúcar terciado 1$70 id.

Por "Flumima" de Paranaguá, 56 tercios yerba 1$80 id.

Por «Miguel» de Barcelona, 28 cuarterolas vino seco 86$40 id.

El corresponsal.

Noticias Comerciales.

Movimiento del mercado en cueros durante los siete primeros meses de los años 1864 y 1865.

HAVRE, 5 DE AGOSTO DE 1865.

	IMPORTACION. 1865	IMPORTACION. 1864	VENTAS PARA EL INTERIOR Y EXP. 1865	VENTAS PARA EL INTERIOR Y EXP. 1864	EXISTENCIA EL 5 DE AGOSTO. 1865	EXISTENCIA EL 5 DE AGOSTO. 1864
Rio de la Plata secos	102374	84361	82984	85654	58654	49676
" " salados	160616	102756	124838	153976	66695	25500
Rio Grande salados	59486	36414	80821	60096	33932	22526
Diversas procedencias	165514	1326	162210	140192	48055	2940
	523990	359791	450980	439918	214835	126624
Caballos	27352	31787	34922	56917		

Las importaciones no han sido mas que de 11,819 contra 62,679 de vendidos, lo que reduce nuestra existencia á 208,346 piezas, cuyo detalle se halla arriba mencionado.

Las cantidades esperadas, siendo menos que las del año pasado en esta misma época, podemos ver nuestra existencia disminuir rápidamente si los pedidos se mantienen activos durante algun tiempo.

Hasta hoy dia tenemos aun á señalar alguna baja sobre los cueros de todas las procedencias, salvo los de novillo pesados de saladero del Rio de la Plata, por los cuales los tenedores no consienten en hacer ninguna consecion.

(*T. M.*)

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico	6 p. %	al año.
Toma en m/c	6 p. %	al «
Dá en metálico	9 p. %	al «
Dá en m/c	9 p. %	al «
La cuenta corriente en m/c. abona	5 p. %	al «
Id en metálico	5 p. %	al «

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	6 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	8 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente.	8 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras, pagarés interés corriente, y en el plazo y otras circunstancias.	12 p. % al año.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 13½ p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 7 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 19.

Ashwoth; 1 cajon bramante, 2 id zarazas anchas.
Dates; 5 id tela de poncho vicuña, 1 id zarazas anchas.
Bemberg; 2 id genero para vestido, 2 id zarazas anchas.
Best; 4 id tela de poncho vicuña, 1 idem fajas anchas.
Wedekind; 1 id paño para poncho.
Brande; 1 id bolsas para lana
Caprile; 2 id pianos.
Carlisle; 9 id bramante, 1 id uso domestico, 1 id genero mezcla para pantalon, 1 id brin de rusia, 1 id lienzo tabla, 2 id lana blanca, 1 id casimir de lana.
Duguid; 1 id lustrina negra.
Drable; 1 id lienzo tabla.
Getting; 1 id arpillera, 5 id bolsas arpilleras, 2 id tela de poncho.
Hasteles; 2 id bramantes.
Lum; 3 id cotin azul.
Nicholson; 2 id lienzo tabla, 2 id medias para hombres.
Paul; 3 id lienzo azul.
Momkinson; 3 id camisas de algodon.
Tompson; 1 id tela de poncho, 1 id zarazas anchas, 1 id gergas mezclas, 1 id lustrinas, 1 id pellones, 2 id arpilleras, 1 id frazadas de lana.

Merceria—Dia 19.

Kalshested; 2 cajones trencilla de lana.
Milligan; 1 id cintas para botines.
Malger; 1 id formones para botas.
Muller; 24 id artículos de litografía
Pool Pont; 1 id relojes de péndulas.
Rossen; 5 id agua de colonia.
Manteles; 2 id cigarros.
Storni; 1 id bombas y mechas para id.
Rodes; 1 id peines de goma.
Brein; 5 id merceria.
Feld; 10 id id.
Piaggio; 30 id alabastro.
Ollerich; 31 id muebles.
Loedel; 2 id artículos de libreria.
Juusson; 8 id lunas de espejos.
Reppetto; 154 id canastos de paja.
Passmao; 2 id meri...os.
Banon; 5 id juguetes.

MARITIMA

Ultramar—Dia 19

Montevideo el 18, vapor italiano «Tevere» 200 tons. capitan Barboro, á Alvarez y Risso con 41 pasageros, á Maradona, 7 cajones huevos, á Peluffo, 2 id frutas y 5 bolsas cebollas, 1 á la órden, 8 id huevos.

Santa Fé, vapor de guerra brasilero «Iguatemy»

Paraná, vapor inglés «Espigador» con 41 pasageros.

Cabotaje—Dia 19.

Islas, queche «Veneciano, á Nuñez y ca, 50 carradas leña.

Santa Fé, pailebot «Constitucion» á Novaro y ca, 50 fanegas maiz, 40000 naranjas.

Ajo, queche «Flor del Rio» á Nuñez y ca, 2188 cueros lanares, 168 cueros vacunos secos, 25 barricas sebo, 1 cuarterola id, 1 media pipa id, 18 panzas grasa, 2 bolsas lana, 5 id cerda, 6 cueros nonatos, 2 gallineros con gallinas.

Cerró Registro—Dia 15.

Inglaterra, bergantin holandes «Tasmania» por Benn y ca, 236 fanegas sal, 6800 cueros vacunos salados, 13,000 astas.

Salidas—Dia 18.

Paysandú, bergantin español «Monarca»
Valparaiso, barca inglesa «Rapido»

Dia 19.

Uruguay, vapor italiano «Tevere»
Uruguay, vapor nacional «Romulo»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

GRAN CONCIERTO
VOCAL E INSTRUMENTAL

BENEFICIO Y DESPEDIDA

DE PAUL JULIEN

EL DOMINNO 24 DE SETIEMBRE DE 1865.

PRIMERA PARTE

1.º Gran sinfonia á toda orquesta.
2.º Cavatina con coros de la ópera «Nabuco» por la Sra. Bedei.
3.º Gran fantasia de concierto sobre motivos de la ópera «La fille du Regimente» por Alard, ejecutado por Paul Julien y acompañado en el piano por la Sra. Elodie Julien.

SEGUNDA PARTE

1.º Avertur por la orquesta.
2.º Introducion de la ópera «Ernani» por los coros.
3.º Adagio y allegro del 4.º trio de J. Meyseder ejecutado por Mme. Elodie Julien, Mr. Amadeo Gros y Paul Julien por violin, violoncello y piano.
4.º Romanza de la ópera «Roberto il Diavolo» por Mme. Bedei.
5.º Capricho romantico para violin solo compuesto y ejecutado por Paul Julien.

TERCERA PARTE

1.º Sinfonia por la orquesta.
2.º Cavatina y coros de la ópera «Columella» por el Sr. Chiodine.
3.º Gran fantasia de concierto sobre la «Lucia» de Predent, ejecutado por Mme. Elodie Julien.
4.º Cavatina de la ópera «Lucrecia Borgia» por la Sra Bedei.
5.º Danza de las brujas del célebre Paganini ejecutada por Paul Julien y acompañado en el piano por Mme Elodie Julien.

N. B.—Mr. Amadeo Gros por especial favor al beneficiado se presta gustoso en acompañarlo.

Las oposentadurias tomadas para la funcion que debia tener lugar el Domingo pasado servirán para el próximo Domingo 24 del corriente.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

8.ª funcion del 14.º abono.

A BENEFICIO DEL CARACTERISTICO DE LA MISMA

Sr. PEDRO CARBAJO

EL JUÉVES 21 DE SETIEMBRE DE 1865.

Viendo la predileccion que este ilustrado público tiene por la comedia, yo, que mi objeto al hacer mi beneficio, no es mas que presentarle una funcion digna, por las deferencias que me presta, he elejido una funcion que por su variedad y entretenimiento, creo será del agrado de los innumerables concurrentes á este teatro.

La funcion que he dispuesto es la siguiente:

1.º La chistosisima comedia en 3 actos, del autor del «Coronel y Tambor» titulada:

Un casamiento á son de caja
O LAS DOS VIVANDERAS

Dirijida por el Sr. G. Delgado.

Titulos de los actos—1.º El alojamiento—2.º El campamento—3.º El castillo.

2.º La linda zarzuela en un acto:

LA VUELTA DE UN SOLDADO

3.º La divertidisima peti-pieza, titulada

El barbero que afeita al burro ó el soldado desagraviado

En la funcion que he elejido
me he propuesto lo primero,
que yo salga con dinero
y el público divertido;
y si logro sin trabajo
ambas cosas conseguir,
será vuestro, hasta morir
servidor, Pedro Carbajo.

A las 7½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 21 September 1865.

1ere. représentation du 5eme. abonnement.

DIEU VOUS BENISSE

Comédie en un acte; par Mmes. Ancelot et P. Duport, jouée par Mmes Pauline, Irma MMrs. D'Hote, et Noury.

Le caporal et la payse.

Vaudeville en un acte; jouée par Mmes. Pauline, Irma, Mrs. D'Hote, Noury et Alexandre.

Les deux pécheurs.

Operette en un acte, d' Offenbach; jouée par MM. D'Hote et Noury.

UN PAS

Par Mme. Pratesi et Mr. Pratesi.

UN PAS

Par Mme. Poppé.

Le mere Michel aux Italiens.

Chanssounette par Mr. D'Hote.

On commencera a 8 h.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

El Miércoles 20 de Setiembre se pondrá en escena la muy divertida comedia titulada:

EL CASTILLO ENCANTADO

Con un muy gracioso sainete titudo:

Un soldado paraguayo en el miriñaque.

Se empezará á las 7½.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se ha de hacer al monedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre de una casa perteneciente á Da. Tomasa Paterson situada en esta ciudad, en la calle de Corrientes formando esquina al S. E, con la calle de Andes compuesto su terreno de 14 2|3 varas de frente al Sud por 25 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 32,950 ps m|c, y un terreno perteneciente á la misma señora, situada en esta ciudad en la calle de Corrientes pasada la esquina S, E, de la calle Andes compuesto de 10 1|2 varas de frente al Sud y 90 de fondo al Norte tasada en la cantidad de 8000 ps, m|c, Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D, M, Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Setiembre de 1865.

s 20 20d *Clodomiro Gallardo.*

Aviso municipal—Sacase á licitacion pública por propuestas cerradas la pension de caballos para los serenos de caballeria bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria municipal y siendo este servicio por el resto del año corriente y por todo el año próximo de 1866.

La licitacion tendrá lugar el Mártes 26 del corriente á las 2 de la tarde ante la comision de seguridad. s20 6d

Don José Antonio Duran—Por el presente edicto se cita llama y emplaza para que dentro el perentorio término de cuatro dias de la fecha comparezca por ante este Juzgado á estar á derecho en las demandas que tiene iniciadas por cobro de cantidad de pesos, en la inteligencia que de no verificarlo se le juzgará en su rebeldia, publicándose la sentencia que hubiese recaido—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1865.

s20 3d *Valentin Rebollo.*

Á LAS DAMAS

Juan M. Villarino dueño de la tienda calle de la Florida No. 142, se complace en avisar á sus favorecedores que continua recibiendo mensualmente por los paquetes inglés y frances lo que hay de mas novedad en los mercados Europeos.

Acaba de recibir tapados de gró y de blonda de blonda de lana, pañueleria de hilo bordados lo mas rico que viene en ese ramo, y otra infinidad de articulos y entre ellos ricos vestidos de seda.

s20 3d

AL PUBLICO

La buena acojida que ha tenido en Buenos Aires

¡¡El Folleto Secreto!!

ha inducido á los autores á ponerlo en venta en las principales librerias. Como medida de precaucion para que las señoras no lo lean.

Se vende sellado 10$ m|c.

s20 3d

Al comercio—Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio que en fecha 9 del presente mes fué disuelta la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Juan M. Villarino y Ca. calle de Florida 142 por retirarse de la misma Don Carlos Jurtino Arrúe, quedando el activo y pasivo de dicho negocio al cargo de Don Juan M. Villarino quien en adelante girará bajo su solo nombre—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1865.

s20 3d *Juan M Villarino.*
Carlos J. Arrúe.

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina—Por disposicion Superio el 27 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte Centro de esta provincia y Sud de la de Santa Fé con arreglo á los articulos siguientes:

Art. 1.º Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente se compondrá de los articulos siguientes:

3 Libras yerba parnangua.
1 Idem tabaco negro.
1 cuadernilio papel de hilo.
2 Panes de jabon comun.

Art. 2.º Todos los artículos serán de buena calidad á satisfaccion del Gefe de cada frontera ó persona en cargada de ello para su recibo.

Art. 3.º Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada departamento al tiempo de racionar.

Art. 4.º La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estos se hallen situdos ú operen no pudiendo cobrarse exeso en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion, formar fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

Art. 5.º Todo artículo que dejase de entregarse en tiempo, ó fuese de inferior calidad á la requerida, siendo por esta razon comprada á particulares, impondrá al proveedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase con relacion al precio contratado.

Art. 6.º El contrato de provicion durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el Gobierno sustituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogado por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

Art. 7.º El pago de las raciones entregadas se efectuará en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada, y prévia la tramitacion de práctica.

Art. 8.º Las propuestas se harán separadamente las de los Departamentos Norte y Centro, siendo prevencion que en la del Departamento Norte de esta provicia esta comprendida la provision de la frontera Sud de Santa Fé.

Art. 9.º Las propuestas deben presntarse cerradas en el dia y hora prefijada en la secretaria de guerra para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo Comisario General Escribano mayor de Gobierno ó interesados.

Art. 10. Es condicion indispensable para la acepcion de las propuestas, el que ellas vengan firmadas por el interesado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura que se otorgará despues por la escribania de Gobierno—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865.

s20 7d *Santiago R. Albarracin.*

Atencion en 2500 pesos—Por esta cantidad que es la mitad de lo que costó se vende un buen piano cuadrilongo de caoba de buenas voces y fuerte de construccion su maquinaria de bronce, ocurran Méjico 308 de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de de la tarde, en la misma casa se uecesita un muchacho para mandados. s20 2d

Atencion—En la calle de la Victoria No. 306 se alquilan una ó dos piezas hermosas empapeladas y entabladas al lado No. 304 para tratar. s20 3d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa calle de Charcas No. 11. s20 2d

Atencion—Práctica forense por el Dr. Castro, presidente que fué del S. Tribunal de Justicia de Buenos Aires No. 100. s20 2d

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82, carabanas chicas 1$ el par, sombrillas 30 y 70$, madapolan francés 5$ vara, pantalones de casimir francés 70$, brin de hilo 7$ vara, casimir doble ancho pura lana 40$ vara, corbatas de moda 8$ abanicos pais de seda negros y de color 30$, velitos 5$. s20 2d

Buen local—Se alquila el almacen que forma esquina con la estacion del ferro carril del Sud propio por su localidad para hotel ó café ó cualquier negocio las llaves estan en la herreria mas abajo por la calle de Lima. s20 2d

Buena gratificacion se dará en la calle de Independencia No. 125 al que entrogue ó de noticias de una muchacha llamada Adelaida Maller que se ha perdido el dia 4 de Agosto. s20 3d

Barato—Visos de Percal de rica calidad de 5 y 6 alforsas 70$, camisas de hilo para señora bordadas muy finos 80$ y por docenas 900$ en la tienda de Carlos Romero Victoria No. 210. s20 2d

Catalogó ilustrado de timbres; postales, en venta en la calle Florida No. 46 libreria de la Victoria. s20 2d

Cocinera—Se necesita una con cama en la calle de Corrientes No. 213. s20 4d

Cocinera y mucama se necesitan en la calle Perú No. 281. s20 2d

Casa central—El Domingo 24 á la 1 se rematará la lindísima casa calle Cangallo No. 408 tiene 8 3|4 varas por 70, ocho piezas, aljibe de 50 pipas. No se confunda esta casa con la que vendimos el Domingo 3 en la misma calle No. 374, por Cárlos Ristorini. s20 2d

Casa central de poco precio

El Domingo 24 del corriente se rematará la casa calle de Uruyuay No. 116 en calle empedrada, á las 11 en punto de la mañana, con 5 piezas, maderas de urunday 7 3|4 varas de frente por 34 de fondo cocina, pozo de valde etc.

Por otros informes ocúrrase al escritorio del rematador, calle Victoria No. 91.

s20 1d *Tomas Aires.*

Caballo perdido—Se gratificará bien á la persona que haya encontrado un caballo colorado malacara con silla y freno que se perdió el Domingo por la plaza de la Concepcion, caballeriza de Malcolm, plaza 25 de Mayo No. 19. s20 2d

Cocinero—Se necesita uno con recomendaciones, casa calle Piedras No. 53. s20 2d

Colegio del Temple—Se necesita un maestro apto para la enseñanza del idioma español en el mencionado colegio calle del Temple No. 129 darán razon. s2x 4d

Cocinera—Se necesita una en la calle de las Piedras No. 134. s20 4d

Casas-quintas, chacaras, terrenos de pueblo, de quinta y de chacara, hay valor mas de tres millones de pesos situadas en todas direcciones y distancias y á todos precios desde 4,000$ m|c hasta 600,009$ para tratar ocúrrase al escritorio del rematador J. Marquez calle Bolivar No. 116. s20 2d

Dinero a interes—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de remate y comisiones de José Márquez calle Bolivar No. 116. s20 2d

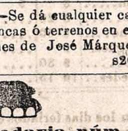

Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275

DIENTES ARTIFICIALES
Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae sin poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores. s20 2d

✝✝✝✝✝

Don Lino José de la Torre.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 20 DE AGOSTO DE 1865.

Da. Calista L. de la Torre esposa, Da. Luisa, Don Lino, Da. Flora, Don Lisandro y Da. Amelia de la Torre hijas y demas deudos de dicho finado invitan á sus amigos y relaciones, particularmente á los que por olvido del repartidor no hayan recibido invitacion al funeral que se ha de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel hoy Miércolos 20 á las 10½ de la mañana, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. s20 1d

Dependiente—Se ofrece un jóven español de 16 á 17 años de edad inteligente en el ramo de almacen dando garantías de su conducta ocurse á la merceria calle de Buen Orden No. 100 que darán razon. s20 2d

Don Joaquin Morteo en representacion de Don Luciano Cáceres desea saber el paradero de la hija de Don Luciano que se llama Doña Felipa del Cármen, de quince años de edad, que se ausentó del Rosario de Santa Fé el dia 17 de Junio de 1860 y habiendo llegado á sus oidos que se hallaba en Buenos Aires, desean sus padres seber el estado de dicha jóven ó si es muerta tambien saberlo. Y por tanto suplico á todas las personas que la conozcan tengan á bien dirijirse á la calle de Cangallo No. 28 y verse con Don Joaquin Morteo que gratificará bien á quien diga su domicilio, favor que espera recibir. s20 2d

Dependiente para Almacen se necesita uno que conozca bien el despacho, para tratar calle de las Artes 194 y 196 Merceria. s20 2d

Educacion y recreo—El Bufon, el Amigo, el Almacen y el libro de los niños por Martinez de la Rosa, El Almacen de las señoritas, el Nuevo Robinson, Veladas de la quinta, y otras, tardes de la granja, cuentos de Schmid, Voz de la naturaleza, cartas completas de Lord Chesterfield, Galeria de las mujeres célebres, Plutarco, Vidas paralelas, Las mil y una noches y los mil y un dias, Secretos de la naturaleza, lecciones de moral virtud y urbanidad, Memorias de un azno por la condesa de Segur, Silabario enciclopedico ó el niño instruido etc. De todos ellos hay con encuadernacion y edicion de lujo, con láminas y grabados y otras muchisimas obras semejantes que se hallan detalladas en el catalogo de la libreria del Plata calle San Martin No. 28 s20 2d

ES FALSO

En el número 3,500 de «La Tribuna» se lee el siguiente aviso:

"En el pleito que tenia D. Juan Testi contra Da. Angela Bianchi, se hace saber que ha sido vencido por esta señora y condenado á pagar todas las costas y costos."

Esto es completamente falso, pues el Juez en atencion al sexo de uno de los contendentes, y á ser la demanda por causa de injurias, resolvió no hacer lugar á ella, disponiendo que ambas partes abonasen los gastos ocasionados.

Conviene que el público sepa siempre la verdad, ó á lo menos que no sea engañado.

s20 4d (Garantido.)

Gran baratillo de efectos de tienda, en la calle de las Artes Nos. 202 y 204, se ha abierto un gran baratillo, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante buena clase 22 rls. vara ó 50$ pieza, id mejor 4$ vara ú 80$ pieza, id del que se vendia á 150 á 110$ pieza, lienzo buena clase 3 y 4$ vara, uso domestico dos varas de ancho 8 y 1 $ vara, madapolan fino 4$ vara, id doble ancho 12$ vara, género de hilo de noventa pulgadas 30$ vara, cocos finos y de colores firmes para vestidos 4 y 5$ vara, percales franceses 6$ vara, pelo de cabra fino para vestido 4$ vara, barelles finos 2$ vara, id mejores 4$ vara, id baston de seda 6$ vara, orleans 4 y 6$ vara, mucelina pintada para vestidos 4$ vara, popelina pura lana 8$ vara, merinos negros finos 11, 18 y 24$ vara, id del que se vendia $ 30 á 26$ vara, coleta negra y plomo 3$ vara, brines en cortes para pantalon 25$ uno, chales pañuelos para luto 140 y 160$ uno, camisas para hombres 15, 18 y 25$ una, id. pechera de hilo muy finas 35$ una, id de algodon para señoras 20$ una, un surtida tiras bordadas á 4, 15, 20 y 25$ una, otro surtido de randas para embutidos 6 y 12$ vara, otro gran surtido de miriñaques última moda 25, 30 y 35$ una, ricas piezas de bretaña de hilo 45 55$ pieza, género de hilo rica clase 8$ vara, tohallas de lo mismo 8$ una, paño negro pura lana 35$ vara, pañuelos de hilo finos 3, 5, 6 y 8$ uno, id. para luto 18$ uno, id de seda de la I dia color mordoré 25$ uno, medias para señoras 20 rls. par, pequin negro rica clase 25 y 30$ vara, puntillas finas 2 y 4$ vara. Hay ademas otra porcion de articulos que no se enumeran por su larga estencion s20 3d

Hotel Barcelones, calle de Rivadavia esquina á 25 de Mayo No. 9, se aárirá sin falta alguna el Lúnes 18 del presente Setiembre, ofrece á las personas que quieran favorecerlos con su asistencio, ricas comidas á la española y cómodos alojamientos con el mejor servicio posible. s20 3d

Juan Murphy—Se desea conocer el paradero de este señor irlandez; en la calle de la Victoria núm. 23, hay una carta para él de mucho interés. s20 2d

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Enrique Duran, para que en el termino de quince dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Saturnino Alegre por cobro de derechos de corrales que le adeuda, previniéndosele que de no comparecer se le sentenciará en rebeldia—Villa de Lujan Setiembre 14 de 1865.

s20 15d *José M. Real.*

Lorenzo Sequi—En la calle de Cangallo No 101 se desea saber su domicilio. s20 10d

Los que necesiten músicos para bailes, tertulias, casamientos etc. pueden dirijirse al Sr Nestier calle 25 de Mayo 66 el cual se encarga de elejir el número de músicos que deseáren la música que hace ejecutar es francés y de los mejores compositores de Paris. s20 2d

La zapateria que estaba en la calle de Chacabuco 166 y que se quemó la casa, avisa á sus marchantes que se ha mudado á la vuelta, Piedras 105. s20 2d

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay.

PREMIO MAYOR

250 ONZAS DE ORO.

Ó 4,000 PATACONES

Se juega el 25 de Setiembre—Tiene 500 suertes en 7 millares, los billetes son impresos en papel morado, numeracion y sello negro.

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de á medio patacon—Concepcion del Uruguay, Setiembre 18 de 1865.

s20 5d *La Empresa.*

Mejor que onzas á 300$—Casa-quinta en Montevideo por cien mil pesos m|c, por este precio se vende una con 3 manzanas de terreno 4 piezas de material y poblada con mas de 800 árboles frutales de la mejor calidad, en su mayor parte perales. Está situado en un local muy pintoresco con vista al puerto, dista tres mil varas de la plaza Constitucion á la altura de las Tres Cruces. El terreno solo vale la suma que se pide. Por otros datos y para tratar ocúrrase en Buenos Aires á la calle Bolivar No. 42 y en Montevideo á la calle 15 de Mayo No. 202.

NOTA—Fraccionado el referido terreno en 3 mas lotes se sacaria un 5 p. % mas, por lo que se presta por cu nto forma esquina En tal caso cada fraccion quedaria con su corresp ndiente arboleda, tambien se podran arreglar plazos para su pago. s20 2d

Muy barato—Se vende un armozon y mostrador casi por el precio de la madera en la calle de la Florida No. 142. s20 3d

Moneda á réditos—Se solicitan 150, 200 300,000$ al 1½ p. % mensual con hipoteca de terrenos de campo libres de todo gravámen y de doble valor por el término de un año, dichos terrenos por su situacion son de facil venta, ocúrrase calle de Bolivar No. 42. s20 2d

Ojo a la ganga por 20$ una casa—El dia 30 del presente se rifa sin falta alguna la casa anunciada en Barracas al Norte frente al trayecto del Ferro-Carril compuesto de 8 1|2 varas de frente por 59 de fondo, con cuatro piezas de material tasada por la Municipalidad en 52,000$ m|c, el billete vale 20$ m|c para mas pormenores ocurran á la calle Reconquista No. 47, agencia del encargado Gabino Lobato. s20 10d

Oficiales zapateros—Se necesitan dos de claveteado fino con buena recomendacion plaza Lorea No. 1. s20 2d

Oficial fraguador—Se necesita uno en la calle de Rivadavia núm. 324. s20 3d

Para boticas y confiterias—Grasa de chancho del pais de lo mejor, se vende ed fracciones al gusto de los compradores á un precio módico para tratar ocúrrase calle Piedras No. 70. s20 4d

Pintor y empapelador—Ofrece sus servicios calle de Chile No. 347 en la misma casa hay un tapicero que ofrece sus servicios en el ramo de tapicero. s20 3d

Peon—Se necesita uno para una quinta en la calle de la Piedad No. 81 darán razon. s20 2d

Rica caña y licores del Paraguay en damajuanas hay en venta en la calle de la Victoria número 142 s 20 4d

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones ocurran calle de las Piedras núm, 173 s 20 2d

Se ha perdido el Domingo á la tarde un botin para señora de la calle Maipú, por la calle Buen Orden hasta la quinta de Santa Lucia, el que la entregue recibirá una gratificacion en la calle Cerrito No. 109. s20 2d

Sirviente y cocinera—Se necesitan en la calle de Potosi No. 129. s20 2d

Se vende la casa calle de Suipacha Nos. 308, 310 y 312 con doce y media varas de frente por diez y siete y media varas de fondo, para tratar calle de Suipacha No. 275 á cualquier hora. s20 2d

Se vende el café y billar y Restaurant situado en la calle de Suipacha No. 105 el dueño lo vende por ausentarse del pais en la misma para tratar. s20 3d

Se ha perdido una cartera conteniendo una papeleta de enrolamiento y cartas tres retratos y recibos, y otros papeles que solo son útiles á su dueño se suplica á la perona que lo haya encontrado haga el servicio de entregarla en la calle de Tacuari No. 192 quedándose con el dinero que contiene dicha cartera y mas recibirá la gratificacion. s20 d3

Se vende un campo con buenos pastos, aguada permanente tres poblaciones, con cuatro cuadras de alfalfares bajo de alambre, corrales de ovejas, este campo es aparente para 6 ó 7 mil ovejas finas, como igualmente para establecer una cabaña, dista 3 leguas de la estacion Merlo; Piedad 421 darán razon precio módico. s20 2d

Se necesita un jóven de 16 á 20 años para el servicio de un almacen que sepa cocinar, será escusado se presente sin una garantia de su conducta calle de San Martin No. 224 esquina Tucuman. s20 2d

Se ofrece un jovencito de 12 á 13 años para una botica estranjera el que lo necesite calle de San Juan No. 109. s20 2d

152-MORENO-152

Tapados de paño de seda de primera elegancia.
Ricos Moaré para vestidos.
Sederias de color para vestidos.
Especialidad (extra rica) de paños de seda.
Gró de Lyon en pieza.
Gazes de chambery de sumo gusto. s19 3d

MAQUINAS DE COSER

Se componen en la calle del Parque No. 84½.

s20 2d *J. L. Frilia.*

Peones para la campaña—Se necesitan en la calle de Potosí No. 219. s20 4d

Se vende el almacen de comestibles y bebidas sita en la calle de Esmeralda núm. 210 esquina á la de Tucuman en la misma casa darán razon. s20 6d

Se ofrece un jóven español para mozo de café desde las 6 hasta las 11 de la noche plaza 25 de Mayo barberia de Benito Ferrari darán razon. s20 2d

Se vende ó se alquila la casa sita en la calle de Lima No. 119 para tratar en la misma. s20 2d

Se venden dos casas una con 7 piezas calle de Europa No. 101, la otra calle del Perú No. 362 con 9 piezas, para tratar calle de Chile No. 72. s20 2d

✝

Manuel Arauz y sus hermanos, ruegan á sus amigos quieran acompañarlos, hoy 20 del corriente, á conducir los restos de su señora madre Da. Marcelina Aguirre de Arauz, á las 10 de la mañana Saldrá el acompañamiento de la calle de Solis No. 142. s20 1d

Terrenos calle Victoria—El Domingo 24 á las 2 1|2 de la tarde se venderán 8 lotes de terrenos situados calle Victoria, distantes una media cuadra de la iglesia de Salinas y en calle empedrada, cada lote tendrá 10, 15 ó 20 varas de frente por 64 de fondo. Por Carlos Ristorini. s20 2d

Todo por 100,000$ m|c.—Se vende en el pueblo de Moron, de la plaza cuadra y media para el Sud una casa con 15 varas de frente por 100 de fondo, con 15 piezas de azotea id un terreno contiguo formando esquina con 39 varas de frente por 70 de fondo á la calle atraviesa, id en la misma manzana otro terreno formando esquina con 20 varas de frente por 50 de fondo todo escriturado sin ningun gravámen, ocúrrase á la calle de Rivadavia No. 573 con los altos. s20 4d

Una maestra de mucha práctica aprobada por la real escuela normal de Italia, desea colocarse en algun instituto de educar niñas, Bolivar No. 249. s20 2d

Vizcainos—Guia histórica descriptiva del señorio de Vizcaya por Don Juan E. Delmas 1 tomo de 550 pajinas con láminas gravadas y un mapa topográfico, precio 70$ m|c, calle de Rivadavia No. 109 s20 3d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De 11 carneros padres de la raza Rambouillet, madre y padre de la cabaña Imperial nacidos en la cabaña que tenia el finado Sr. D. Máximo Elia en su echacra de Sn. Isidro.

El Juéves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

Estos 11 preciosos animales producto de la cabaña citada, de sangre pura y desendencia de los padres introducidos aquí de la cabaña Imperial por D. Mariano Vivar espresamente para el Sr. Elia, desde el Mártes estarán á la vista en casa del rematador, Potosí No. 70, deben inspeccionarlos aquellos Sers que se interesen en su adquisicion.

Al mismo tiempo—De la cabaña del Sr. Amadeo, un carnero padre de la raza pura Imperial de Rambouillet, un id id Negrette de Prusia de Hameyer.

Estos dos lindos animales destinados por el Sr Amadeo, para la esposicion, seguro de obtener el premio; están visibles en su casa Maipú No. 50, y el dia del remate serán transladados para venderse á la mas alta postura.

Son dos tipos dignos de verse y que harán mucho honor al viejo hacendado, que ha sabido hacer producir en su establecimiento, lo que en nada cede á la mejor que se ha importado.

POR VARELA é HIDALGO.

En el Paseo de Julio No. 4, en los altos.

De muebles.

El Juéves 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todos los muebles de dicha casa por órden terminante de su dueño, y como sigue:

1 rico sofá de caoba tallado asiento de crin con elastico, 6 sillas id id id, 1 comoda y tocador de caoba, 1 piano jacarandá para canto, 1 mesa de caoba con piedra, 1 espejo marco dorado, 1 hermosa lampara de kerosene, 1 alfombra fina, 2 pares candeleros dorados, una bomba de cristal con un pajaro, 1 plato con frutas, 2 banquitos, una cerpiente de marmol, 1 par floreros, 1 copa para cigarros, 1 par cortinas, 1 anteojo de teatro, 2 cuadros, 2 camas de fierro, 1 armario, 1 mate plata, 5 sillas caoba con asiento de esterilla, 1 colchon elástico, 1 mesa de noche caoba, 1 mesa con-sol, 1 guitarra, 1 tinaja, 6 sillas, 11 atriles para orquesta, 2 mesas de pino, 1 reloj de sobre mesa, y otros muchos muebles y objetos de gusto, que no lo detallamos por ser algo númeroso.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

En el depósito de Aduana, Belgrano No. 12.

De 213 bultos yerba paranaguá.

De órden del Sr. Cónsul del Brasil.

[Suspendido por el mal tiempo]

El Miércoles 20 del corriente se ha de vender indispensablemente á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, 213 bultos yerba par naguá averiada por cuenta de seguros y vendidos por el patacho «Triunfo» cuyas marcas son las siguientes:

Paula, Raimundo, Belisa, Union, Natell Irmao, J C S, y Pancada.

La venta se hará en uno ó mas lotes.

POR JOSE MARQUEZ.

De una casa central, calle de Independencia número 117, entre Perú y Chacabuco.

El Domingo 24 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa de altos, edificada en terreno de 12 y 3|4 varas de frente, por 31 y 3|4 de fondo, con 13 piezas grandisimas todas empapeladas, contra marcos de madera, los pizos embaldozados, una gran escalera madera de cedro, puerta de calle y ventanas de id, con un magnifico balcon de altos y dos ventanas bajas á la moderna, mederas fuertes, una magnifica bomba en los altos; cocina y demás oficinas necesarias.

Nota—Se pone en conocimiento de los interesados que por esta casa hay quien la alquile por 2700$ mensuales.

Por mas pormenores, á casa del rematador Bolivar No. 116. s14 5d

Por el mismo.

De un terreno con ranchos, calle de Venezuela entre Sarandi y Rincon.

El Juéves 21 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, por órden terminante de su dueño, compuesto de 8 y media varas de frente, por 35 de fondo, con 2 piezas de ranchos, pozo de balde hechura de aljibe y cocina.

Por mas informes, á casa del rematador Bolivar No. 116. s17 dd

POR JUAN VERDAGUER.

DE TODO EL HERMOSO MUEBLAJE DE LA CASA SITA EN LA CALLE DE CORRIENTES N.º 191.

El viérnes 22 del corriente mes, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de contar do de todos los muebles de especial gusto de la familia, dueña y propietaria de dicha finca, por tenerque ausentarse por un periodo tiempo al campo para restablecer su salud; el pormenor es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala caoba tallado, tapizado en damasco de seda color patito con flores de relce, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y 1 confidente, con fundas, todo de la mejor clase, 10 sillas doradas, 1 rica mesa del centro de caoba tallada con piedra y pié de cabra, 1 id de la China, 1 rico piano perpendicular de muy exelentes voces, 2 cortinas muy bordadas con galerias de caoba, 1 reloj de bronce, 2 hermosos jarrones de mármol, 1 costurero de conchas finas, 1 espejo de cuerpo entero marco dorado luna francesa, 2 id id alemana, 2 mesas rinconerar con piedra mármol y espejos, 1 caja de música y exelentes voces y canto, alfombrado de 63 varas de tripe y demás adornos que se verán.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Srs. Kotsteds y Ca. calle Maipú número 6.

El martes 19, miercoles 20, jueves 21 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularan al tiempó de la venta un brillante surtido de efectos recientemente introducido por los ultimos buques, cuyo pormenor se dará despues.

Paños de muchas calidades aparentes para la estacion, casimires negros, id para palectos, id en cortes para pantalon, cortes de chalecos de seda, id de lana, id de piqué, paño de italia, ropa hecha de casimir, id de lustrina, id de brin, camisas de algodon id pechera de hilo, brines de colores, corbatas de seda de colores y negras, gran variedad de géneros para vestidos, pequines negros, tafetan de lion, gró de lyon, pequines de colores, linos rayado, toile du Nord, mezambique, grenadine, macadorine, armadille, yaconac frances en piezas, organdi en cortes, zaraza de colcha, muselina adamascada fina, caprichos tapados finos de señora para la estacion, pañuelos de rebozo, id de seda, id id de algodon, id de gró negro y merino negro, bordados, velitos negros negros de algodon, id de seda, merino negro, id ancho, pañuelos de punto de red, id id con cantutillos, damasco de lana y algodon para cortinado, id id para chiripaes, fajas mezcla, sombreros en varias formas de felpa, id de castor, id de paño con corchos, id de paja de italia, id de paja de colores para señora y niños gorritas de paja para niños, cintas de seda de diferentes clases, listoneria de seda, cuellos de hilo bordados, id con puños, guarniciones de varias clases, cinta para rivete de seda, id de lana, flascos de seda para poncho blondas y encajes de seda negra y blanca, valencianas, tul, tules de fantacias, seda y algodon, encajes de algodon, cribos y embutidos, medias para hombres y niños id largas para señoras, bombres y niños, botones, tijeras, cortaplumas cubiertos y otros artículos que por su estencion no se detallan.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

500 bolsas arroz de la India consaverias por cuenta de asegurados.

En seguida á plazos—100 rollos tabacos del Brasil superior calidad, 50 cajones id americano recien recibido, 100 barricas yerba, argentina, 100 barricas azúcar de Pernambuco, 50 id retinada, 2000 libras hilo para atar lana, 1000 id pavila americano en bulto de media arroba, 30 cascos aguardiente del Báltico de 35 á 38 grados, 30 quesos grueyer fresco, 30 retobos de tafi, 100 canastros champangue, 200 cjs, ajenjo y vermouth varias marcha, 50cjs. cristales vasos, copas y botellas, 100 latas chocolate español, 50 latas fosforos de sera, 100 cajones té negro y de perla, 200,000 cigarros trabuquillos, 50 cajones aceite genovés en latas 20 cascos coñac ingles y francés, 20 pipas caña alambicada 50 pipas vino carlon 20 cajas azúcar de la Habana 300 damajuanas de un galon, 100 frasqueras jinebra fina de Holanda, 20 petacas tabaco tucumano, 40 cjs. pasas de uoc de las provincias, 20 barricas alpiste, 20 cjs. grasá de puerco, 30 barricas yerba argentina, 20 tercios id id, 20 bolsas café en grano 30 bolsas arroz glasé, 500 dovanos betun fresca, 20 cajones encurtidos, 100 barricas sal fina, 30 sacos pasas de higo, 100 cajones fideos de Géneva 50 bolsas fariña, 25 bolsas pimienton, 20 id caminos, 100 jamenes inglese, 50 lonjas tocino, 30 cascos vinagre blanco, 30 bordalesas vino francés 30 bolsas semilla alfalfa y otros porcion de articulos que se omiten por su estesion.

POR ANTONIO ZUNINI.

Del rico mueblaje de la casa habitacion sita calle de Talcahuano No. 57.

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se principiará la venta, al mejor precio y dinero de contado, de todos los ricos muebles y demas enceres que adornan dicha casa y cuyo pormenor es como sigue.

Sala—Una mesa del centro de caoba con piedra marmol, 1 hermoso sofá de caoba y crin, 12 sillas caoba tallada asiento de esterilla, 2 mesitas de la India, 1 reloj de bronce de sobremesa, 4 cuadros, 1 espejo luna francesa, candeleros, floreros, alfombrado de tripe y demas adornos.

Aposento 1.º—Una cama camera de fierro muy superior, 1 rica comoda de caoba con tocador correspondiente, 1 lavatorio frances con piedra mármol y espejo, 1 tocador para afaitarse de jacarandá, 6 sillas de aya, 1 relcj redondo, 1 mesita redonda, 2 all fombritas, 1 lampara de kerosene, 1 colchas crochet 1 maquinita de coser, candeleros, floreros y varios adornos.

Aposento 2.º—Una máquina de fierro para una persona, 6 sillas de aya, 1 comoda de caoba, 1 espejo marco dorado, 1 lavatorio, 2 perchas, 1 ropero, 1 lámpara kerosene, candeleros, floreros y varios adornos.

Comedor—1 mesa de cedro para comedor para 12 cubiertos, 1 aparador, 2 espejos marco dorado, 1 reloj para comedor, 1 sofá ule, 12 sillas esterilla, cubiertos de reolce, manteles, servilletas, cigarros habanos, coñac, 2 cajas cubiertos de plata, 1 revolver, loza, porcelana, cristaleria, 4 cuadros, 1 perchas, 2 lámparas, etc.

POR BALBIN Y PLOWES.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos generales, se rematará el surtido de algodones que á continuacion se detalla:

Bramantes finos de las primeras marcas, Nos. 1 y 6 de Milligan, 99 y 32 de Lumb, No. 1 de Brown, marca pajarito, reina, No. 1 A. de Ashworth, No. 1 de Bemberg Nos. 55, 65 y 75 de Glover Dorvishire y otras marcas, lienzo tablon tabla y fino, uso domestico de uno y dos anchos, camisas de todas clases, coleta negra y plomo, coco rosado, medias para hombre, señoras y niñas, lustrina negra fina y regular pañuelos de hilo blancos, guarda de color, y de luto, id bordados y bainilladas, camisetas de merino, calzoncillo de lienzo, zarazas finas de los primeras clases, brines blancos y de color, tohallas, generos de hilo para sabanas, paños y casimires para la estacion pañuelos de algodon para las manos, id de reboso, y otra porcion mas de articulos.

POR ASENCIO GOMEZ.

De un terreno de muy poco precio, en Barracas a Norte, calle de Santo Domingo núm. 158.

El Miércoles 20 de Setiembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno de poco precio calle de Santo Domingo núm. 158, el que se designará por la bandera compuesto, de 21 vara de frente por 40 de fondo todo cercado y á su lado hay buenos edificios terreno alto como para edificarlo. Se avisa á los interesados en este terreno tiene que venderse por lo que den, el martillero está autorizado por el dueño por escrito antes testigos para vender por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De un buen terreno y rancho calle de Cerrito, entre Santa-Fé y Arenales.

El juéves 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y rancho, situado en la calle de Cerrito, entre Santa Fé y Arenales á una cuadra de la plaza de la Libertad y á 50 pasos del empedrado el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste con una pieza de material adentro techo de paja, pozo de rica agua, dicho terreno está dentro de 2 valiosos edificios, terreno alto pronto como para hacer una hermosa casa central y con las comodidades que deseen hacerla tanto por su localidad como por su mucha estension de frente y fondo.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores Perú 37.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Por órden del Tribunal de comercio.

En el pueblo de Zarate, del almacen y ferreteria y tienda perteneciente al concurso de D. Juan Baeigalupi.

El Martes 19 y Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas sus existencias del almacen y tienda y ferreteria cuyo pormenor es como sigue.

Almacen—Azúcar refinada en barricas, id terciada, id habana blanca, bolsas de care en grano, tul' té negro, incurtidos surtidos, losa fina, y ordina, ria cristaleria surtida, dulce de membrillo, mostaza, almidon de varias clases, aceitunas en barriles, cjs ch colate, tabaco americano en cajones, yerba paraguaya en tercios, aceite de comer en latas, id de kerosene, fideos de génova, pasas de uva, id de higo tabaco colorado, betun, belas, grasa, jabon, pimienta, pimenton, cominos, clavos de olor, cigarros varias clases, bacalao en cajones y muchos otros articulos que no se detallan por ser muy estenso.

Tienda—Sombreros de paño, id de panza, id de felpa, sacos de lustrina, chalecos de seda, sacos de color, fajas de seda, ponchos, pañuelos de rebozo, id mas chicos de seda, manteletas de seda, camisas de hombre de varias clases, docenas zapatos de hombre y señora, piezas de cinta de seda, tiradores, docenas zapatos de niños, sombrillas de seda, estractos de todas clases y otra infinidad de articulos del ramo.

Ferreteria—Sartenes surtidos, braceros de fierro, cadenas, planchas, cubiertos de todas clases, fuelles, docenas fuentes de lata, lamparas picanas, rollos de alambre, barriles clavos ingleses, baldes, hilo de acarreto y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estencion.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria y de la estacion.

El Miércoles 20 y Juéves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes:

Un gran surtido de abanicos varias calidades y clases, 1 id de albums id, acero surtido para miriñaques, trages completos de verano para hombres, pañuelos negros de red, id de seda, uso doméstico retorcido y otras clases superior calidad, recados para campo con carona y sobrepuestos, géneros de hilo para sábanas, casimires de verano; paños y casimires negros, miriñaques, tohallas de hilo orleans, lustrinas, muselinas para vestidos, lienzos doble ancho, id de un ancho, madapolanes, cocos de la India, zarazas, ponchos vicuña, arpilleras, pellones de hilo, sombreros de castor, gorras para niños, camisas para señoras, id para hombres de hil, ½ hilo, y algodon id para niños, id de zaraza para hombres, camisetas á la crimea, ropa hecha para hombres, id para niños listados, lienzo azul, pañuelos de seda de manos, id de hilo, id de algodon blancos y pintados, mantas, redecillas, pequines de seda, corces, un surtido de medias para hombres y señoras largas y cortas, acordiones, peines de goma, id de búfalo, id de carey, id blancos, tiras bordadas, medias para niños, calzado para hombres y señoras, paraguas de sedas, id de algodon, redecillas, gambronas, camisetas y calzoncillos de punto, ligas, cuellos, mangos y puños, collares pulceras, botones para puños, agua de colonia, aceites, estractos, jabones y otra intinidad de articulos que estarán á la vista.

POR FEDERICO SILVA.

De articulos de almacen.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se venderá precisamente á la mejor postura y plazos, cuyo pormenor es como sigue:

26 pipas vino carlon, 90 cajones aceite genovés, 40 petacas tabaco tucumano de superior clase, 25 tercios yerba paraguaya, 30 cuarterolas vino seco, 50 balas papel de estrasa, 30 barricas azúcar de Pernambuco, 18 id refinada, 70 frasqueras ginebra marca ancla, 36 cajones thé perla, 36 cajones vermouth, 40 tercios yerba argentina, 40 cajones fideos de Génova, 22 cuñetes pimenton, 32 cajones javon de España, 90 cuarterolas vino priorato, 40 barriles vino jerez, 150 mil cigarros trabuquillos, 36 bolsas maní, 29 tercerolas aguardiente, 40 bolsas porotos, 50 bolsas arroz de la India, 42 tarros café de moka de 1 @ cada uno, 30 latas dulce de membrillo, 19 cajones vino de Oporto, 26 id agenjo, 40 latas viscochos ingleses, 18 latas chocolate español, 10 barricas miel de aveja, 205 cajones velas estearina, 80 cajones pasas de higo, 40 id pasas de uva, 50 cuñetes aceitunas, 300 tarros de ostras, 30 bultos cuerda de cañamo, 18 barriles coñac francés, 24 id id inglés y porcion de otros articulos que estarán á la vista.

POR LISANDRO BILLINGHURST

En la caballeriza alemana calle de Balcarce No. 64.

De 7 hermosos carneros de raza pura Ramboillet desendientes de padres imperiales y de la cabaña del Sr. Don Manuel Benavente en Quilmes.

16 meses de edad con 10 meses de lana.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado como lo prometimos al público otros 7 carneros de esta procecencia y de los 14 que el Sr. Benavente habia reservado.

A pesar de que los precios obtenidos por los anteriores no son en relacion al mérito de los animales, hemos demostrado al Sr. Benavente la necesidad en que está de hacerlos conocer aun á costa de sacrificios; estos animales son iguales á los anteriores y pueden verse en el local arriba designado desde el Mártes 19 del corriente. s19 4d

POR P. GAMBOA Y Ca.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

De muebles etc.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura, una cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Una mesa de caoba ovalada del centro con piedra marmol, 1 cama camera de bronce, 1 id id id id de fierro, 2 id sencillas, 1 piano como para estudio, 1 ropero de caoba, 1 id de pino, 1 par de mesas de consol, 1 sofá, 1 comoda de de caoba con piedra mármol, 1 id sin piedra, 1 par pue tas vidrieras, 1 mesa de comedor de caoba, 1 id de noche, id de luz, sillas de esterilla y de madera, 1 confidente, 2 cajas de fierro para guardar dinero, mesas de varias clases y tamaños, id de arrimo, lamparas de kerosene, id para saguanes, 1 par estribos de plata, 2 aperos nuevos, adornos de mesas, aparadores, escopetas de 1 y 2 tiros, 1 reloj de oro, 1 id de plata, cuadros, espejos y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

s18 3d

Por el mismo.

DE LIBROS.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

DE NOCHE

El Sábado 23 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematará una cantidad de libros, cuyo pormenor se dará oportunamente. s18 3d

POR MARTINIANO BONORINO

De articulos de almacen.

Calle la Defensa No. 177.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

40 fardos tabaco de bahía, 10 id id paraguayo, 40 sacos nu ces frescas, 50 cajones fideos, 25 cajas pasas de mendoza, 50 bal s papel estraza, 100 cajones chericordial, 10 id coñac inglés y frances, 50 barricas sal fina, 12 tercios yerba paraguaya fresca, 250 frasqueras ginebra diferentes marcas, 20 tercerolas aguardiente, 10 pipas vino, 10 id coñac, 12 tercerolas vino seco, 15 bultos yerba argentina, 40 cjs thé perla, 20 id negro, 150 cjs chuño, 10 bultos yerba misionera superior clase, 20 cajones ginebra imperial, 20 cascos coñac frances, 6 pipas aguardiente del baltico, 20 retobos queso de tafi fresco, 100 latas dulce, 10 bolsas semilla de alfalfa fresca, 20 cajones lienzos surtidos, 20 id vermouth, 50 bolsas mani, 40 id porotos, 6 cajones naipes, 5 id botellas surtidas, 10 bocois vasos ingleses dobles, 12 cajones vasos de 4 menas, 15 id copitas surtidas y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR CARLOS RISTORINI.

Gran remate de terrenos en la calle de la Victoria.

Distantes una media cuadra de la iglesia de Salinas, entre las calles de Rincon y de Pasco, en calle empedrada.

El Domingo 24 del corriente á las 2½ en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos lindos terrenos, pertenecientes á una testamentaria que se liquida.

Lote No. 1—Esquina calle Victoria y Rincon, 17 varas de frente al Norte calle Victoria por 30 3|4 calle Rincon.

Lote No. 2—Calle Victoria 8½ varas de frente al Norte por 64 de fondo.

"	3—Id	id 10	id	id	id	64	id	id
"	4—Id	id 10	id	id	id	64	id	id
"	5—Id	id 10	id	id	id	64	id	id
"	6—Id	id 10½	id	id	id	64	id	id

" 7—Calle Rincon 17 varas de frente al Este por 17 de fondo.

" 8—Id id 17 id id id 17 id id

Fíjense los interesados en la hora de las 2 1|2 en punto.

POR MANUEL A. CASTRO.

De una casa ranchos, en la ciudad de Mercedes.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 1.º de Octubre, á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos, de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 59 varas y 30 pulgadas de frente al Oeste y 53 varas y 6 pulgadas de fondo al Este, formando esquina; tiene tres ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38147$. El remate se efectuara en Mercedes y en la misma casa donde estará la bandera.

No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la calle de Cangallo No. 160. s10 19d

POR SEVERO G. SOTO.

1,000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS

SE VENDERAN PARTICULARMENTE

EN SU CASA CALLE DE VENEZUELA N. 292.

Las ovejas están en el partido de Matanzas y las muestras de las lanas en casa del rematador, previniéndose que hay necesidad de venderse los interesados podrán verlas en el mismo establecimiento que dista 4 leguas del pueblo de Moron. a18 3d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 93 y 93.

El Miércoles 20 del corriente se venderá sin falta un gran surtido de articulos ingleses y su detalle es como sigue:

Bramantes de todas clases, zarazas de varias marcas, liezo tabla y de hilo, listado cotin, lienzo azul, bombasi, un gran surtido de merinos y lustrinas y muchos otros articulos que por su estencion no se detallan.

En seguida—Por cuenta de una casa inglesa, 5 fardos tripes de muy lindos gustos.

Averias—Por órden del consulado frances, un fardo lienzo.

Ademas—Por órden del consulado frances, y por cuenta de seguros, varios cajones sederias averiadas.

POR TOMAS AYRES.

De una casa central de poco precio.

Situada en la calle de Uraguay No. 116 entre las de Cuyo y Corrientes.

El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado.

Cuyo terreno se compone de 7 y ¾ varas de frente por 34 de fondo 5 piezas, maderas de urunday pizos embaldozados cocina, pozo de balde, Letrina, etc.

Previniendo que sole dista dos cuadras de la Plaza del Parque y en calle empedrada y con gas; por mas pormenores al ecritorio del Rematador Victoria 91. s16 8d

POR J. MILTON Y Ca.

EN LA BOCA DEL RIACHUELO VUELTA DE ROCHA.

DE UN CARGAMENTO DE LA GOLETA

"SAN JUAN"

Depósitados en el almacen naval de los señores Corti y Riva.

El juéves 21 del corriente á las 12 en punto, por órden terminante de sus dueños, los articulos siguientes:

O ho barricas azúcar quebrada, 4 id refinada, 3 id terciada, 8 cajones orejones, 2 barricas castañas, frescas, 1 bolsa pimimiento, 1 11 porotos, 1 id garbanzos, 2 cuñetes manteca, 5 bolsas arroz, 4 cajones aceite en latas, 2 id vino, 2 id fósforos palitos, velas estearinas, 42 cajones pasas de higo, 2 cajones vino de Asti, 2 id cominillo, 8 id aceite plagnol, 6 cajones licores surtido, 6 cajones 1|2 botellas, 1 cajon con 12 quesos de Holanda, 1 arroba anis en grano, media id comino, 1 id hongos secos, 2 id salchichon, bolonia, 6 cajones pasas de uva, 1 cajon vino ajenjo, 75 tarros conservas surtidos, 1 tarro atún, 1000 cigarros trabucos, 4 arrobas dulce de membrillo, 1 cajon con 12 docenas tinteros, 1 cajon encurtidos ingleses, 2 canastos champagne, 200 atados cigarrillos, 500 habanos, 3 damajuanas ginebra, 2 id anis, 6 id vinagre, 2 id bordalesas vino francés, 2|4 vino seco, 4 pipas vino tinto, 190 cajones fideos surtidos

s17 4d

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo, frente al muelle No. 77.

El Sábado 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños.

Gran surtido de ropa hecha estranjera para la estacion, como jénero de hilo y algodon de todas clases, un surtido de zarazas finas y 100 piezas averiadas, muchos otros articulos que no se mencionan por su mucha estencion. s29 4d

AVISOS.

Á los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

Á los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

A los Sres. escribanos

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se previene que el dia 10 del corriente se ha estraviado en el pueblo de San Fernando la escritura de una casa sita en dicho pueblo, perteneciente á los herederos del finado D. Pedro Nolasco Carrion y al que firma, que tiene el poder competente para venderla sin cuyo requisito será nula su venta.
s16 3d — *Victoriano J. Carrion.*

Al comercio—Un jóven que por algunos años ha dirigido los negocios de una casa en el Estrangero, queriendo emplear algunas horas de la mañana ó de la noche que tiene desocupadas, solicita llevar los libros de algun ó de algunos almacenes ó casas de comercio, donde un tenedor de libros permanente no es de la mayor necesidad. Conociendo el ingles y el frances, puede tambien ocuparse de la correspondencia en estos idiomas, en los dias de salidas de paquetes para Europa. Dará asi mismo su atencion á abrir y cerrar libros por partida doble ó simple, á establecer y liquidar cuentas, cortes con intereses á dar balances y en fin á cualquier operacion mercantil. Dará las mejores referencias si se exijiesen.
Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden dirijirse por escrito á D. A. A. casa amueblada del Ancla Dorada calle de Cangallo No. 74.
s6 15d

A los hacendados—Se vende ó se cambia por hacienda vacuna ó lanar, un establecimiento muy importante á 5 leguas de esta ciudad el cual contiene hermosos alfalfares, grandes potreros, montes de rica fruta, casas de material etc etc, el que se interese ocurrirá al escritorio calle Victoria 140, donde podrá ser informado minuciosamente de cuanto concierne ádicho establecimiento. s13 6d

Al publico—Los abajo firmados hacemos saber al público que desde hoy en adelante quedan sin ningun valor los poderes que hemos dado á D. Nicolas Luchan, advirtiendo que no es válido cualesquier abono que se hagan de cuentas ó documentos que cobre ó venta que haga de algunos de nuestros intereses quedando dicho Luchan en su buena reputacion y fama.
Fermin Medina—Leon Medina—Victoriano Medina—Francisco Medina.
s13 6d

A los oficiales sastres—Se necesitan 2 uno para trabajar por mes, y el otro por pieza es escusado se presentan si no saben bien su obligacion, Rivadavia No. 88. s15 4d

A los señores armadores y capitanes de buques—Registro Maritimo Brazileiro establecido en Rio de Janeiro y reconocido por todas las compañias aseguradoras del Brasil.
Agencia en Buenos Aires calle de la Piedad No. 14 y 25 de Mayo No. 21.
El abajo firmado está autorizado para practicar las vesturias y clasificaciones de buques que le sean pedidos par ser anotados en dicho registro maritimo Brazileiro,
Para mas informes ocúrrase á la agencia.
s16 5d — Agente Perito—*Pedro Barone.*

A las Leonas de Buenos Aires—Se ha recibido por el ultimo paquete á la tienda del Pensamiento calle de Corrientes núm. 115 una infinidad de articulos de oro, redecillas, chareteras, adornos para baile, botones, medallas, guarniciones para vestidos goras y sacos y todo á un precio muy acomodado. s16 4d

A las familias que quieran ser bien servidas les ofrecemos el almacen de comestibles y bebidas de la Victoria, calle de San Martin No. 24 frente á la Catedral donde encontrarán un surtido general de efectos del ramo á precios sumamente módicos y con especialidad vinos finos, conservas españolas y jamones de Galicia y licores finos, advertimo q' mandamos á domicilio. s18 10d

AL PUBLICO

Habiéndo sido admitida por el Superior Gobierno de la Provincia la renuncia que el año próximo pasado elevé de mi ejercicio de escribano, y habiendo la misma superioridad aprobado la propuesta que hice en el escribano público Don Laureano Carballeda para desempeñar mi oficina; vengo á participar al público en general, y á mis relaciones en particular, que dicha oficina, situada en la esquina á las calles San Martin y Piedad, queda á cargo del nominado escribanoCarballeda, quien por disposicion del Superior Tribunal de Justicia se ha recibido de ella el miércoles 13 del corriente—Buenos Aires, Setiembre 13 de1865.
Mariano Cabral.
s16 10d — Calla Santa Fé No. 318.

A la Ville de Lyon

CHALLE HERMANOS.

101—VICTORIA—101.

Especialidad de novedades y artículos de uso general para las señoras y niñas.
Camisas de hilo y pañuelos, lisos ó bordados, sombrillas y abanicos de todos los precios, guantes, medias para hombres y señoras, adornos del mejor gusto para la cabeza; albums para retratos, camisolines, garibaldinas, sacos de terciopelo, libros de misa y otros artículos del ramo de merceria.
Este establecimiento que está en relaciones con las casas principales de Paris y Lyon, recibe en cada paquete francés ó inglés un surtido variado de lo que aparece de nuevo en los artículos de su especialidad. s18 8d

A los pintores—Aguarraz, en venta en la drogueria de Sr. Eastman é hijo, Defensa No. 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores. s16 15d

Al publico—El abajo firmado entiende no ser responsable que de los compromisos que contraiga personalmente.
s16 4d — *Luis Abrahan Sanguineti.*

A los consumidores de buenos cigarros—En casa de los señores Eggen y ca. Reconquista 78 1[2 se ha recibido una partida de cigarros de nueva invencion los cudles se venden á un precio convencional. s16 3d

Ama de leche se necesita una que tenga buenas recomendaciones, ocúrrase calle 25 de Mayo No. 10 última pieza, se prefiere que sea estrangera. s19 2d

Ama de leche fresca se ofrece una jóven italina sana y robusta, en la calle San Martin No. 313 darán razon. s19 2d

Alerta—Se ha huido un chinito el viernes 15 del presente; llamado Gregorio, como de 10 á 12 años de edad, tiene una cicatriz en el medio de la frente, va vestido de pantalon negro de casimir, camisa nueva de lienzillo, chaleco oscuro y botines, sin gorra; se ruega al que sepa su paradero avise en la calle de la Libertad No. 152 y tambien se previene á quien lo oculte ó le dé asilo, se le harán fuertes cargos ante las autoridades por consentir á un muchacho de menor edad, este chinito, es del Sr. Capitan Don José Casas de la Legion Militar. s19 2d

Atencion—Se vende un armazon propio para merceria ó cigarreria por la tercera parte de su valor el que se interese ocurra calle de Potosi No 198 adentro darán razon. s19 2d

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de Reconquista No. 195, para criar en su casa. s19 4d

Ama de lech —Se ofrece una con buenas recomendaciones, dirigirse á la calle Buen Orden No. 94. s19 4d

A los Sres. estancieros

Avisamos que para mediados del mes de Octubre, reciben los señores Roosen Hopmann y Ca. para una magnifica partida de 69 carneros Negretti sangre pura, son escojidos de 5 cabañas entre ellas algunos han figurado en la última esposicion de Stettin, vienen animales sobresalientes en tupidez y finura de lana, puro tipo negretti.
La mayor recomendacion que podemos hacer á los señores hacendados es que son escojidos por el inteligente Sr. Don Alfredo Rosenthal, y que hay animales de mucho valor.
El dia que llegue el buque «Ludevig» que ha salido de Amveres el 5 de Agosto para esta, lo anunciaremos por 15 dias en los diarios y serán rematados por Benjamin Nazar y Ca. calle Victoria No. 154. s19 10d

Angelo Bosio natural de Venecia, tiene una carta venida de su pais en la calle de Cangallo No. 96. s19 2d

Al publico—Peones para todo trabajo, cocineras, mucamas, puesteros ovejeros, repartidores y dependientes para almacen ó escritorio en la campaña, agencia calle de Suipacha No. 38. s19 2d

Ama de leche—Se ofrece una de leche fresca para criar en su casa, vive plaza del Comercio No. 431. s19 2d

Aprendiz confitero—Se necesita uno de 14 á 15 años en la calle de Belgrano No. 356. s19 2d

A los estancieros—Tijeras para trasquilar de la mejor calidad, hilo de todas clases para atar lana, alquitran para curar las lastimaduras, tiza colorada para marcar las obejas, piedras para afilar las tijeras, todo de lo mejor y barato, en la calle de Cangallo No. 278 y 280. s19 21

A la caprichosa

Calle de Cangallo numero 255.

La Sra. Emilia Guillet, avisa á sus numerosos favorecedores que acaban de recibir un rico surtido de gorras de señoras para el verano de sombreritos de paja adornados á la última moda y saliendo de las mejores casas de Paris, allí tambien se encontrara ropita blanca para criaturas, cintas, plumas, flores y coronas de todas clases, se limpian y se ponen á la última moda sombreritos de paja en 12 horas. s19 3d

Albums para retratos y sellos postales—Se acaba de recibir un lindo surtido y se venden á infimo precio, en la nueva libreria Inglesa, calle de San Martin No. 75. s19 2d

Botines ingleses

Recien recibidos, botines elásticos para señoras, niños y criaturas de todos tamaños.

61—Corrientes—61.

15 5d

APERTURA
Del Ferro-Carril de la Boca

BARRACAS Y ENSENADA—PASAGEROS Y ENCOMIENDAS.

Desde la mañana del Lúnes 18 del presente Setiembre, los trenes principiarán á funcionar entre la estacion provisoria de la ciudad, sita en el bajo, al pié de la calle de Venezuela y las Tres Esquinas de la calle larga de Barracas; y mientras no quede concluida la via desde la estacion del depósito de carruages (cerca de la Boca del Riachuelo) hasta el mismo muelle, pararán de ida y de regreso, en dicha estacion para dejar y recibir pasageros etc. de la Boca.
Por ahora, y hasta nueva resolucion, habrán seis trenes diarios, siendo su servicio como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Venezuela	7	9	11	1	3	5
La Boca	7 10	9 10	11 10	1 10	3 10	5 10
3 Esquinas	7 15	1 15	11 15	1 15	3 15	5 15

REGRESOS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
3 Esquinas	8	10	12	2	4	6
La Boca	8 6	10 6	12 6	2 6	4 6	6 6
Venezuela	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15

NOTA—Desde la Estacion de la Boca, hasta Venezuela saldrá un primer tren á las 6 y 30 de la mañana, y desde Venezuela hasta la Boca solamente, partirá el ultimo tren á las 6 y 30 de la tarde. El precio del pasage será uniforme en toda la linea, 5 pesos moneda corriente por cada persona que tome boleto. Los carruages son de dos clases, los unos señalados para las personas que quieran fumar, no siendo esto permitido en los otros. Las encomiendas que se manden por la via pagarán como sigue. No alcanzando á 20 libras de peso, 3 pesos moneda corriente, pasando de 20 libras hasta 100, 1½ pesos mas por cada 10 libras. Pasando de 100 y hasta 200 libras 1 peso mas par cada 10. La compañia no responde, en el caso de perdida ó averia de encomiendas, por mas valor que el de 50 pesos moneda corriente por cada arroba de peso.
Se suplica á los concurrentes que para evitar las demoras que originan los cambios, traigan el valor justo del boleto.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.
s16 8d — LA ADMINISTRACION.

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82, enaguas bordadas de cinco paños 80$, camisetas de punto 12$, zaraza francesa para colcha 5$ vara, lindas peinetas carey 20$, colcha de algodon blancas 25 y 35$, cuellos, puños y aclarinados 10$, linó blanco 5$ vara, hule de 1½ vara de ancho 10 y 15$. s19 2d

Bolsas para lana de varias clases y tamaños ó hilo para atar, hay en el depósito calle de Rivadavia Nos. 455 y 459, casa de Grondona y hermano. s16 8d

British Hotel

96—CALLE DE LA PIEDAD—96.

Pension mensual 550 pesos m|c., almuerzos desde las 8 de la mañana hasta las 12, lunch desde las 11 hasta las 3 de la tarde, comida desde las 4 hasta las 7; se llevan comidas y toda clase de encargos á domicilio. s13 15d

Cartera perdida—Se ha perdido ayer Lúnes entre la barranca de calle Buen Orden y mercado Viejo, una cartera negra, conteniendo cartas y algunas llapes, la persona que devuelve la misma en la imprenta del Standard calle de Belgrano No. 74 recibirá una gratificacion. s19 3d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones No 47. s14 2d

Cabra—Se vende una recien parida en la calle de Lorea No. 106, es de buena leche. s19 2d

Campo—Se vende una legua de campo propiedad particular con una buena poblacion del otro lado del «Casique» inmediaciones de Taudiedú para tratar Victoria No. 65. s19 3d

Casa de campo—Se vende la antigua casa del finado Don Mariano Grigera en las Lomas de Zamora con un hermoso terreno, á dos cuadras de la estacion siendo hoy uno de los mejores locales de ese punto, el que desee hacerse de una buena propiedad ocurra á la calle de la Defensa No. 403. s19 4d

Costureras de medida para pantalones y chalecos siendo muy inteligentes se necesitan algunas en la calle Saa Martin No. 72. 19 1d

Casimir mordoré, paño punzó y zajon, botones de la patria de clase fina todo hay á vender en la calle San Martin No. 72. s19 2d

51—Esmeralda—51

Ademas del genuino vino de Oporto que vendemos con las ventajas que tenemos avisado, tenemos llegados por el «Mersey,» quesos de minas superiores, dulce de guayaba de campos, fariña de Suruhy muy fina, porotos negros, café lavado primera clase, azúcar refinada en polvo, aguardiente de Laranjinha y Paraty.
s19 2d — *Leite y Ca.*

Carneros Rambouillet cruza imperial y Negretti, se vende en el camino de Palermo frente á la fábrica de cerveza, la robustes de estos animales, como su lana larga y tupida, los recomienda á los criadores de majadas. s14 6d

Colejio de Solis—Prevenimos á las familias circunvecinas á dicho colejio que por precios muy módicos se dan lecciones de frances, aritmética geografia, gramática y demas ramos elementales de enseñanza primaria.
Tambien se dan lecciones particulares á la tarde y por la noche; calle de Solis No. 143. s15 5d

✝✝✝

CABO DE AÑO.

El Coronel Don Gerónimo de Olazabal.

FALLECIÓ EL 20 DE SETIEMBRE DE 1864.

Su esposa Da. Arminda C. de Olazabal y sus hijos ruegan á las personas de su relacion tengan la bondad de asistir al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicho finado en el templo de San Ignacio el 20 de Setiembre á las 11 de la mañana favor á q' quedarán eternamente agradecidos.
Se previene que no habrá otra invitacion.
s15 5d

Consulado de Bélgica.

Autorizado el Capitan Beckman de la barca belga «Hortense» para contratar un préstamo á la gruesa por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos pesos fuertes, mas ó menos, sobre el casco, quilla y aparejos del buque, tendrá lugar la adjudicacion pública para dicho préstamo, el jueves 21 de Setiembre de 1865 á las doce del dia, en el Consulado de Bélgica, calle Cangallo N.° 47. s16 5d

Cambiali a vista pagabili a domicilio I sottoscritti s'incaricano di far pervenire in qualunque città o paese d'Italia, ficiole e grandi somme, tanto a vista, che stermine.
Caprile y Pierso.
s16 15d — Strada Cuyo No. 64.

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantità di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Colejio Comercial

DE SANTA LUCIA

Calle del Buen Orden número 750.

AL PIÉ DE LA BARRANCA.

Director Mr. P. Pougerard—Educacion comercial teórico y práctico de los idiomas modernas, de la aritmética y de los ramos conducentes á ilustrar la juventud
Diciplina, órden y observancia estricta del decoro y buenos modales.
Terreno estenso y jardines en una de las mas hermosas quintas de los alrededores.
Baños frios en la estacion adecuada, ejercicios gimnasticos etc.
Pupilos 500 pesos al mes, medio-pupilos 350 pesos esternos 100. a20 30d

Crédito Publico de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 4 y 6 p.% tendrá lugar el 20 del corriente á las 12 de la mañana, debiendo elevar previamente los capitalistas sus propuestas cerradas—Buenos Aires Setiembre 16 de 1865. s17 3d

Casa quinta—Se vende ó se alquila tiene toda comodidad, aljibe, 16 piezas etc, se halla á una cuadra de la estacion de Sn. José de Flores, en la calle de Cangallo 370 darán razon. s17 8d

Casa de alquiler—Compuesta de 3 patios y 20 cuartos en la calle Defensa No. 53 y 60. En la merceria en la misma calle le darán razon. s17 3d

Casa en Belgrano

Se alquila una con tres lindas piezas que hace esquina, cocina, pozo etc. etc. y muchos árboles frutales de todas clases en la calle de Rivadavia No. 39 una cuadra de la esquina calle Real confiteria de Magallanes, en la misma confiteria darán razon. s17 3d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de [illegible] No. 201, de 7 á 11 de la mañana [illegible] Nueva No. 92. s19 2d

Dependiente—Se necesita un jóven bien instruido en el ramo de almacen de menudeo y que de garantias de su conducta, Corrientes No. 17. s19 2d

✝✝✝

D. Lino José de la Torre.

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 20 DE AGOSTO DE 1865.

Su esposa, hijos y demás deudos de dicho finado invitan á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que se ha de celebrar en el templo de nuestro Arcangel San Miguel el 20 del corriente á las 10 1[2 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
s16 3d

Don Pablo Bourgade y Juan Sarrabayrouse hacen saber al público por medio del presente, que habiéndose separado del negocio que tenian de la panaderia Sebastopol, situada en la calle de Rivadavia No. 383 y 385, queda el primero al cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento como único responsable de los créditos que existen contra dicho negocio y solo cobrador de las cuentas que se deban al mismo, lo que se hace saber para los fines que hayan lugar; debiendo los que se consideren acreedores presentar sus titulos justificativos en el término de tres dias de la fecha.
Se hace esta prevencion por cuanto en el primer aviso no se señalaba término al respecto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865. s17 3d

Dependiente—Se necesita en la calle Belgrano No. 275 un jóven para un almacen de menudeo, inutil será que se presente no teniendo garantia de su conducta, siendo vasco será preferido. s17 4d

EN VENTA

La muy conocida máquina de cortar cardos

DE VAN DE VELDE HERMANOS

Calle del Buen Orden número 245.

Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese artículo, autoriza los fabricantes de llamarla, la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor máquina que se ha hecho hasta ahora para certar cardas, abrujos y sepa-caballo.

A los estancieros.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
Piletas de hierro de todas dimensiones.
Máquinas de sacar agua.
Mangas de hierro.
Norias de todas clases.
Carrales portátiles.
Tras-corrales portátiles para la esquila.
Mojones, pilares y postes de hierro.

245—BUEN ORDEN—245.

s17 30d

EN EL PLEITO

Que tenia Don Juan Testi contra Da. Angela Bianchi, se hace saber que ha si do vencido por esta señora y condenado á pagar todos las costas y costos.
s17 4d

Eduardo Morrison

Agente de esportacion de varias fábricas de ferreteria en Birmingham, Wolverhampton, Sheffield y Alemania.

23 Temple—Street.
a23 30d — Liverpool.

Estancia Esperanza

DE MANUEL CASTILLA E HIJO.

Hay en venta carneros de superior calidad de las razas Rambuillet y Negrette procedentes de padres de las primeras cabañas de Francia y Alemania de los que existen varios modelos por su número y calidad.
Hemos hecho una notable rebaja en los precios, al mismo tiempo que garantimos la sangre de nuestros animales.
Direccion—La estancia está situada á 5 leguas del Cármen de Areco y lindera con el campo del finado Don Pablo Martinez y San Patricio del Sr. Lezama.
s15 6d

ESTANCIEROS

ATENCION

Tijeras, hilo, alquitran

Para la próxima esquila la casa de comercio de Gregorio Villafañe é hijos, en la ciudad de Mercedes, y la de Villafañe y Velarde de Chivilcoy, ofrecen los artículos arriba indicados por precios sumamente baratos.
Las tijeras que venderán las dos casas serán de las marcas siguientes: Kangará y ovejas palidas No. 8, y negras Nos. 4 y 5 de la casa de Sorby.
s15 30d

El 16 del corriente, se ha estraviado un perro de caza de raza inglesa, color chocolate y blanco, de 5 á 6 meses de edad, se dará una buena gratificacion al que lo devuelva á la calle de Rivadavia No. 190. s19 2d

El idioma francés enseñado en seis meses por un método fácil y sencillo, por el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad, 2.° español y francés, lectura, escritura, ortografia. contabilidad, sistema métrico decimal, etc, etc, en casas particulares y en casá del profesor calle Chile No. 158. s19 4d

Finca en venta—En la calle de Europa entre Bolivar y Defensa se vende una casa que tiene un lindo fondo con diversas habitaciones, para tratar á la calle de las Piedras No. 295 por la mañana hasta las 9 y por la tarde de las 3 hasta las 8 de la noche. s15 6d

¡GRAN HALLAZGO!

j19 2d

Fabricante de pianos calle de las Artes No. 178.—Se vende, compra, alquila, compone y afinase á precio equitativos que en cualquier otra parte, la persona que quieran honrrar este establecimiento quedarán sastifechas sea por el esmero y prontitud en la ejecucion de las obras, sea por la adquisicion de pianos. s17 4d

Hacienda vacuna a medias—Se desea tomar hacienda vacuna á medias, poniendo el dueño del campo, corrales y peones. El campo está á 18 leguas del pueblo de Chivilcoy, tiene buenos pastos y aguada permanente, se tomarán desde mil á cuatro mil cabezas. Dirijirse á Chivilcoy al hotel Montecenis en la plaza, y en Buenos Aires al Sr D. Bernardo Ray confiteria del Gallo, calle Perú, esquina Moreno No. 102. s15 12

Gran baratillo de esteras

En el almacen que hace cruz con la iglesia de San Miguel, depósito generel de esteras de la India se han recibido las esteras del nuevo cargamento la q' le son de muy buenos gustos y de superior calidad las que se venderán á precios mas baratos que las anteriores, tambien se recibieron cortinas para puertas y ventanas. s19 3d

Hermosas vistas—Una grande de Buenos Aires, id. de Córdoba; dos id. de Montevideo, una id. de la Boca, una id de Matadero. Se venden en la Nueva Libreria Inglesa: casi en frente de la Bolsa. s19 2d

Hilo para atar lana y tijeras para trasquilar, clase superior: calle de Cangallo Nos. 91 á 99. s15 6d

Hormigueros—Se necesita un hombre inteligente para que estirpe sacando nidos de hormigas, en esta imprenta se le indicará la quinta. s16 4d

Ignacio Ottone avisa á sus conocidos en particular y al público en general que la caldereria ha mudado de la calle Chacabuco No. 49, en la calle Victoria No. 492, del teatro de la Victoria 3 cuadras para el campo. s17 3d

Importante—El mártes 19 del corriente se han de rematar en el pueblo de San Martin, las existencias de la fonda de aquel pueblo perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Chague. s17 3d

Jardinero para trabajar en San Fernando, se necesita uno inteligente y con buenas recomendaciones en la calle de la Piedad No. 307 darán razon. s19 2d

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente edicto se cita y emplaza á D. José Manejan para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado á contestar la demanda pue contra dicho Macian ha interpuesto D. Luis Carcañino por cobro de pesos, y de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Barracas al Sud, Setiembre 13 de 1865.
Enrique O'Gorman.
s14 15d — Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se hace sabor á todos los acreedores á la testamentaria del finado Don Francisco Doro, presenten sus respectivas cuentas en este Juzgado de Paz á mi cargo en el término de quince dias á contar desde la fecha—Chivilcoy, Setiembre 2 de 1865.
s6 15d — *Federico Suarez.*

Juzgodo de Paz de Chivilcoy—Por el presente, se cita, llama y emplaza al prófugo Don Apolinario Andrada, para que en el término de 15 dias, se apersone en este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda interpuesta por Doña Hipólita Silva por cobro de pesos, y de no verificarlo así le parará le perjuicio que haya lugar—Chivilcoy, Setiembr 6 1865.
s10 15d — *Juan Manuel Diaz*—Sostituto.

Jardin Nacional calle de Callao entre Arenales y Juncal—En este nuevo establecimiento se venden plantas de flor y adorno, como camelias, rosas, aromas, jasmines, diamelas, eucalyptus, agnaribay, primula, cinerarias, elaveles y muchísimas otras plantas de mérito que no se detallan por su mucha estencion. Tambien se hacen ramos de flores, bandejas etc. á precios módicos. s16 5d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 10	....	7 15	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 45	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7 15

DIAS FERIADOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	....	....	....	6
Lujan	9 30	....	....	....	....	6 30
Mercedes	10 15	....	....	....	....	7 30

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 45	....	....	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	....	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	....	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5 15	7 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.
Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Los acreedores al concurso de Torta y Colombo puede ocurrir á recibir el dividendo que les ha correspondido, á la calle de la Victoria No. 183 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la trde—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1865.
s19 4d — *Los Síndicos:*

✝✝✝

Los funerales anunciados por la Sra. Da. Juliana Madrid de Machado, para el Lúnes 18 del corriente se han suspendido por el mal tiempo, y tendrán lugar el Miércoles 20. s19 1d

Lecciones particulares—De francés y español á domicilio ó en casa del profesor, lectura, gramática, escritura, ortografia, geografia universal, aritmética comercial, sistema métrico decimal etc, etc. los sucesos rápidos que el profesor ha obtenido de sus dicipulos desde cuatro años hacen su elogio y se principal recomendacion, calle del Parque Nó, 145. s19 5d

Jamones de Galicia y un variado surtido de conservas alimenticias, se ha recibido una partida que se venderá á precios muy acomodados, en el almacen de la Victoria calle San Martin No 24 frente á la Catedral, al mismo tiempo ofrecemos un variado surtido de vinos finos y articulos del ramo á precios muy módicos. a20 30d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.
CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

ESTACIONES.	1.a y 2.a CLASE. mañana	1.a y 2.a CLASE. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30
Barracas	9 15	5 40
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

ESTACIONES.	1.a y 2.a CLASE. mañana	1.a y 2.a CLASE. tarde
Jeppener	—	2
Ternari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Josefa Navarro para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por Don Félix Chavarria que como fiador de la cantidad de cuatro mil doscientos treinta y tres pesos cuatro reales, que recibió del ex-Municipal Don Indalecio Aparicio pertenecientes á los menores hijos Juana Piagudo, en la inteligencia de no concurrir, se procederá contra la finca que posée en esta Villa—Villa de Lujan, Agosto 31 de 1865.
s2 301 — *José M. Real.*

Les propos de Labiénus

PAR

A. ROGEARD.

Ouvrage condamné et poursuivi par la Police Bonaportiste 10$ l'exemplaire.
En veute a l'imprimerie de Buenos Aires rue Moreno, en face la maison du Gouvernement et dans les principales librairies. s17 5d

Lecciones de piano—El jóven Celestino, ofrece su prestimo para leccionar el piano á personas que tengan principios de música, los que quieran utilizarse pueden dirijirse á la calle de Maipú No. 49 desde las 12 á las 4 de la tarde. s17 4d

Los albaceas del finado D. Abrahamo Difilippi, curtidor en los corrales del alto, avisan á sus acreedores y deudores tengan á bien ocurrir á la casa de dicho finado á fin de tomar razon de todos sus eréditos activos y pasivos para proceder al arreglo y liquidacion de su testamentaria, lo que podran verificar dentro del término de quince dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1865. s14 9d

Las diligencias para Quilmes, Esperanza y Fama, administracion calle de las Piedras No. 81. Los que firman mayorales de dichas diligencias participan al público que desde el 15 de Setiembre los precios de cada pasaje serán 10$ m|c.
s15 5d — *Marceleno Córdava* y *Gavino Rivas.*

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.
«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.
«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes
«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.
Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.
La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LIMA

POR DENTRO Y POR FUERA

Se desea comprar esta obra, que tambien es conocida por Terralla, ocurra el que lo tenga á esta imprenta.

Linda casa central

El Domingo 24 á la 1 se rematará calle de Cangallo No. 408 una lindisima casa distante 2½ cuadras del mercado del Plata, en calle empedrada y con gas tiene 8¾ varas de frente, por 70 de fondo, 8 piezas con puertas de cedro, sala con ventanas de reja labradas, el frente con molduras, capiteles, balustras vereda de piedra, algibe, portada en el salon, baldozas en los patios y azotea. No se confunda esta lindisima casa con la que vendimos en la misma calle No. 374 el Domingo 3 del cte. en 262,000$ pues es mucho mejor, por otros informes ocúrrase al escritorio calle de Tacuari No. 53 de
s19 2d — *Carlos Rietorini.*

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.
Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Mensagerias del Comercio, administracion calle de las Piedras No. 81—Diligencia para el Azul—El que suscribe pone en conocimiento del público que se ha establecido una diligencia para el Azul por el Paso de Ponce y Toro; hará el primer viage el 24 de Setiembre por Cañuelas, Monte y Las Flores.
Manuel A. Hornos,
NOTA—De la misma agencia se despacha otra diligencia el 15.
s13 15d — *Serapio Juarez.*

Municipalidad de Moron—Los propietarios de terrenos en el partido de Moron q' no hayan entregado sus titulos al agrimensor encargado de la mensura general de dicho partido ó en esta Municipalidad conforme se ha prevenido, lo verificaran inmediatamente para evitar atraso en la operacion—Villa de Moron, Setiembre 15 de 1865.
s17 8d — *José M. Casullo.* Presidente

Madame Henriet

Modista calle Peru No. 186.

Acaba de llegar de Paris y tiene el honor de avisar á todos las elegantes se ocupará solamente en la confeccion de vestidos hasta que durante muchos años ha ejercido en laciudad de Paris. s17 6d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 dela mañana.

Mucama que sepa coser y planchar se necesita una en la calle de Corrientes No. 63 [altos] se preferirá italiana. s19 2d

Oficiales ojalateros—Se necesitan cuatro Rivadavia No. 154. s14 8d

Ojo al aviso—En la marmoleria calle Belgrano No. 248 y 250 media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat hay un gran surtido de mármoles blancos y de colores, marcos de estufa, piletas para resumideros, bañaderas recien introducidas de Europa, y á precios muy módicos. s5 15d

Ovejas y campo —Hay en Chivilcoy quien dá campo corral y la madera necesaria para hacer rancho para cuatro puestos, para cuidar ovejas poniendo igual capital, dirigirse al hotel de Montenis (en la plaza) s13 20d

Oficial barbero—Se necesita uno que sepa bien su oficio, se le dará el trabajo á medias en la barberia calle de Belgrano No. 298 frente la plaza de Monserrat. s19 2d

Oficial sastre—Se necesita uno en la calle de Defensa No. 410. s19 2d

Ojo, ojo,—Se desea vender un almacen en San José de Flores, de poco capital de su iglesia 2 cuadras para el Sud, para tratar pueden ocurrir á la calle de Rivadavia No. 719 ó en la misma casa á cualquier hora del dia. s19 4d

Por 12 mil pesos se vende una casita de 2 piezas de azotea y 10 varas de frente y 50 de fondo á mas se vende una cuadra de terreno con casa en el partido de Carrancha en 60 mil pesos y para tratar acurran calle de las Artes No. 301 de 7 á 11 de la mañana. s19 2d

Pompier—Se necesita uno en la sastreria y roperia calle Cangallo No. 51. s19 5d

Piezas amuebladas—Se alquilan en la calle Tucuman No. 13, s16 4d

Profesor de violin—D. Antonio Frigola habiéndose definitivamente establecido en esta ciudad, se ofrece para dar lecciones de dicho instrumento ó de solfeo. Los aficionados que quieran ocuparlo podrán dirigirse, calle de la Defensa No. 316, ó Victoria No. 174. s17 8d

Pieza amueblada—Se alquila una pieza amueblada (dormitorio) en la calle de San Martin núm. 220. s17 6d

Pagaré—Se ha perdido uno de la cantidad de 3250 pesos m|c. perteneciente á Don Francisco B. Terrada contra D. Guillermo Quirno, es fechado el 8 de Abril de 1863; el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de la Piedad No. 286 será gratificado. s17 3d

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y C.ia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y C.ia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y C.ia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y C.ia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Prevengo que el Sr. Don Santiago Bottini con fecha 12 de Junio del corriente año me ha vendido una cantidad de articulos, útiles, piezas etc, que debe recibir de Europa, que esta venta es efectuada por un contrato estipulado en la ciudad de Montevideo, y como só por sus cartas fechas 24 y 30 de Agosto que le viene en el buque llamado «Axenzano» parte de los efectos contratados y que pretende volverlos á vender ofreciéndoles en Buenos Aires y Montevideo, lo aviso á todos en general en ambas plazas para evitar la compra de articulos q' me pertenecen y los cargos que haré, y por cuya falta de cumplimiento al contrato, daños y perjuicios inferidos y futuros he prestado conforme á derecho—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.
s13 8d — *Mannel A. Peyrallo.*

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Ropa hecha para hombre y para niños de todas edades Cangallo No 51. 19 2d

Regimiento 2.° de G. N. de Estramuro—Todos los esceptuados del espresado se presentarán en esta Mayoria el Lúnes 25 del corriente, para el servicio de Guarnicion se recomienda la puntualidad—Buenos Aires Setiembre 18 de 1865.
J. Manuel Corvalan,
Encargado de la Mayoria.

Se necesita un hombre de trabajo para capataz de una caballeriza, el que se interese ocurra á la calle de Balcarce No. 64. s19 2d

Se vende un lindo caballito padre de paseo y de tiro, para verlo y tratar, ocúrrase calle de Balcarce No. 64. s19 2d

Se necesita un muchacho como para servicio interior de la casa sea estrangero ó del pais calle de Florida No. 233. s19 2d

Seminario Anglo-Argentino—En esta pension—Se necesita un profesor de inglés interno.
s19 10d — *Salvador Negrotto.* Rector.

Se venden de cuatro á cinco mil ovejas mestizas finas al corte á entregarse despues de la próxima esquila de un establecimiento en el partido de Ranchos, ocúrrase á la calle de Moreno No. 41 s19 2d

Se vende el establecimiento de café y restaurant del Banco, su dueño lo vende por tener que atender á otros negocios, para tratar ocurran en el mismo establecimiento á cualquiera hora del dia, calle de la Piedad No. 117. s19 3d

Se necesita un dependiente en la confiteria de la Union plaza 11 Setiembre de 16 á 17 años. s19 2d

Se aquilan dos casas alta y baja en la calle Esmeralda No. 260 y 262 tienen gas en toda la casa, aljibe y todas las comodidades precisas, en la calle Corrientes No. 239 darán razon. s19 2d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. s16 30d

Se ha huido una chinita llamada Teodera Coronel de edad de ocho años lleva un atado de ropa, desapareció el diez y siete del presente á las 6 de la mañana, la persone que la tenga se servirá entregarla en la calle Potosí No. 411 [altos de la izquierda] que se le gratificará; previniéndose que la persona que la oculte será responsable á los cargos que se le hagan. s19 2d

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para el despacho, en la confiteria Venus calle Libertad esquina Cangallo. s19 2d

Sociedad "Los Negros"

El Juéves 21 del corriente á las 7 de la noche tendrá lugar una reunion general para tratar de un asunto de importancia, se recomienda la asistencia, la reunion tendrá lugar en el local de costumbre Rivadavia No. 367.
El secretario.

OTRO

Se previene á los Sres. socios que el Domingo 24 del corriente tendrá lugar la tercera funcion á las 7½ de la noche.
s19 3d — *El Secretario.*

Profesor de ingles—Se necesita uno en el colegio San Luis establecido en la ciudad de Mercedes, siendo capaz y pudiendo dirijir una clase de primeras letras en español, será bien retribuido, dirigirse á la agencia de la protejida calle Victoria No. 243. s15 4d

Musicos—Se necesitan 4 para una banda militar, ocúrrase de 10 á 12 en la calle Reconquista No. 40. s16 4d

Se compra una casa de 80 á 100 mil pesos, que esté al Norte y en punto regular, calle del Temple No. 130 darán razon del comprador. s19 2d

Sirvienta para cargar un niño, se necesita en la calle de Potosí No. 148. s19 3d

Se ha perdido un caballo saino, colorado medio ruano, de la cocheria de la calle del Buen Orden No. 429; la persona que lo entregue en dicha casa se le gratificará. s19 2d

Se vende una finca en la calle de Balcarce haciendo esquina con la calle de Chile fondo á Colon desde el No. 192 hasta el No. 198 el que interesa en verla ocurra á la calle de Estados Unidos No. 40 que encontraran con quien tratar. 12 10

Santillan y Donovan

84—CALLE PIEDRAS—84

s1 30

Sirvienta—Se necesita una á la que se le pagará buen suldo, se prefiere italiana, Potosi No. 114. s13 6d

Se arrienda ó se vende un establecimiento de campo situado en el partido de la Ensenada compuesto de 3[4 de legua con sus casas, galpones, montes criales etc etc por mas pormenores, ocúrrase á la casa de Jorge Bell é hijo, calle Moreno No. 151. s15 6d

Se vende una casita en 36000 pesos tiene cuatro piezas y dos patios, pozo, cocina, y demas necesario y gana de alquiler 400 pesos mensuales, y está á la media cuadra del empedrado calle de Chile núm. 404, y para tratar Recoba Vieja núm. 14. s17 3d

Se vende un hermoso galpon de 11 y media varas de largo y de 6 de ancho, con techo de zin, se halla en buen estado, tambien se vende un banco de carpinteria por tener que desocupar el local, para tratar ocurra á la carpinteria calle del Temple No. 37, esquina de San Martin. s17 4d

Se avisa á Don José Vasquez español natural de Pontebedra que pase por la calle de Buen Orden No. 25½ á recojer una carta de la familia que le viene de su esposa Rosario de Montes quo se le interesa mucho pase á recojerla. s17 3d

Se vende en 80000 ps dos casitas en la calle de Garantias entre Piedad y Rivadavia, á una cuadra y media del mercado Lorea ganan 800 pesos mensual para tratar calle de las Artes No. 178. s17 4d

Se previene á todos los panaderos, que en el término de 15 dias contados de la fecha, deberán rejistrar las marcas con que deben sellar el pan, previniendo que los que no lo hagan en dicho término se les aplicará las penas establecidas por la ordenanza de fecha 25 de Noviembre de 1856—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865. s17 6d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	S. FERNANDO	TIGRE
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	TIGRE	S. FERNANDO	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	S. FERNANDO	TIGRE
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 20
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	TIGRE	S. FERNANDO	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Teneduria de libros—El profesor de la calle Bolivar No. 164, se ha mudado á la calle de Maipú No. 49, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500$ se arreglan libros y se dan balances. s19 2d

Teneduria de libros—Por 2000$, se enseña la teneduria de libros y por 1,500$ se enseñan las cuentas, calle de Córdova No. 788. s19 2d

Tesoro de las familias—Se sigue vendiendo este incomparable lustre para limpiar los muebles; basta solo de hacerlo por medio de un sirviente una vez al año para conservarlos nuevos y brillantes. Unico depósito en Buenos Aires, almacen de ferreteria esquina de las calles Reconquista y Piedad. s19 3d

Un italiano que ha trabajado mas de un año en esta tierra, desea colocarse para la cocina, calle Corrientes No. 119 darán razon. s19 19

Tesencieux Pedro natural de Sn. Sever [Francia], se ruega á este Sr. tenga la bondad de dar noticias de él á su esposa, Honorine Labau Tesencieux calle Talcahuano 5 en Buenos Aires. s20 30d

Teniendo noticia que está para venderse la casa calle de las Artes No. 297 prevengo al público, que esa finca está arrendada por contrata por el término de 9 años.
s14 6d — *Antonio Dentune.*

Un carruage—Se vende uno moderno, de vuelta entera recien recibido para uso del campo ó de la ciudad ocúrrase calle de la Victoria núm. 375. a15 30d

Telegrafo electrico

Un telegrafo eléctrico completo, para dos estaciones, se vende en el taller de aparatos eléctricos, calle de Esmeralda No. 43. En la misma casa se encuentra toda clase de máquinas eléctricas y necesorios para las aplicaciones de la electricidad. s17 3d

VAPORES.

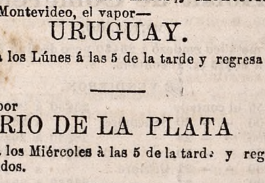

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto e intermedios.

Para el Salto y escalas el vapor—

TEVERE

Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA

Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—

ROMULO

Capitan Antonio Susini—Saldrá..............

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

Para Montevideo, el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—

TEVERE

Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.
Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts. de 10 rls.	de M'deo
Martin Garcia	4 "	"
Higueritas	6 "	"
Fray Bentos	8 "	
Concepcion del Uruguay	10 "	"
Paysandú	12 "	"
Concordia	16 "	"

De proa la mitad de estos precios.
Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor id. por plata ½ p.%, oro ¼ y papel ⅛ p.%, por encomiendas el precio es convencional.
NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.
Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.
OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y así sucesivamente de un viage para otro.
Para mas pormenores ocurran á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.
NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para Lan Nicolas, con escala en Campana, Zàrate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará lo Lúnes y Jueves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los Viérnes.
Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.
Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresando todos los Mártes.
Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 r s. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ssr entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen

PARA EL ROSARIO

Y PUERTOS INTERMEDIOS

EN COMBINACION CON

Las Mensajerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.° San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas regresando todos los Juéves.
El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.
Boletos del tren gratis.

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Rosario	16 $
San Nicolas	12 "
Las Hermanas	12 "
Obligado	10 "
San Pedro	
Baradero	6 "
Zárate	4 "
Campana	4 "

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor
Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

VAPOR MERCEDES

Este vapor que hace la carrera del hermoso rio Negro, ó mas bien dicho un viage de delicias, está en conbinacion con los vapores Rio de la Plata y Tevere, tomando los pasageros en la boca del Yaguari y regresando á Mercedes al cual llega á las 4 de la mañana, [illegible] hacer este viage pueden tomar sus boletos hasta la boca del Yaguari, Frai-Ventos, los cuales se trasbordarán en el «Mercedes» que estarán todos los dias de subida ó bajada de vapores.
El vaporcito «Mercedes» sale del puerto de su nombre á la una de la tarde llegando á Soriano á las 4 de la tarde y al Yaguari á las 6.
Todo pasagero puede traer un baul colchon y catre.
Este vaporcito trae la correspondencia pública y oficial todos los viages. s17 30d

Par el Salto Oriental.

Admite carga el pailebot «Egio,» ocurrir al escritorio de Nuñez y Ca., calle de la Victoria No. 31. s19 2d

PARA CADIZ Y BARCELONA

La fragata española «Teresa Cubana» de 358 toneladas teniendo lista la mayor parte de su carga, saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad y se admite un pico de carga á flete; asi como tambien pasageros de popa y proa para ambos destinos á quienes el capitan Don Jaime Manue , ofrece el mas esmerado trato y comodidades.
Para tratar ocurran á su consignatario Don Ventura Fernandez, calle Belgrano No. 136 ó á Marti y Mata corredores maritimos, calle Piedad No. 34. s8 15d

Para la Coruña.

Ha fijado su sa ida la corbeta española «Eloisa» para el 25 del corriente y se suplica á los Sres. pasageros que tienen tomado pasage de dicho buque se apresuren á entregar su pasaporte, consignatarios Antonio Lopez y ca. calle de Potosi No. 144—Buenos Aires Setiembre 14 de 1865. s15 8d

Para Vigo Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, ya nocida en esta carrera corbeta española «Eloisa» admite pasageros de proa y camara, para los que tiene exelentes comodidades garantiéndoles el buen trato que tiene acreditado, su capitan Don Francisco Ferrer, para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle de Potosi No. 148. a15 30d

PARA GENOVA

Saldrá en todo el corriente mes la barca italiana «Adelaida» su capitan Don Domingo Alciatino admite alguna carga y tiene exelentes comodidades para pasageros, ocurran á los Sres, Caprile y Picasso, calle de Cuyo No. 64 ó al capitan Cuyo 24. s10 10d

PARA BURDEOS

La barca francesa «Ernestine» su capitan Hiriart saldrá para ese destino del 1.° al 10 de Octubre.
Admite pasageros de cámara y de proa, á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar, dirijirse á su consignatario J. B. Etchebarne, calle de Victoria 312, ó al capitan, café de Bayonne, Paseo Julio. s17 10d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bruno Almanza ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que de no comparecer les parara el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 12 1865
s5 15d — *Manuel Granados.*

Por disposicion de los Sres. Jueces de 1.a Instancia en lo civil Dres. D. Miguel Garcia Fernandez y D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del presente de dos casas de propiedad de D. Segundo Villafañe, situadas en el pueblo de Lobos, edificada una en terreno de 46 varas de frente al Oeste por 32 de fondo al Este, y la otra de 16 varas de frente al Sud por 46 de fondo al Norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 203,952 pesos m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma que se les pondrá de manifiesto sus tazaciones—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1865.
s10 12d — *Félix Sagrata*

Por orden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la ultima tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre, de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Kren que son. Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2|8 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio Don Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con D. José Rondan, tazado todo en 23,784 pesos m|c. Un medio solar cercado de pared contiguo á este ultimo tazado en 7000 pesos. Un terreno y poblacion situado á 4 cuadras al Sud de la plaza y á dos de la estacion del ferrocarril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 38 varas de Este á Oeste siendo linderos al Dd. Da. Prudencia Payero, al Norte calle en medio Su Clodomiro Vilialand, al Este D. Manuel Dellepiani y al Oeste Calle en medio D. Santiago Arriaga, tazado todo en 30,603 pesos m|c. y un terreno y poblacion que hace esquina frente al Cementerio nuevo compuesto de 48½ varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tazado todo en 12,000 pesos moneda corriente.
Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.
a20 28d — *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamento de Don José Maria de la Vega, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, ya como herederos ó acreedores comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenientes—Buenos Aires Agosto 24 de 1865.
s6 15d — *Mariano B. Echenagucia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez á Da. Isabel Tavieres de Faramillan el decreto que ha recaido en el incidente de la testamenteria de su esposo, Don Bernardo Faramillan, promovido por Don Narciso Agüero, contra, ella sobre cobro de pesos. el cual dice asi—Buenos Aires, Agosto 26 de 1865—De la presente nota vista al interesado Garcia Fernandez. Al mismo tiempo se le intima comparezca por este Juzgado y oficina del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, de dos en dos dias á oir providencias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1865.
s13 5d — *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate publico bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes de Setiembre de un terreno de estancia, con seis poblaciones, corrales, montes, potreros, cercos alambrados, y cuanto mas lo constituye perteneciente á D. Marcelino Inzua Diaz situado en la costa de Rio Areco partido de Zárate en esta Provincia, compuesto de 2000 varas de frente y 7438 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 575,837 pesos m|c. Las que se interesen en su compra ocurran á la oficina del actuario donde se les pondran de manifiesto las tazaeiones y demas pormenores—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.
Justo Carballeda.
s15 10d — Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez de Letrado de Comermercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber por el presente y por el término de seis dias á Don Victorio Sanchez el decreto de salvarse dos recaido en el espediente que contra él sigue Don Elias Radoviche, por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Marzo 8 de 1865—Con arreglo al auto ejecutoriado, intímese el paso en el término que alli se ordena, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo —Barra—Asi mismo se le hace saber comparezca á estar á derecho en esta causa—Buenos Aires Agosto 16 de 1865.
s16 6d — *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á Da. Manuela Robles de Antonini, para que comparezca ante el Juzgado de su señoria, y oficina del infrascrito á estar á derecho en la demanda que contra ella sigue Don Plácido Mas, sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de que no comparecer será declarada rebelde—Buenos Aires Setiembre 14 de 1865.
s16 3d — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á Don Francisco Nievos, para que en el término de tres dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, á efectos de estar á derecho y contestar un traslado conferido, en los autos que por cobro de pesos contra el sigue Don Seferino Luques en representacion de Da. Sinforosa Hill, bajo apercibimiento de lo que hay lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1865.
16 6d — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente y por el termino de seis dias á D. Jorge Fernau comparezca por ante su Juzgado y oficina á cargo del Escribano Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autor zante, á hacer entrega del espediente seguido por el Sr. Don Luis Lamas en representacion de Don Francisco E. Saenz Valiente con Don N. Davison; bajo apercibimiento de reponerlo á su costa y de continuarlo en su rebeldia sin mas trámite—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.
s16 3d — *Suares.*

Por disposicion del Superior Tribualde Justicia en su sala de lo Criminal á pedimento de Da. Gregoria Gonzalez, se cita llama y emplaza á Don Luis Gonzalez para que dentro del término de tres dias de la fecha, comparezca por si ó procurador recibido en la oficina á mi cargo á estar á derecho y ser notificado de la providencia recaida en la causa correccional que contra él sigue la referida Da Gregoria por injurias, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires Setiembre 16 de 1865.
s17 3d — *Emilio Mzliavaca.*
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido D. Miguel Villanueva, para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezca por ante su Juzgado y oficina del Escribano D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscripto el autorizante, á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento que sino comparece se dará por contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1865.
s17 3d — *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al profugo fallido Don Bartolomé Novaro, para que comparezca por ante su Juzgado y oficina á cargo del escribano Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorisante, en el término de 6 dias á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.
s17 3d — *Suares.*